



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 20 de agosto de 2025, se escucha el timbre de la Presidencia a las 7 y 57; nuevamente a las 8 y 55, convocando a los señores legisladores. Finalmente, luego de sonar el timbre a las 9 y 02, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores legisladores González, Blasco, Bergia y Quirós a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Josefina Gladis González, Juan José Bergia, Ernesto Miguel Blasco y Silvia Mariela Quirós proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphalá, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Como obran en nuestras respectivas bancas copias del acta de la sesión ordinaria número 9, del 6 de agosto de 2025, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración, para su aprobación.





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración el acta de la sesión anterior.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobada.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Ay, gracias por devolverme la palabra, que me quitaron en la sesión anterior.

-Ante un comentario de un legislador oficialista, continúa diciendo la

SRA. CUBELLS.- Sí, la palabra que me quitaron la sesión anterior; lo dije muy claramente y lo voy a volver a decir.

Solicito el ingreso y el pase a la Comisión de Educación del proyecto de ley 1748/25, por el cual se propone la creación del Programa Provincial de Alfabetización Digital para Personas Mayores.

También solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1746/25, por el cual se expresa preocupación por la banalización a la violencia de género por parte de la subsecretaria de Género y Diversidad del Chaco, Sonia Valenzuela, que en una publicación de su estado de *Whatsapp*, difundida por el medio de comunicación de "Eschaco.com", expone una foto del exgobernador Capitanich y de la actual intendenta de Barranqueras, Magda Ayala, con la frase: "Mi amiga volviendo con el ex después de la perimetral que le metió"; ¿se entendió?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Como Poder del Estado, entiendo -estoy convencidísima-, y así muchísimos de los que estamos en la temática de la defensa de los derechos por la igualdad, por la no violencia, y decimos que -la verdad- debemos alertar, y de forma muy seria, el no construir su sentido común; es que es muy peligrosa la construcción, sí, de sentido común por parte de los *memes*; y la necesidad de una construcción que no replique, justamente esto, los estereotipos, la discriminación, la estigmatización y la violencia; máxime en este caso, por la representante..., por una funcionaria que debe llevar adelante las políticas públicas en la materia.

¡Todo al revés, todo al revés!, y esto lo voy a conectar, ya que me dieron pie aquí: Están horadando la democracia y la representación, no solamente aquí sino de *le* funcionario, en este caso, la de la subsecretaria. Bueno, por lo que hace, no puedo decir; por lo que no hace desde la Subsecretaría, y con esto, con lo que ha publicado en los medios...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. CUBELLS.- ¡Estoy hablando! La verdad que es una vergüenza.

Y lo mismo vuelve a ocurrir ahora: Me quiere quitar la palabra; es una barbaridad, y lo han hecho; usted, señora presidenta, quienes la acompañan a su lado y la verdad que eso es muy...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada: Tiene que ubicarse que son ingresos. Cuando usted tenga que fundamentar...

SRA. CUBELLS.- ¡Discúlpeme, yo soy muy ubicada, señora presidenta!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cuando votemos usted va a poder fundamentar...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. CUBELLS.- Acá, la ubicada, en todo caso, soy yo; el resto, no sé.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene que aprender los pasos y los momentos de una sesión.

SRA. CUBELLS.- Sí, señora; y lo conecto con lo que estoy pidiendo: El ingreso de esto, que es una vergüenza... Igualmente, es una vergüenza que me quiten la palabra, la sesión anterior y ahora, nuevamente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón, tiene la palabra.

Estamos en ingresos.

SR. GUILLÓN.- Buen día, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día, ¿cómo le va, diputado?

SR. GUILLÓN.- Voy a solicitar el ingreso y la preferencia para una sesión del proyecto de ley 1271/24, sobre una expropiación de un inmueble ubicado en Pampa del Indio.

Preferencia para una sesión del proyecto de ley 1443/24, de expropiación de un inmueble en Presidencia Roca.

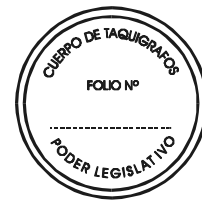
Preferencia para una sesión del proyecto de ley 3145/24, por el que se impulsa la rinoscopía para los funcionarios provinciales y municipales.

Y preferencia para una sesión para el proyecto de ley 2492/24, sobre delimitación del ejido urbano de la delegación municipal de Selvas del Río de Oro, que depende de La Eduvigis.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.





Legisladora Pía Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera pedir el ingreso y el pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales del proyecto de ley 1753/25, que promueve la incorporación constitucional de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas; del proyecto de ley 1754/25, que promueve la incorporación constitucional del procedimiento de juicio de residencia; y del proyecto de ley 1755/25, que establece el sistema de capitales alternas en la provincia.

También solicito preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 734/24, que establece los puntos de encuentro familiar.

Eso es todo, por el momento, presidenta...

¡Perdón! Por último, quisiera que me aclaren si el proyecto de resolución 1741/25, que designa a los miembros titulares y suplentes del Comité de Prevención contra la Tortura, ya está incorporado; tenemos que hacer el ingreso y la aprobación a través de la sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, va a tomar estado parlamentario. Hoy va a tener el ingreso -por lo que vi-. Después va a hablar, cuando tengamos que fundamentar, diputada.

SRA. CHIACCIO CAVANA.- Perfecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a hablar de los ingresos...

SRA. CHIACCIO CAVANA.- Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Y de lo que vamos a tratar, ¿sí?

Tiene la palabra la legisladora González.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. GONZÁLEZ.- Gracias, señora presidenta.

Pido el ingreso, reserva y tratamiento para el proyecto de resolución 1743/25, por el que se expresa profunda preocupación por la situación de morosidad de usuarios y clientes del Banco del Chaco.

Y el ingreso, reserva y tratamiento, más carpeta protocolar, para el proyecto de resolución 1744/25, por el que se celebra del "Día Mundial del Bastón Blanco", el 15 de octubre de 2025.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Pido el ingreso y el pase a la Comisión de Educación, con preferencia para una sesión, con o sin despacho, del proyecto de resolución 1647/25, por el que se solicita, con carácter de urgente, informe al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, respecto de la información difundida en medios de comunicación provinciales sobre la suspensión en la entrega de los denominados combos "4" y "5", que son frutas, verduras y lácteos, destinados a los comedores escolares.

Y el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 1757/25, por el que se expresa beneplácito y complacencia ante el fallo histórico dictado por un juzgado federal de Formosa contra cuatro personas acusadas de cazar y carnear un yagareté, en la localidad de Estanislao del Campo, de la provincia de Formosa, valorando la decisión judicial, como un acto de protección efectiva a nuestra biodiversidad regional.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SR. OCAMPO.- Gracias, señora presidenta. Buen día.

Quería solicitar el ingreso y la aprobación de las siguientes resoluciones, por supuesto, incluyendo carpeta protocolar; proyectos 1738, 1737 y 1756.

El primero es sobre el aniversario de un jardín de infantes...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Todos del '25?

SR. OCAMPO.- Sí, todos del '25.

El primero es sobre el aniversario, en La Leonesa, del Jardín de Infantes "Juan Ramón Jiménez"; fue una solicitud de ese municipio.

También quiero solicitarle -por el segundo proyecto, el 1737- que la Legislatura adhiera a la "Semana de la Epilepsia", que se va a librar entre el 8 y el 14 de septiembre. Lo pido con tiempo porque sé que es mejor, sobre todo para la organización del protocolo.

El tercer proyecto es, justamente, de Puerto Tirol, por la 6ª edición del "Festiguiso 2025", que se va a realizar el 4 de octubre. Nos pidieron que también lo presentemos con tiempo, porque están buscando *esponsoreo* y lo necesitaban trabajar a partir de la aprobación de esta iniciativa.

Por otra parte, presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a hacer un paréntesis ahí, para informar.

SR. OCAMPO.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Todos los proyectos que ingresen -iniciativas de los legisladores que tengan que ver con beneplácito, con acompañamiento a una institución-, que estén previos a la sesión, no hay ninguna dificultad, van a salir por Presidencia, ¿está? Es para que lo contemplen con sus se-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

cretarios, para que se comuniquen con Presidencia para tener las herramientas para acompañar a las instituciones. (Aplausos).

SR. OCAMPO.- Muchas gracias.

Por otra parte, solicito preferencia para una sesión de los proyectos 1911/22 y 3303/24.

El 1911/22 es un proyecto de ley de implementación de la prohibición de la tracción a sangre en la provincia. Es un poco más largo el título, pero es simplemente para que poner en conocimiento del Cuerpo.

Como también, por supuesto, la creación de un Programa de Promoción y Fortalecimiento del Deporte Urbano. Es un proyecto de ley que, justamente, crea condiciones para este desarrollo.

Lo hemos intentado sacar en la Comisión de Deportes; hasta el momento, no pudimos. Vamos a solicitar poder tratarlo, con o sin despacho, en una sesión.

El proyecto ya reúne todos los informes necesarios, incluidos los del Ejecutivo, así que estamos en condiciones de poder avanzar.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

-Ante un pequeño inconveniente técnico, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Audio para el diputado Slimel!

-Salvado el desperfecto, dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SR. SLIMEL.- Ahí está. Muy buenos días. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. SLIMEL.- Primero, es para pedir ingreso, reserva y tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1758/25, por el que se declara de interés legislativo, educativo y provincial la disertación del abogado magíster y especialista Mario Peredo Aguirre, sobre cómo hacer una demanda contencioso administrativa, que se realizará en la próxima 14 Feria del Libro Jurídico.

Presidenta, quiero, además, pedir preferencia para una sesión del proyecto de ley 547/24, que ratifica el decreto 2874/23, del Poder Ejecutivo provincial.

También la preferencia, pero para dos sesiones, del proyecto de ley 715/25, por el que se establece, a partir del 1° de enero de 2025, el Salario Mínimo, Vital, Móvil y Digno, el cual se determinará tomando como base el costo total de la Canasta Básica, tal como define el Instituto Nacional de Estadística y Censo para la zona N.E.A.

Además, presidenta, ayer hemos conversado, en Labor Parlamentaria, con el secretario; y quiero recordar el punto 166 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, que establece que para la cuestión vinculada con los pedidos de informe se necesita un tercio de los miembros de la Legislatura -es decir, 11 firmas- y eso permite ser considerado a tratar, a más tardar, en la sesión inmediata siguiente.

Por lo cual, sin mayores consideraciones generales, debe darse aprobado el trámite, sin ningún tipo de complicación.

En ese sentido, en el Acta de Labor -que realizamos ayer, presidenta- tenemos dos pedidos de informe; particularmente uno, que está en el punto 48, que es el proyecto de resolución 1652/25, por el que se solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Salud Pública,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

informe sobre varios puntos respecto de la conformación del parque automotor de dicha jurisdicción.

En el mismo sentido, el proyecto 905/25, por el que se solicita al Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos que remita informe referido a los expedientes judiciales de 2024, que incluyan los pagos de astreintes por incumplimiento de las mandas judiciales referidas a la provisión de medicamentos -en la parte oncológica, principalmente, presidenta-.

Ahí pido que -también por Secretaría, presidenta- se tomen en consideración -y el buen gesto de nuestra parte, como oposición, para la próxima sesión, ya que debería haberse tratado en ésta- los dos proyectos de resolución que también ingresaron en la sesión pasada; uno de los cuales es el 905/25... Perdón, ése lo dije recién.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No. Ése lo dijo recién.

SR. SLIMEL.- El que también estaba -perdón- en el Acta de Labor Parlamentaria es el 1691/25, que solicita al Poder Ejecutivo, a través del Instituto de Cultura del Chaco, informe sobre la efectiva aplicación de la Ley de Mecenazgo; y el 1526/25, señora presidenta, que solicita a Lotería Chaqueña informe sobre varios puntos respecto de la gestión institucional y administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución provincial.

Es decir, son cuatro pedidos de informe, señora presidenta, que deberían tener tratamiento expedito la próxima sesión, sin ningún tipo de discusión; para que se tenga en consideración y se apruebe también en el Acta, siendo que ya en esta sesión deberían haber salido dos; pero, bueno, para ordenar; y no es culpa de nadie que no se hayan tratado en esta sesión.

Por otro lado, presidenta, quiero hacer también un pedido con respecto al proyecto de ley 1638/25, vinculado con la situación de la cláusula gatillo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

En primera instancia quiero -por acuerdo de la mayoría, también, de los miembros de la Comisión de Educación- desagregar el proyecto 969/21 -que se había pedido, en su momento, agregar-, que tiene que ver con el Valor Índice y nada tiene que ver con la cláusula gatillo; puntualmente, habla de una cuestión particular; eso, que quede desagregado.

Y quiero solicitar también, presidenta -como se ha hecho en otras oportunidades-, la desafectación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y que quede en condiciones con el despacho que está vigente, de la Comisión de Educación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Solamente es para solicitar el ingreso del proyecto de resolución 1741/25, por el cual se designa a los integrantes del Comité de Prevención de la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles e Inhumanos y/o Degradantes, para el mandato 2025-2029. Eso es todo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Seguimos...?

SRA. GALEANO.- No; eso es todo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, señora presidenta.

Pido el pase a la próxima sesión del tratamiento del veto del Poder Ejecutivo a la sanción legislativa 4101-A, del Observatorio del Conflicto de Tierras, que tenía preferencia para esta sesión.





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Eso nomás, diputado?

-Asentimiento del legislador aludido.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir preferencia, ¿o los ingresos primero?

-Ínterin, continúa diciendo el

SR. BERGIA.- Bueno, vamos con la preferencia del proyecto 2634/24, para la próxima sesión -autor Carim Peche- acumular los siguientes proyectos 2959/24 -autor Romero Castelán-, 3138/24 -autora diputada Wanneson-, 445 -autor quien les habla, diputado Bergia- y 484 -del diputado Gyoker-; unificar todo y su tratamiento en la Comisión de Legislación. Se trata de Reiterancia Delictiva.

Preferencia para la próxima sesión de Ficha Limpia, radicado en la Comisión de Asuntos Constitucionales, proyecto 1601/20 y todos sus agregados, proyectos 1524/21, 1525/21 y 347/24.

El ingreso y el tratamiento- del proyecto de resolución 1721/25 -y creo que hay otro más para acumular; si se puede tratar-, por el que se expresa preocupación por los hechos ocurridos en Taco Pozo, señora presidenta. El proyecto que planteo es el 1721; y si hay otro, que se acumule y se apruebe. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Charole, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Es para pedir preferencia para una sesión del proyecto de ley 1978/24, que crea el Programa Provincial Transitorio al Régimen de Reparación Económica para Niños, Niñas y Adolescentes, creado por la ley 27.452. Eso, para una sesión. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir dos preferencias para una sesión -para la próxima-: Del proyecto de ley 3634/24, que instituye el 18 de octubre de cada año como "Día Provincial de la Menopausia"; y del 3631/24, que crea la plataforma inteligente de turismo aventura ambientalmente sostenible, en la provincia del Chaco.

Después, es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1626, que expresa beneplácito por las Olimpiadas Chaqueñas Docentes 2025, a llevarse a cabo en Comandancia Frías, el 9 y 10 de septiembre del corriente año, en el marco del "Día del Maestro"; y para el proyecto de resolución 1657/25, que declara de interés provincial la 1° Cumbre Internacional de Cirugía Oral, la cual tendrá lugar el 10 de octubre del corriente año, en el salón auditorio de la Casa del Médico, en Resistencia, Chaco.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Señora presidente: Es para pedir que los ingresos solicitados por la diputada Chiacchio Cavana -o sea, el 1753, que incorpora una enmienda constitucional con res-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

pecto al fiscal de Investigaciones Administrativas; el 1264/25, que reforma el Juicio de Residencia; el 1755/25, sobre capitales provinciales alternas- que también pasen a la Comisión de Legislación.

Por otra parte, lo que pidió el diputado Slimel sobre el proyecto 1638/25, cláusula gatillo -que se desafecte de Hacienda-, pido que no se desafecte y que siga su curso.

Por otro lado, le pregunto al diputado Slimel -porque no entendí-: Pidió preferencia una sesión creo que del proyecto 524, que es sobre un decreto que no entendí porque no mencionó el extracto ni dijo a qué se refería -es el segundo punto al que se refirió-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

El decreto 2874/23 tiene que ver con la ratificación de distintas resoluciones que se hicieron en el marco del Directorio del Instituto provincial nuestro, del In.S.S.Se.P.

Por otro lado, hago la moción de que se aparte y se vote, posteriormente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es lo que iba a hacer, porque hay dos posiciones.

SR. SLIMEL.- Ah, gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, presidenta.

En relación con lo que manifestaba la diputada, de los tres proyectos, considero que no corresponde; son tres proyectos que se vinculan estrictamente con





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

una modificación constitucional y, por lo tanto, la única comisión, dada su especificidad, es la de Asuntos Constitucionales, de la cual, precisamente, la diputada preopinante es vicepresidenta.

Por lo tanto, voy a mocionar para que los tres proyectos solamente queden afectados a la Comisión de Asuntos Constitucionales, que es la única con competencia y facultades para poder analizar los proyectos y, oportunamente, despacharlos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, continúa usted. Legisladora Wannesson, está en el uso de la palabra; le contestaron, porque mencionó y pidió la diputada.

SRA. WANNESON.- Bueno. Repito que me niego a la desafectación del proyecto 1638; y en cuanto a lo dicho por la diputada Pía Cavana, sí, integro la Comisión de Constitucionales como vicepresidenta y la de Legislación, como presidenta.

Considero que no sólo en lo constitucional sino en el análisis hermenéutico de todas las leyes -por supuesto- cuando tratamos capitales alternas, juicios de residencia...; son muchas leyes las que van incorporadas ahí y que hay que tratar más allá de la constitucionalidad en sí misma, que es muy importante. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de declaración 1752/25, que declara de interés legislativo y provincial la conferencia "PresiDante 2025 Tour Argentina", que se llevará a cabo el 27 y 28 de agosto del corriente año, en las instalaciones del "Gala Ho-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

tel Convenciones", de Resistencia. Pido protocolar también para esta declaración.

Y del proyecto de declaración 1751/25, que declara de interés provincial y legislativo la Caminata de Concientización por el Síndrome de Alfi, que se llevará a cabo el 6 de septiembre del 2025, en el parque "2 de Febrero", de nuestra ciudad.

Además, quiero pedir renovación de la preferencia, para dos sesiones, del proyecto de ley 904/25, que reconoce a las iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas no católicas, con domicilio en la provincia del Chaco, como personas jurídicas privadas.

Y quiero manifestar mi abstención en el proyecto de resolución 1678/25, que declara de interés legislativo y provincial el Taller de reiki "Latidos Universales".

Nada más; muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Pavón, tiene la palabra.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente es para pedir que los proyectos 1721/25, 1736/25 y 1743/25 pasen a las comisiones correspondientes.

-Por fuera de micrófono el señor diputado Guillón expresa: "¿De qué temas, presidenta?" Luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, ¿puede hacer el detalle que le está pidiendo el diputado Guillón?

SR. PAVÓN.- Sí, son proyectos de resolución de repudio: Uno es del Banco del Chaco, otro es de la Subsecretaría de Género y el restante ya le digo -porque anoté aparte-, es el...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a separar, porque hay dos por pedido...

SR. PAVÓN.- Sí. Bueno. Ah, y el otro era el tema de lo de Tacco Pozo, de la comisaría, para hacer las averiguaciones correspondientes.

Y con respecto a: "No se entiende" es porque no tenemos los proyectos físicos, porque los presentan en el momento, que es otra de las cuestiones.

Y ya que lo están planteando, quiero proponer que aquellos proyectos que ingresen fuera de término pasen a comisiones, porque no tenemos el archivo; en todo momento... los presentan ahora y tenemos que estar, sobre tablas, ahí tratando de ver.

Y se entiende la estrategia de presentar en el momento, para que no los leamos; pero, bueno, si lo podemos hacer rápido..., nosotros tenemos que pedir esta moción; y si no, de todos los ingresos pedir directamente que pasen a comisión y se analicen después. Es una propuesta.

-Tras comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, acá... Bueno, acá hay dos posiciones.

Lo lógico es que ingrese y pase a comisión, pero hay legisladores -que son los autores- que piden el tratamiento y se vota; si gana la votación, se aprueba. Y si no, no.

-Tras comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Obviamente, cuando sometamos a consideración, vamos a leer el proyecto. Porque si no, los diputados no saben lo que están votando. Claro, tiene razón el diputado.





Bueno, seguimos.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de ley... perdón, del proyecto de resolución que adhiere a la conmemoración del "Día de la Cultura Chaqueña" -el proyecto de resolución 1747/25, que adhiere a la conmemoración del "Día de la Cultura Chaqueña"-, que fue establecido por ley 1402-E y se celebra cada 30 de agosto; pido también protocolar.

Por otro lado, quiero renovar una preferencia para una sesión del proyecto de ley 792/24, que establece el Programa Provincial de Competencia Equitativa y Comercialización Regional en todo el territorio de la provincia del Chaco.

Por otro lado, solicito preferencia para una sesión del proyecto de ley 1147/25, Democracia Limpia, con o sin despacho, por favor.

Y después, por otro lado, solicito también para una sesión -con o sin despacho- del proyecto de ley 1281/24... Perdón, perdón; ése, no. Este mismo... del proyecto...

Entonces, preferencia del proyecto 2741/19, que establece la estructura, cantidad de cargos, niveles y escala salarial correspondientes a la Jurisdicción 50: Comité de Prevención contra la Tortura, Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos y/o Degradantes; para una sesión, 2741.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Me informan por Secretaría que el proyecto 1747 se aprobó en el acta... ¿Está?

SRA. QUIRÓS.- Perfecto; muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, seguimos.





Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Yo solamente quiero pedir preferencia de una sesión...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Esperá, que estoy...

-Un legislador expresa: "No, al secretario", luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, listo, yo fui la metida. Siga diputado.

SR. PÉREZ PONS.- Preferencia para una sesión del proyecto de ley 494/24, que ratifica el Programa "Más Empleo Chaco". Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente. Buenos días a todos.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1686 del corriente año, que apunta a declarar de interés legislativo, provincial, cultural, turístico y deportivo el XXI Torneo Internacional de Pesca del Dorado con Devolución, que se va a realizar en nuestra "Isla del Sol" -la Isla del Cerrito-, el 5, 6 y 7 del corriente año. Y carpeta protocolar.

Lo mismo -y del mismo tenor- para el proyecto de resolución 1700/25, también declarando de interés legislativo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

y provincial un encuentro deportivo, cultural y social por la salud y la vida, a realizarse el 13 y 14 de septiembre, en nuestra ciudad, llevado adelante por nuestro querido Círculo Médico, que ya ha tenido, además, una gran connotación el año pasado y que fue acompañado por este Poder.

Y bueno, profundizando en temas que tienen que ver con... quiero también pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1676 -del mismo año-, declarando de interés legislativo y provincial la charla de prevención sobre un tema no menor, para algo que nos duele a todos, que se refiere a las adicciones y que estará a cargo del señor Gastón Pauls; el mismo se va a realizar el 2 de septiembre de 2025, donde se invita a participar a toda la comunidad a un gran debate por un tema que nos duele a todos los chaqueños.

Y por último, sumarme a una iniciativa en el Congreso de la Nación, adhiriéndonos con fuerza y con beneplácito a la presentación de un proyecto de ley que tiene que ver con la modificatoria del artículo 245 y 245 bis del Código Penal, referido claramente al delito -reitero- de falsas denuncias.

Algo que ha tenido una gran connotación mediática en los últimos tiempos por la situación llevada adelante, no sólo por el fallecimiento circunstancial y triste de un jugador de fútbol de nuestra comunidad, sino también a nivel nacional por un médico que fue recluido; fue preso durante varios años como consecuencia de falsas denuncias.

Creo que esto habla -y considero que es muy bueno resaltarlo- del aumento de las penas y actuar con mucha firmeza, ya que esto pone en tela de juicio el bien jurídico superior no sólo de los involucrados directamente sino de quienes son nuestro fin fundamental, que son los menores. Así que también para esto quiero la misma manifestación y acompañamiento.

Muchas gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Me informan por Secretaría que el 1686, el 1700 y el 1676 están en el Acta.

SR. SALOM.- Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias.

Legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias.

Es para hacer una corrección, señora presidenta: Sobre el proyecto de Reiterancia Delictiva pido basarnos en lo que se pidió en la sesión anterior, porque había acordado ya un combo.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente...

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Un segundito: ¿Le permite una interrupción al diputado Slimel?

SR. LAZZARINI.- Sí; cómo no.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es por el tema planteado por el legislador Salón, quiero saber si es el punto 119 del orden del día..., porque ayer en el Acta de Labor pedimos que vaya a comisión; no que se vote.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- ¿El 1700 o cuál?

SR. SLIMEL.- No tengo el número acá, por eso. ¿Ése es, secretario?





SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Legislador Salom...

SR. SECRETARIO (Corradi).- El 1700...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Va a comisión; sí, sí, sí.

SR. SALOM.- Sí; justamente es referido al beneplácito por la iniciativa en el Honorable Congreso...

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Perfecto.

Ahora sí, diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Simplemente es para dejar en claro, señora presidente, que aquellas iniciativas que tienen que ver con pedidos de informe, que no sean agregadas; que sean apartadas del Acta y pasen al orden del día.

Y para pedir preferencia -recojo el guante del diputado Bergia- para una sesión del 1601/20, de Ficha Limpia y todos sus agregados.

Y con respecto a lo de Reiterancia -que lo habíamos planteado en Labor-, con todos sus agregados; el 2634/24, para una sesión. Ficha Limpia y Reiterancia.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Simplemente es para aclarar que no es una mi decisión; es lo que establece el Reglamento Interno y tiene que salir de manera automática la próxima sesión. No es si a mí me parece -o no- que quede en el orden del día; si no, que se vote, pero no es correcto.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Es lo que corresponde.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Es lo que dijo el diputado recién.

SR. SLIMEL.- No; no, presidenta. Tiene que ponerse en tratamiento y tiene que salir la próxima sesión.

Quiero que quede claro eso y que se vote.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Legislador Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.

No sé si éste será el momento para evacuar la duda, pero en el transcurso de la sesión, si Secretaría me puede informar -o al Cuerpo- en qué comisiones están radicados los proyectos de Reiterancia, porque el otro día, en Legislación, hubo un malentendido, si se quiere...

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Corresponde en este momento, antes de votar.

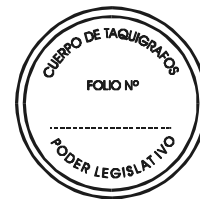
SR. BACILEFF IVANOFF.- Si está radicado, sea o no compartida en Legislación, que es lo que realmente me interesa.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Ya le pasamos la información, legislador.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Bueno, vamos a proceder, en principio, a votar los ingresos, las reservas y el tratamiento... Y por Secretaría vamos a hacer que se dé lectura de los apartados, ¿sí?

Primero vamos a votar en lo que estamos todos de acuerdo, los ingresos, pases a comisión, ¿sí?





Vamos a proceder, por Secretaría, a aclarar, por si alguien quiere agregar otro número, otro proyecto, otro expediente, en apartados.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Gracias, señora presidente.

Como apartados tenemos, en primer término, lo solicitado por el diputado Slimel, que es el 1638 -referido a cláusula gatillo, para el que se había solicitado la desafectación de Hacienda y Presupuesto -y por lo cual se solicitó el apartado-.

Voy a agregar... sigo con los apartados, para lo que estamos votando; sigo con los apartados que habían solicitado en su momento.

El diputado Pavón pidió los apartados del 1721, el 1736 y el 1743 -que ya había hecho referencia el diputado Slimel cuando hizo el ingreso- y con respecto... También hay otro apartado más...

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Más despacio te está pidiendo la diputada.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Perdón, legisladora.

También hay otro apartado más que tendríamos que dar conocimiento al Cuerpo, porque ayer, en Labor Parlamentaria... Hay un expediente que había presentado el señor presidente del bloque Cambiemos, que es el 137/25 -que es la Comisión de Seguimiento diputado Slimel, ¿sí?- Eso quedaría como apartado.

-Breves comentarios sobre el particular, y continúa diciendo el

SR. SECRETARIO (Corradi).- Por eso, punto por punto; quiero dejarlo aclarado, porque es el momento de los apartados.

Entonces, al estar apartados, es el momento de que se sometan a consideración del Cuerpo los mismos.





-Dialogan los señores legisladores.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señores diputados: También, dentro los apartados, estarían el 1753, de F.I.A.; el 1254, del Juicio de Residencia, y el 1755; que son los que habían solicitado las diputadas Cavana y Wannesson, ¿sí?

SR. SECRETARIO (Corradi).- Hay tres legisladores que me están pidiendo...

Diputado Ayala.

SR. AYALA.- Sí, presidenta: Es para que sigamos la sesión correctamente, que se vote cada uno y...

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Está bien, pero todavía estamos mencionando todos los apartados, porque después no podemos volver a poner otro expediente. O sea, tomemos todos y después votemos uno por uno, ¿sí?

Diputado Pavón, ¿tiene algo más?

SR. PAVÓN.- Sí; no sé si no lo dije o por las dudas, porque el secretario dijo... También pedí que pase a comisión el proyecto 1746/25.

Si quiere, repito los cuatro que había pedido.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Estamos todavía a tiempo, chicos.

Por eso estoy tratando... Repita todo, legislador; entonces toma nota el secretario.

SR. PAVÓN.- Bueno. Voy a repetir los cuatro proyectos que pedí que pasen a comisión.

El 1721, voy a aclarar que es la preocupación por lo de Taco Pozo; el 1736, que es de igual tenor -los presentaron distintos diputados-; el 1743, que es lo del Banco





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

del Chaco; y el 1746, que es sobre una declaración que había hecho la Subsecretaría de Género.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Espere.

Legislador Ivanoff, ¿usted volvió a pedir la palabra o ya está?

SR. BACILEFF IVANOFF.- Ya está.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Perfecto.

Diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir también el permiso de adherirnos a la abstención del proyecto referente al reiki, por el cual también -de común acuerdo- con los legisladores Ernesto Blasco y la doctora Laura Bisonni nos sumamos a la abstención.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Bueno.

Entonces, queda aclarado que del proyecto de resolución de reiki -lo que propuso la diputada Benítez- se suma la abstención de los legisladores Salom, Blasco y Bisonni.

Diputada Charole... A ver, diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Una aclaración en relación con lo que acaba de mencionar, yo me abstengo de ese proyecto; no lo propuse.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- También...

SRA. BENÍTEZ.- Queda claro; pero...

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Se suman a la abstención, dije.

SRA. BENÍTEZ.- Ah, bien, bien; aclarando eso. Gracias.





SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Diputado, tiene la palabra...
(Refiriéndose al legislador Bacileff Ivanoff que ya había levantado la mano).

Perdón, ¿por este tema, diputada Charole...? Permiso, legislador.

SRA. CHAROLE.- Perdón, presidenta.

Discúlpennme, pero realmente con tantas resoluciones nosotros no tenemos...; en mi caso particular, no tengo acá las resoluciones.

Cada vez que se trate una resolución, como mínimo, creería que el autor debería darnos un resumen, porque la verdad es que se nos...

Digo, ayer estuvimos trabajando en Labor Parlamentaria, señora presidenta, y es como una falta de respeto también a los trabajadores. Me parece importante que cada... a los y a las trabajadoras...

-Ante un comentario, continúa diciendo la

SRA. CHAROLE.- Y a les también, por supuesto.

Es el respeto que debemos tener con nosotros, porque hay varias resoluciones que tienen importancia, como el caso de la doctora Paola -que recién dijo-; y también me voy a abstener; así que es como para ver cuál es la posición de cada uno. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto. Se suma la abstención de la diputada Charole, entonces.

Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.





La verdad es para hacer una moción de orden y que se la vote en este acto.

Acabamos de autorizar a diputados a abstenerse en una resolución que no tenemos ni idea de qué se trata.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero ya lo habíamos aprobado.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Estamos mencionando... Por eso, estamos votando algo que no sabemos qué es, qué número de resolución.

Por lo cual, ¿cuál es la moción concreta...?

-Ante comentarios, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados, a ver...

SR. BACILEFF IVANOFF.- ¿Cuál es la moción concreta de mi bloque, señora presidenta? Que el secretario -y usted, presidenta- vaya enumerando punto por punto; enumerado el mismo, se vote; no hacer una enumeración total de todo lo que vamos a apartar; no; uno por uno...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Va a ser uno por uno.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Y votemos, presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tenemos todo el tiempo. A ver, lo que no podemos hacer, diputado...

SR. BACILEFF IVANOFF.- Yo no, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cuando la diputada se abstuvo, fundamentó y dio el número y el concepto de la resolución. Después se sumaron los otros legisladores.





Listo, nada más.

Bueno, vamos a empezar con los apartados.

Por Secretaría se va a dar lectura del primer apartado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Primer apartado: Es lo que había solicitado el diputado Slimel con respecto al proyecto 1638 del corriente año, y para el cual la diputada Wannesson había pedido que siga en la Comisión de Hacienda; 1638 con sus agregados.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Para desafectar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Para desafectar de Hacienda. Mantengan levantadas las manos...

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Dieciséis votos por esta propuesta, sobre 32 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No se desafecta.

Seguimos. Siguiendo apartado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Siguiendo apartado, tenemos los proyectos...

-Se produce una discusión por el tema de la votación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Seguimos, ya se votó y ya lo dije.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SR. SLIMEL.- ¿Pero por qué no se desafecta?, si no votaron ustedes.

SR. PECHE.- Cómo que no.

SR. SLIMEL.- Ganamos por mayoría.

-Entretanto se produce una discusión acerca de la votación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no, no; no ganaron por mayoría; 16...

-Siguen las manifestaciones por parte de los legisladores para que se vote de nuevo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Seguimos con el siguiente punto...

-Continúa el cruce de opiniones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se votó, se contó y se dijo; así que seguimos con los apartados.

-Nuevamente los legisladores de la oposición se manifiestan negativamente con la propuesta de la presidente y solicitan que se vote otra vez.

-Ínterin, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.

Por favor, diputados; diputados, por favor.





-Como continúa el cruce de opinio-
nes, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado
Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Es facultad de este Cuerpo o de cual-
quier legislador, cuando existe una duda respecto de una vo-
tación, que se le aclare la misma y/o bien se proceda a la
votación nuevamente.

Por lo cual, es lo que solicito: Se
respete el Reglamento o aclare cuál es el voto de cada dipu-
tado o bien se proceda a la votación de nuevo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, les voy a decir una co-
sa: Usted puede pedir que se vuelva a votar; pero no me puede
decir a mí lo que yo tengo que hacer.

Aquí se votó, el secretario di-
jo: "Mantengan la mano arriba, porque estoy contando"; contó,
¿y qué es lo que dije? "Dieciséis".

-Nuevamente se produce una discu-
sión, para que se vuelva a votar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Seguimos con el punto 2°, punto
2°.

Punto 2°, por Secretaría se dará
lectura.

-Continúa el cruce de opiniones, y
dice el

SR. SECRETARIO (Corradi).- Lo solicitado por el diputado Pa-
vón, 1721...

-La diputada Quirós, de pie, pide a
viva voz que se vote de nuevo el
punto uno, por lo que dice la.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Ya se votó, diputada! ¡Y, por favor, ubíquense en sus bancas!

Estamos en una Legislatura, además, ya se votó. Estamos en el segundo apartado

Se lee el apartado dos.

SR. SLIMEL.- Presidenta: Estoy pidiendo la palabra.

SR. LAZZARINI.- Yo pido la palabra.

SR. SLIMEL.- Presidenta: Estoy pidiendo la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Pido un cuarto intermedio, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Para eso, diputado?

Pasamos a cuarto intermedio...

-Así ese hace, es la hora 9 y 56.

-A las 10 y 06, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora vamos a reiniciar; tratemos de respetarnos y que cada uno fije su postura. Somos todos grandes aquí.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

La verdad es que soy una mujer que respeta cuando habla un legislador. En esto quiero dirigirme también a mis pares hombres: A mí no me escucharon y realmente cuando vino un legislador a decir: "Levantá la mano"; no soy ninguna tonta, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Entonces, creo que es importante también que hablemos, pero con altura y con respeto -como usted dijo, señora presidenta- .

Acá hubo una confusión si yo voté o no voté; acá no vino a decirme ninguno de los legisladores: "Andrea, ¿cómo fue?" Gritaron, gritaron; algunos se insultaron.

La verdad es que llegar a esta situación... porque nos ve toda la gente, señora presidenta; nos ve mucha gente, chaqueñas y chaqueños que la están pasando mal.

-Ante un comentario, continúa diciendo la

SRA. CHAROLE.- Entonces, creo... escúcheme, diputado, porque hoy lo escuché también a usted. Entonces, creo que también es importante que cada uno emita su postura, pero también con respeto.

Les pido, señora presidenta, que renovemos la votación y van a ver cuál es mi postura, me están emba-
rrando una cosa que todavía no he decidido; es una vergüenza y tampoco no me estén acá en la oreja porque sé; me metí en política y sé de las consecuencias también.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel y después, Lazzarini.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Simplemente -y comparto la posición de la diputada Charole-, antes de la votación, no había existido ningún tipo de inconveniente y tampoco había gritos no nada por el estilo; era simplemente votar.

Si alguno se expresó... Muchas veces, de los que estamos acá, un poco más al fondo del recinto, decimos: "Es ahora", porque hay tantos temas y muchas veces uno se pierde.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Entonces, justamente era este tema que tenemos que votar, porque entendemos que estamos todos dentro de un espacio político.

Por eso quizás, si yo fui o dijo otra persona - otro de los que estamos acá atrás-: "Es ahora", no es condicionarle el voto a nadie ni que levante la mano sino avisarle que era esto por lo cual venimos hoy a la sesión; que es muy importante, que tiene que ver con dejar en condiciones para el tratamiento de la cláusula gatillo.

Y en relación con usted, presidenta, le pido que se tome en consideración lo que planteó el diputado Baci-leff Ivanoff: Cuando hay una duda, que se reconsidere.

No se puede suponer que un diputado votó algo que no votó. Si hay 16 votos, ¿contra cuántos? ¿Contra 15, contra 16? Usted desempata, bueno, que quede establecido en el acta y no hay ningún inconveniente. Pero que se vote.

-Ante un comentario de una legisla-
dora de la bancada oficialista,
continúa diciendo el

SR. SLIMEL.- No; no quedo nada, diputada.

Entonces, les pido, por favor, no gritemos, no nos pongamos nerviosos.

Votamos nuevamente; votamos nuevamente, presi-
denta, y que se haga el procedimiento. Si ustedes ganan,
bienvenido sea, nadie pude hacer absolutamente nada. Nosotros
respetamos las reglas, pero que se cumpla con el Reglamento
Interno, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini, tiene la
palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

La verdad es que cuando se pretende buscar la desafectación de una comisión entendemos y comprendemos todos el Reglamento, que es con mayoría simple.

Siempre -desde que tengo uso de razón- en esta Legislatura cuando se somete a votación, votan los que buscan la desafectación y se tiene que obtener la mayoría necesaria para poder lograrla.

Y, en este caso, en pleno acto de votación el secretario contó 16; eso es cierto; y es cierto que no es la mayoría necesaria sobre 32 diputados presentes. Pero también es cierto que otros legisladores, rápidamente, han pedido y han hecho uso de la palabra solicitando que, tranquilamente, se pueda -sin entrar en discusión ni de ir sobre sus facultades, señora presidente, ni mucho menos- someter a consideración, nuevamente, la votación y que se aclare el malentendido y el disgusto que, de alguna manera, tuvimos que atravesar en estos minutos.

Creo que por ahí pasa el quid de la cuestión y, en definitiva, hicieron -como decimos en el pueblo- de un bulón una ferretería; y se agraviaron y se insultaron.

En realidad es algo que se podía solucionar tranquilamente; pero lo cierto es que, en principio, no alcanzaron; no hacía falta que nosotros, los que no queremos la desafectación de Hacienda, votemos, porque se entiende que no llegaron a la mayoría simple. ¿Está clarito?

-Fuera de micrófono un legislador expresa: "Clarísimo".

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tienen la palabra los legisladores Ivanoff, Bergia y Peché. Primero, el diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.





En principio, es para proceder a solicitar al presidente y al Cuerpo a que se aboque -el mismo- a la moción concreta que he hecho anteriormente, de orden; que se refuerza mucho más con las mismas palabras con que la legisladora Charole, hace muy poquito -hace segundos-, ha fundado y dado en el recinto: Que todavía no fijó su posición.

Es decir, pido, no la reconsideración sino que se aclare, por el Cuerpo, cómo fue la votación; cuál fue la expresión y el sentido de los votos de cada legislador.

Aclaro que este diputado jamás le va a dar instrucciones ni órdenes a un par; lo único que hago, desde esta banca, es pedir el respeto al Reglamento y ejercer un derecho constitucional y reglamentario que tengo como legislador, señora presidente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Creo que estamos llegando a la normalidad del asunto en cuestión.

Señores legisladores: Hubo 16 votos para la desafectación. Claramente, por lo que se escuchó, hay 15 votos por la no desafectación y hay una legisladora que no emitió su voto; ella misma mencionó recién -hace segundos- que quiere exponer cómo votó.

No es lo mismo 16 legisladores por la desafectación de un tema trascendente -como es la cláusula gatillo-, 15 votos por la no desafectación y un voto si es que se abstiene la diputada Charole, porque cambia, diametralmente, el eje de la votación; porque si hay 16 votos afirmativos, 15 votos para que no se desafecte y una abstención, ganaría la otra posición.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

De esta manera se sobreentiende que la legisladora Charole votó la no desafectación, pero ella misma está planteando que quiere expresar y emitir su voto.

Por lo tanto, solicito a la Presidencia y a los señores legisladores permitir expresar el voto de la diputada Charole, si es a favor de la desafectación o no... de la abstención, porque no queda claro y cambia diametralmente la cantidad de votos en cuestión, de un lado al otro.

Ésa es mi postura, señora presidenta, si se le puede dar la posibilidad a la legisladora Charole para que aclare y no estar pasando esta discusión de zozobra y todo con los secretarios que están arriba del estrado. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Pêche, tiene la palabra.

SR. PÊCHE.- Gracias, presidenta.

Simplemente es para pedirle disculpas a la legisladora Charole, porque siento vergüenza ajena por los que figuran en el bloque de ellos, apretando como apretaron; todos escuchamos: "¡Tenés que votar ya!" "¡Votá esto!" ¡Es una vergüenza!

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

SR. PÊCHE.- ¡Sí, Slimel; fuiste vos, fuiste vos!

¡Sí, fuiste vos y otro más! ¡Pero, bueno; háganse cargo de cómo aprietan a los legisladores! ¡Háganse cargo! ¡La diputada puede votar lo que quiera y no pasa ni por 16, 20 o 30, pero no hagan eso; no queda bien, "Nico", la verdad es que no queda bien, "Nico"!

Y te digo que no es la primera vez; varias veces; te puedo contar de mucho, de mucho tiempo, con otros le-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

gisladores; no es bueno, no es lindo. Creaste todo un problema grave, de balde, sin sentido. Disculpá, Andrea.

Gracias, presidenta. Eso nomás era.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Wannesson.

SRA. WANNESON.- Gracias, señora presidente.

A mí me da vergüenza lo que está ocurriendo. Acá había dos posibilidades: Desafectación o no desafectación.

Se llamó a votación por la desafectación y levantaron la mano todos los que querían la desafectación y no llegaron al número. Yo fui testigo.

-Ante un comentario del diputado Guillón, dice la

SRA. WANNESON.- ¡Callate, Guillón!

¡Yo fui testigo!

-Manifestaciones sobre la situación.

SRA. WANNESON.- ¡Yo fui testigo!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Escúchense, por favor!

SRA. WANNESON.- ¡Yo fui testigo!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡No empecemos de nuevo!

SRA. WANNESON.- ¡Yo fui testigo, porque lo miré y me acerqué a la legisladora Charole, de que un diputado no sólo se acercó sino que la tocó y dijo: "Levantá la mano"!

¡Ese tipo de sabotaje, de violencia, no es correspondiente a esta Cámara, porque no nos *patoteamos*; acá





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

cada uno vota! ;No sólo eso, el secretario dijo cuál fue el resultado; y el resultado fue el que dijo el secretario!

;Que haya alguien que se pare y que me quiera venir a *patotear* así, le puedo asegurar que yo no tengo el respeto de la legisladora Charole; voy a reaccionar de otra manera...!

-Ante un comentario de un legislador de la oposición, continúa diciendo la

SRA. WANNESON.- ;Decí lo que quieras!

;Así que para mí la votación está hecha; levantaron la mano los que querían la desafectación, no lograron el número y se dijo que no se desafectaba! Listo, eso quería decir.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Castelán.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Señora presidente: Invoco, por analogía el artículo 8° de la 2559-M, que es el Código de Procedimiento Civil y Comercial; una ley provincial aplicable en subsidio por analogía, que implica el Principio de Preclusión.

Ya se votó; no hay otra cosa que hacer sino continuar con la sesión.

No hace falta fijar una posición cuando existen manifestaciones dadas por el Cuerpo por signos inequívocos, como escuché decir acá. No hace falta, si se vota una desafectación...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Espere un segundito, diputado; cuando hagan silencio va a continuar.





-Ínterin, continúa diciendo el

SR. ROMERO CASTELÁN.- Si se vota una desafectación por signos inequívocos no hace falta atender qué votó quien no votó, porque se acordó un tipo de votación que es a mano alzada.

Si no se tiene la mayoría de 32, no hay manera de continuar con el mismo punto; no sé ganó por mayoría, no hay una tercera opción; no se acordó una tercera opción para ver si alguien se abstenía, no se abstenía. Dieciséis votos de 32 no hay mayoría; es sencillo.

Y repito: Invoco el artículo 8° de la ley 2559-M -artículo 8°, de la ex 968- que implica el Principio de Preclusión.

Avancemos con la sesión, señora presidente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Ayala...

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Van a hablar todos los que pidieron; no tengo apuro.

SR. AYALA.- Presidenta: Creo que el legislador Ivanoff fue claro; él también presidió esta Legislatura así que no solamente conoce el Reglamento sino que también lo ha puesto en práctica en varias oportunidades.

Así que, señora presidenta, no es que queramos cuestionar la conducción del Poder ni mucho menos, sino que cuando no está claro... Salvo que tengan vergüenza ajena de decir: "Estamos votando en contra de los docentes; nosotros, que tanto prometimos: Nosotros, que veníamos diciendo todo este tiempo que se le pague la cláusula gatillo".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

No sé...; eso nomás. Si se vota de nuevo entonces se va a decir lo que están a favor; y los que no están a favor, que lo digan clarito también.

También -porque no sé si esto termina ya, presidenta-, que no hagamos el mismo papelón con nuestros empleados, porque ahí, sí, somos todos los patrones. (Aplausos de la barra).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Presidenta: La verdad que en un momento me dio ganas de levantarme e irme.

-Ante algunos comentarios, continúa diciendo

SR. SCHWARTZ.- Dejen de payasear por favor ¿eh?

Fui respetuoso, miré el semejante espectáculo que hicieron y no dije absolutamente nada. Nunca me burlo de nadie ni les hago una chicana.

Acá estamos discutiendo algo muy serio; cuando se vota, se vota a favor, en contra o abstenciones.

Bueno, simplemente eso lo que hay que hacer. Porque uno puede votar 16 a favor y puede haber 16 en contra o 16 abstenciones.

Entonces, hay que aplicar lo que corresponde; la propia diputada dijo que ella no pudo expresar su voto, a menos que acá se quiera impedir que ella vote. Pero acá estamos discutiendo un tema muy serio; tratémoslo con seriedad y dejémonos de chicanas.

Yo, para chicanas tengo una lista grande para hacerles, ¿eh? -y no la van a poder levantar-, pero no uso ese método; trato de fundamentar; y este caso es una cosa largamente luchada por los docentes, conseguida y ahora quitada.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

En todo caso fundamentemos por qué se la quita en este momento. ¿Es posible hacerlo o no es posible? ¿Por qué no es posible? Discutámoslo. Pero es absolutamente justo y les costó muchos años de lucha a los docentes, conquistarlo.

Gracias, presidenta. (Aplausos de la barra).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Primero, la verdad es que yo esperé que usted -como tan diligentemente siempre ubica y aplica el Reglamento- lo haga.

Yo no voy a permitir de ninguna manera que ningún diputado -igual que yo- me quiera hacer callar la boca, porque esa expresión que se dijo acá: "Callate, Guillón" y en el tono que se usó -y que quede en la versión taquigráfica- es lamentable, presidenta.

Impiden a la diputada que pueda votar; en mi caso, que no pueda hablar. ¿Qué nos está pasando presidenta? Usted es mi presidenta, usted es la presidenta de este recinto y de este bloque. Y en sus manos está, presidenta, el cumplimiento irrestricto del Reglamento.

¡Por lo tanto, presidenta, que sea la última vez, la última vez, que -en mi caso al menos- algún diputado pretenda que me calle! ¡De ninguna manera, de ninguna manera!

También, presidenta, le pido y le llamo a la reflexión: Ubique a los diputados libertarios; a los 15 diputados libertarios ubíquelos, presidenta; bienvenidos a los 15 diputados libertarios; ubíquele.

Y repito, presidenta, entonces también hago mía la propuesta del diputado Ivanoff, que formuló una moción de orden concreta, para que se vote.

Gracias, presidenta.





SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Presidenta: Gracias.

Quiero volver a solicitar lo que ya hemos pedido varios legisladores y legisladoras: Una moción de orden para que podamos volver a votar.

¿Por qué? Porque, inclusive cuando votamos a mano alzada -cuando votamos a mano alzada-, por Secretaría se aclara qué cantidad de diputados votaron a favor, cuántos votaron en contra y cuántos se abstuvieron. No existió la correspondiente aclaración por Secretaría.

Por lo tanto, esta votación fue dudosa y cada uno de nosotros nos tenemos que hacer cargo de lo que votamos, de lo que nos comprometimos y con quienes lo hemos hecho. Y nadie tiene que encubrir el voto de nadie, acá; la Secretaría de esta Legislatura no está para encubrir el voto de nadie.

Entonces, pido o que se vuelva a votar -en primer lugar-, que seguramente será una moción que también la tendremos que votar en este momento o, en su defecto, que por Secretaría se aclare cuál es el voto emitido por cada legislador o legisladora.

Estamos pasando vergüenza frente a los docentes, a los sindicatos, a los trabajadores del Poder Legislativo; estamos pasando vergüenza simplemente porque no actúan con claridad respecto de una votación; no es la primera vez.

No es la primera vez que hay, también, diferencias o dudas respecto de proyectos afectados en distintas comisiones; nos pasó, de hecho, en la última reunión de la Comisión de Legislación General.

Así que le pido a la Secretaría -que tiene el alcance de dar fe pública de todo lo que acá pasa- o que se vuelva a votar o que después de cada votación digan de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

viva voz como votó cada legislador; eso es lo que corresponde por Reglamento; de lo contrario ustedes están encubriendo votos que se quieren hacer de manera disimulada y nos terminamos haciendo los sonsos todos.

Así que, por favor, votemos la moción que ya hemos hecho en reiteradas oportunidades los diputados.

-Ante dichos de varios señores diputados, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Esperen un segundito que voy a anotar, porque hizo una moción de orden la diputada.

-Breve diálogo, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está la diputada Ojeda antes...

SR. SLIMEL.- Votemos. Hay una moción de orden.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está la diputada Canteros Reiser, la diputada Cubells y está usted, diputado...

SRA. GALEANO.- Yo pedí también, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Honcheruk y Galeano.

Repito, porque después no levantan la mano, ¿eh?

-Fuera de micrófono, dice el

SR. SLIMEL.- Pero hay una moción de orden; que se someta a consideración la moción de orden.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por eso estoy haciendo el listado.

La moción de orden es para que pasemos...





-Ante breves comentarios, continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero primero tenemos que terminar los oradores, que yo los voy a dejar que hablen todos, porque si no, dicen que les corto el micrófono.

Entonces, les voy diciendo todos los que faltan y después tomaremos lo que propone cada uno.

El diputado Ivanoff propuso que se vuelva a votar, lo mismo la diputada y eso hay que someter a consideración, pero antes vamos a...

Diputada Ojeda, tiene la palabra.

SRA. OJEDA.- Lo que quería pedir también, para avanzar, es que, por favor, le demos la palabra a la diputada Charole y que vote.

-Hablan varios señores diputados a la vez, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Yo tengo un listado de oradores; no es lo que se le ocurre a cada legislador, ¿está?

Seguimos. Si ésa es la propuesta de la diputada... A mí, obviamente, me gustaría que se termine; el único apurado es Ivanoff, pero respeto que cada uno pueda expresarse.

Diputada Reiser, tiene la palabra ahora.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente es para aclarar que acá no se está encubriendo ningún voto, porque se está acusando al secretario de algo grave y hemos visto acá lo que pasó: La





diputada Charole no levantó la mano, el diputado Slimel se acercó...

-Ante expresiones fuera de micrófono del diputado Slimel, continúa diciendo la

SRA. CANTEROS REISER.- Sí, acertaste la distancia y fuiste...; y también escuché que la diputada Charole decía: "Así no, así no".

Entonces acá no hay ningún encubrimiento. La diputada Charle no levantó la mano y la actitud del diputado Slimel generó toda esta situación. Acá no se está encubriendo nada.

Y en el caso que la diputada quiera reconsiderar, por supuesto que tiene todo el derecho, pero que hable ella, porque estamos hablando todos.

Quería aclarar eso, que acá no se está encubriendo nada y que el secretario no hizo absolutamente nada malo, porque dijo cuántos votos sobre 32 legisladores presentes que estábamos sentados en esta banca.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

SR. SLIMEL.- Me mencionó; me sentí aludido.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

-Ante el comentario del legislador Peché acerca de las filmaciones, dice el

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Sí, justamente la tranquilidad que tengo es que en la Legislatura hay cámaras por todos lados y se puede ver





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

claramente mi actitud, lo que hice y lo que no hice. Lamento mucho que quieran distorsionar la realidad.

Igualmente, para los leguleyos del Derecho, presidenta, quiero aclarar el punto 162 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados: "Si se suscitaren dudas respecto del resultado de la votación, inmediatamente después de proclamada cualquier Diputado podrá pedir se repita la misma", que es lo que dijo el diputado Bacileff Ivanoff.

Entonces, esta situación, presidenta, la está generando usted por no someter a consideración nuevamente la votación.

-Manifestaciones de desaprobación de algunos legisladores oficialistas.

SR. SLIMEL.- Tienen que terminar, de manera inmediata; que se vote y no hay ningún problema.

Lo que pido, presidenta -esto es muy sencillo- es someter a consideración de vuelta o que la diputada Andrea Charole pueda emitir su voto, que fue lo que generó la duda, y se termina la historia.

-Nuevo cruce de opiniones, entre tanto se sigue manifestando el legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Dejen de dar vueltas, presidenta; dejen de dar vueltas, dejen de gritar, porque también queda grabado lo que están gritando.

Diputado, tranquilícese, le va a hacer mal.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pregunto, diputado, porque pertenecen a su bloque.

SR. SLIMEL.- Sí.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Los legisladores Cubells y Honcheruk pidieron la palabra.

A ver, ¿sabe qué? Usted puede venir y decirme: "Ponga a votación"; pero no puedo dejar que ellos, que solicitaron la palabra...

SR. SLIMEL.- Presidenta: Las mociones de orden se consideran al momento, de manera inmediata -no era para que termine la lista de oradores-; se tiene que considerar al momento inmediato en que se plantea. Eso es lo que estoy pidiendo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Cubells.

SRA. CUBELLS.- Sólo quiero decir que están provocando, porque perdieron. Fue muy claro: Dieciséis a 15 -16 a 15-; se ganó por mayoría; fue clarísimo. Entonces, están provocando; por eso.

Lo que tenemos que hacer es así: Se ganó; tenemos que pasar a tratar lo que debemos tratar, que es la cláusula gatillo, y eso es lo que no están queriendo; es sumamente evidente, por eso están haciendo lo que están haciendo. Pero nos corresponde pasar...; fue 16 a 15, clarísimo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Presidenta: Gracias.

Estas discusiones... Están esperando una definición de esta Legislatura; los gremios están afuera, hace mucho tiempo.

¿Por qué no se aclara el voto de la diputada Charole y esto se termina? Dejemos de faltarnos el respeto; por favor, les pido, porque la estamos...





La diputada se siente incómoda; ella quiere aclarar su voto y todos los legisladores se expresaron en ese mismo sentido; y se define.

Y si gana una postura, seguramente el gobernador tendrá en sus manos la posibilidad y la potestad de vetar, pero hay que ser respetuosos del sistema democrático.

Así que eso nada más, señora presidenta.
(Aplausos de la barra).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Hubo dos propuestas, que eran la desafectación... Para los que están afuera y para que se entienda, hay dos posicionamientos: Uno, para la desafectación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Algunos opinaron o emitieron su posicionamiento de votar para la desafectación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Yo voto a favor de la desafectación; pero tampoco...

-Fuera de micrófono un legislador oficialista hace breves comentarios.

SRA. CHAROLE.- Pero tampoco, como aclaré, señora presidenta...

-Nuevamente fuera de micrófono, se producen algunas acotaciones por parte del mismo diputado.

SRA. CHAROLE.- La falta de respeto; la falta de respeto, en esta Legislatura. Todos somos grandes.

La falta de respeto y más cuando una mujer está hablando y cuando toma su posicionamiento, por todo la sacrifican; ahí es la peor de todas.





Ése fue mi posicionamiento, señora presidenta;
pero no me escucharon. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Vamos a someter a consideración
la propuesta del diputado Bacileff Ivanoff. ¿Quiere repetir-
la?

SR. BACILEFF IVANOFF.- Presidenta: Creo que ya se aclaró. Era
que los legisladores, habiendo dudas respecto de la votación,
de su sentido, la aclaren.

En ningún momento puse en discusión
su función ni la votación. Dije: Hay dudas en la votación de
este Cuerpo, quiero que se la aclare; y si hay votar de vuel-
ta para que se aclare, que se lo haga; nada más; sin acusar a
nadie.

Esto se hubiese resuelto, rápidamente,
señora presidenta, si inmediatamente se votaba y...

-Dialogan los señores legisladores,
por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, que está la diputada
Galeano todavía para hablar.

Estamos todavía... ¿Qué pasa?
Después va a hablar el secretario.

Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidenta.

En realidad, ni siquiera todavía estamos en
Cuestiones Previas; pero no pensaba hablar en esta instancia,
porque en las decisiones que hemos tomado, desde un análisis
y una responsabilidad que nos toca en este momento de la his-
toria chaqueña, ahí había una postura.

Pero no puedo dejar de responder algunas cues-
tiones que dijeron, por ejemplo: "Defendé a los docentes".





Tengo 37 años de carrera en la docencia; todos los cargos que he logrado en el escalafón lo hice gracias a mi trabajo, a mi responsabilidad y con el respeto irrestricto a la ley y a mis colegas.

Así que mi historicidad habla por mí. En ningún momento... puede haberme equivocado, seguramente, como cualquier ser humano; pero siempre primé la defensa a la titulación.

Pregunto -y en esto quiero decir, porque lo hice una vez, que había muchas voces calladas durante mucho tiempo y no defendieron a los docentes-: ¿Dónde estaban esos que querían defender y hoy tienen esta agresión y esta actitud, totalmente, irreconocible en una Legislatura donde hemos debatido y hemos tratado ser ejemplo para gestionar nuestras emociones, desde el respeto y desde el diálogo? Lamentablemente, no sucede eso en esta Legislatura; parece que la ley que sancionamos; la sancionamos y la archivamos.

Pido: Dialoguemos, cada uno con lo que nos compete; cada uno con nuestra opinión, señora presidente, y que se nos respete.

Algunas actitudes, como señalando con el índice, como diciendo -con esa actitud autoritaria-: "Tenés que hacerlo", eso no debe ser, porque somos adultos, analizamos nuestras posiciones, obramos en consecuencia y nos hacemos responsables.

Dónde estaban esos que, hoy, quieren defender a los docentes, cuando tenían la cantidad de postítulos truchos y que nadie defendía y que esta persona le decía a los docentes: "Miren la resolución del ministerio, primero, antes de inscribirse". ¿Dónde estaban para poder defenderlos?

¿Dónde estaban cuando designaban a la cantidad de punteros políticos en horas-cátedra, en desmedro de los salarios docentes? ¿Dónde estaban? Quienes lo hacíamos visible éramos las personas de carrera dentro del sistema educativo, defendiendo a los docentes y el título.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

¿Dónde estaban cuando jugadores de fútbol, de distintos clubes, tenían horas-cátedra, graciosamente, con el presupuesto del sistema educativo provincial?

¿Dónde estaban cuando no respetaban a los docentes con horas en las escuelas de Gestión Social? Y sí, a propuesta de los directores de esas escuelas, porque fueron ellos los que propusieron la ley.

Esta persona junto con todo el equipo del interbloque hemos trabajado, acompañado y dado la posibilidad para que esas escuelas -que tienen un sustento muy valioso para la sociedad- puedan desempeñar sus tareas con las personas que tienen que ser, que son los docentes; porque los docentes son los que imparten la educación.

¿Dónde estaban cuando no llamaban a concurso? Y acá quiero destacar de sobremanera los años -más de 15 años- que no se llamó a concurso, para respetar el Estatuto del Docente.

Y, sí, a propuesta de la gestión anterior -este equipo junto con mis pares-, hemos trabajado -y los asesores- muchas horas, para hacer realidad...

Y destaco el trabajo incansable que hizo la diputada Charole para incluir también a quienes excluidos de esa propuesta legislativa.

¿Dónde estaban cuando designaban a personas que no eran docentes en las administraciones de las direcciones regionales? Y que encima le pagaron medidas cautelares para que sigan, hoy, cobrando sueldos, ¡en desmedro de los docentes chaqueños!

¡Defender a los docentes no es venir, hoy, por una decisión -y que eso lo dejo para otro momento; otra intervención, para poder referirme, específicamente, a esa cuestión...; pero quiero decirle a quien me ha agredido y a quienes lo han escuchado que esta persona, en su historia, lo ha defendido, no con palabras sino con hechos!

Así que muchas gracias, señora presidente.





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Ahora sí, vamos por Secretaría.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Al momento de la votación del proyecto 1638/25 -para el cual se solicitaba la desafectación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto-, sobre 32 señores legisladores presentes, esta Prosecretaría contabilizó 16 votos, sin haber existido, previamente, ninguna solicitud de abstención por ningún señor legislador presente en el recinto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Conforme lo he solicitado, ya hará una media horita, existen dudas; muchas más, aclarando la diputada Charole respecto de su destino final o resultado de su votación, que entiendo es por la desafectación, lo cual implica que serían 17 votos por esa moción.

Por lo cual, como marca el Reglamento, solicito se proceda, previo, a llamar a los 32 legisladores que se encuentran en la Casa, como marca el mismo artículo citado: Que participen los legisladores que votaron y están presentes.

Que se los invite y se proceda nuevamente a la votación. Porque la diputada Charole como el bloque de La Libertad Avanza no emitieron signos respecto del destino de su votación -y aclaró recién que vota por la desafectación, lo cual implicaría que triunfaría la moción propuesta por el bloque de la oposición mayoritaria-.

Resumiendo: Pido a Presidencia se cumpla -creo que es- con el artículo 162, se invite a los señores legisladores que se encuentran en la Casa -que eran los 32, los mismos que estaban dentro del recinto- y se proceda





nuevamente a la votación, como marca el mismo artículo del Reglamento de nuestra Legislatura, y que el señor secretario conoce a rajatabla.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a votar.

A consideración la reconsideración de la votación que propone el diputado Ivanoff, en relación con los artículos del Reglamento Interno.

A consideración...

-Ante la pregunta del legislador Slimel: "¿Por la afirmativa y la desafectación, presidenta?", dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no, no. A ver...

A efectos de la versión taquigráfica: Se dio un informe desde Secretaría, de lo que pasó. El diputado Ivanoff considera que no hay claridad y solicita que nuevamente -de acuerdo con el punto del Reglamento Interno- se proceda a votar, obviamente haciendo la reconsideración.

Estamos votando la reconsideración, a propuesta del diputado Ivanoff.

-Producida la votación a mano alzada, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 17 votos por la propuesta efectuada por la señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Ahora vamos a votar -todo tiene que constar en acta-.

Quienes estén a favor de la desafectación, sírvanse manifestarlo.

-Producida la votación a mano alzada, dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 17 votos por esta propuesta, sobre 32 señores legisladores presentes. (Aplausos y vítores en la barra y en la bancada opositora).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien. Pasamos al punto 2°.

-Breves manifestaciones sobre la votación, y dice el

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señores diputados: Éstos son los segundos apartados, que fueron los solicitados por el diputado Pavón.

Voy a dar lectura para que vayan tomando referencia, como pidió el diputado Bacileff Ivanoff: El 1721/25: Preocupación ante los hechos ocurridos en Taco Pozo, donde médicos de la asociación civil "Todo por todos" denunciaron al jefe de la comisaría local. Ése es el extracto y consta de cinco puntos y, si desean los señores diputados, procedería a su lectura o a enviar copia a los diferentes presidentes de los bloques.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a someter a consideración, obviamente, que pase a comisión.

Quienes estén a favor del tratamiento sobre tablas, voten.

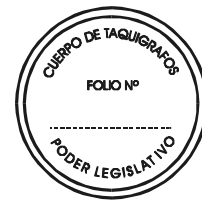
SR. SECRETARIO (Corradi).- Necesitan dos tercios, señores diputados, para que...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero levanten la mano, porque si no...

-Producida la votación a mano alzada, dice el

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señora presidente: No teniendo los dos tercios requeridos, pasaría a la comisión respectiva.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Diecisiete señores legisladores se manifestaron.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 3°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Proyecto 1736/25, de varios diputados también, que expresa su más profunda preocupación frente a los hechos de abuso de autoridad, violencia institucional y violación reiterada a los derechos humanos -también en el mismo sentido- por el señor comisario de Taco Pozo.

En el mismo sentido, también consta de cinco puntos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración, para su tratamiento sobre tablas.

-Producida la votación a mano alzada, dice el

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señora presidente: No teniendo los votos suficientes, pasaría a la comisión respectiva.

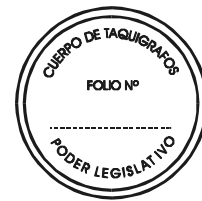
SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 17 votos, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Seguimos con el cuarto apartado, por favor.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Es el apartado 1743/25: Preocupación por la situación de morosidad creciente de usuarios y clientes del Nuevo Banco del Chaco; consta de cinco puntos y el sexto es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes estén a favor del tratamiento sobre tablas.





-Producida la votación a mano alzada, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 17 votos, sobre 32.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señora presidente: Informo que no han tenido los números suficientes, pasa a la comisión respectiva.

Proyecto 1746/25 -leo el extracto-: Preocupación por la banalización a la violencia de género por parte de la subsecretaria de Género y Diversidad del Chaco, Sonia Valenzuela -autoría de la diputada Cubbells-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes estén a favor del tratamiento sobre tablas.

-Producida la votación a mano alzada, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 16 votos, sobre 32 señores legisladores.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señora presidente: Le informo que no han tenido la mayoría suficiente; pasa a la comisión respectiva.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Diputada: ¿Vamos a comenzar con las cuestiones previas o sigue con esto?

-Fuera de micrófono, la legisladora Chiacchio Cavana expresa: "Pero faltaron los míos", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Ah, perdón, perdón!

SR. SECRETARIO (Corradi).- Faltan varios.





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, perdón. Tiene razón. Gracias, diputada.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señores diputados: En un primer momento se había hablado con el presidente y con el diputado Slimel...

-Ante el murmullo en el recinto,
dice el

SR. SECRETARIO (Corradi).- Les pido un poquito de silencio, así nos ponemos de acuerdo.

Del 137/25, en Labor Parlamentaria del día de ayer, hubo un compromiso por parte del bloque, de que iba a acercar los nombres correspondientes, a efectos de la representación de diputados para la ley 3165-F, que está referido a los bienes inmuebles que se van a desafectar por parte del Estado provincial.

Me había solicitado...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, a ver, a ver: Un segundito.

Vamos a ordenarnos: Tenemos que continuar con la votación de lo solicitado por los diputados.

La diputada Wannesson propuso la afectación de esos tres proyectos de la diputada Cavana a la Comisión de Legislación; como no hay acuerdo, tenemos que terminar con esto, señor secretario, por favor.

Terminemos, por favor...

-Ante conversaciones en el recinto,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Repito: Hubo una confusión del secretario y pasó a otro tema. Hay tres apartados todavía, que no votamos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SR. SECRETARIO (Corradi).- Aclara que éste también está apartado, pero seguimos -por instrucciones de la presidenta-, como corresponde.

Proyecto de ley 1755/25, de autoría de la diputada Cavana, del que había solicitado el pase a comisión la diputada Wannesson...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, vamos a ordenarnos.

Voy a decirlo yo: La diputada Cavana, que es autora de los proyectos, solicita que pasen a la Comisión de Asuntos Constitucionales y la diputada Wannesson pide que no solamente vayan a la de Constitucionales sino también a la de Legislación General.

Entonces, tenemos que votar o la posición de la diputada Cavana o la de la diputada Wannesson.

Quienes estén de acuerdo...

Son los tres casos: Si usted no tiene problema, diputada, podemos votar los tres, ¿o quiere por separado?

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Quiero hacer una aclaración, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Estaríamos, así tal como usted lo dijo, votando los proyectos 1753, 1754 y 1755, del 2025.

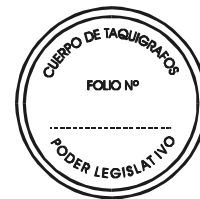
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Así es.

Quienes estén...

-El señor diputado Bacileff Ivanoff levanta la mano, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, sobre el tema, diputado Ivanoff.





SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.

¿Son enmiendas constitucionales, señor secretario?

SR. SECRETARIO (Corradi).- Sí.

SR. BACILEFF IVANOFF.- La verdad es que van a llevar mucho tiempo; por lo cual, sin dudas, es una temática que va a Constitucionales; pero muchas veces los legisladores piden que se compartan -a veces- con Hacienda por la cuestión presupuestaria; a veces, con Géneros, Derechos Humanos, etcétera.

Por eso y dada la experiencia que uno tiene -y que sabe que los proyectos de enmiendas constitucionales demoran si se quieren; y los números requeridos-, corresponde a Constitucionales; pero no viene mal -tampoco- que Legislación pueda intervenir de manera compartida.

Por lo cual, el Frente Integrador va a acompañar esa moción: Que sea ha compartido.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Ayala.

SR. AYALA.- Presidenta: Vamos a acompañar la propuesta de Ivanoff, de que vaya a las dos comisiones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien.

Bueno. Quienes estén a favor de que los proyectos mencionados se compartan con la Comisión de Legislación General, sírvanse manifestarlo.

-Practicada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Diecinueve votos por esta propuesta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se comparte, entonces, con la Comisión de Legislación.

Ahora, sí, vamos con el apartado y tiene la palabra el diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Primero, una aclaración, que se la dije recién al secretario -que me hicieron saber-, estaría faltando la votación del Acta de Labor Parlamentaria, porque solamente empezamos con los apartados, y tendríamos que votarla a posteriori.

Aprovechando la situación, y por lo que pidió el secretario -agradeciéndole también, siempre, la buena predisposición para tratar de ordenar estas cuestiones en Labor, los martes-, a raíz de la ley sancionada 3165-F, presidenta, nosotros tenemos que designar -entendiendo que ya ustedes, como bloque oficialista, designaron los miembros para participar en la Comisión de Seguimiento-.

Vamos a hacer tres propuestas de las cuatro, porque tenemos que designar un miembro de la Comisión de Hacienda, uno de la de Obras Públicas y dos por los bloques unipersonales.

Entonces, en ese sentido, pido *in voce* que se considere, como miembro de la Comisión de Hacienda, al diputado Santiago Pérez Pons; como miembro de la Comisión de Obras Públicas, a la diputada Gladis González; y que me autoricen, por Secretaría, a enviarles los dos integrantes de los bloques unipersonales, durante las próximas horas, los próximos días, para poder terminar de conformar la comisión.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Ante el pedido del uso de la palabra del legislador Lazzarini, dice la





SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- ¿Es con relación a eso, diputado?

-Asentimiento del aludido, por lo
que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI..- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente es para dar aviso que me he comunicado telefónicamente, en su momento, con el presidente del bloque -diputado Slimel-, para dar aviso de que nosotros, desde nuestro bloque, lo hicimos por expediente, como corresponde, y hemos mocionado a la diputada Maida With y al legislador Carlos Salom.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputado.

Vamos a someter a consideración
el Acta de Labor. Se a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2025, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GALEANO, ANDREA ANASTACIA CHAROLE, TERESA MÓNICA CUBELLS, ELBA GRICELDA OJEDA, NICOLÁS SLIMEL; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, GUSTAVO SILVIO CORRADI; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12 Y 37, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----





TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE E.COM. CHACO S.A. -POR LA QUE SOLICITA AL PODER LEGISLATIVO LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN INVESTIGADORA, CON EL FIN DE ANALIZAR LA GESTIÓN DE E.COM. CHACO S.A. DURANTE LOS PERÍODOS 2015-2019, 2019-2023 Y LA GESTIÓN ACTUAL.

EXPEDIENTE 136/25 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

2.- NOTA DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -COMUNICA LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES, DEL INTERBLOQUE "JUNTOS POR EL CAMBIO", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 3165-F.

EXPEDIENTE 137/25 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 810

3.- NOTA DE FISCALÍA DEL ESTADO PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE ELEVA INFORME DE LABOR DESARROLLADA DURANTE EL PERÍODO ENERO-JUNIO DE 2025, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 1940-A.

EXPEDIENTE 139/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

4.- NOTA DE INTENDENTE MUNICIPAL DE PAMPA DEL INDIO -POR LA QUE ELEVA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2681/25, QUE SOLICITA EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE URBANO.

EXPEDIENTE 140/25 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.- NOTA DE TRIBUNAL ELECTORAL, PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE INFORMA RESOLUCIÓN N° 172, MEDIANTE LA CUAL SE FIJA NUEVO DOMICILIO LEGAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE FUNCIONARÁ EN LA CALLE DON BOSCO N° 756, DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 141/25 - ARCHIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

6.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -POR LA QUE ELEVA OFICIO N° 1083, CARATULADO: CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA- S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023, EXPTE. N° 401200123-33276-E.

EXPEDIENTE 142/25 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE ÍNDICE DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DEL INCREMENTO DE LA TARIFA DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1355/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA SU ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES QUE LLEVA ADELANTE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO, TENDIENTES A VISIBILIZAR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, DE CERRAR LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y VIVIENDA DE LA NACIÓN.

PROYECTO 202/25 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE ESTACIONES DE SERVICIO", EL 27 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 138/25 - (HAY UN DESPACHO) - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 811

4.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -POR EL QUE CREA EL RÉGIMEN DE "EMPRESAS INCLUYENTES".

PROYECTO 3778/08 - ARCHIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

5.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -POR EL QUE PROHÍBE, TODA PROMOCIÓN, CONCURSO, COMPETENCIA Y/O SORTEO QUE OTORGUE A MODO DE PREMIOS O COMPENSACIÓN, LA PRACTICA DE IMPLANTES O CIRUGÍAS DE MEJORAMIENTO ESTÉTICO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 4226/08 - ARCHIVO

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ANALICE LA POSIBILIDAD DE FIRMAR CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA -C.N.E.A.- PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LA PROVINCIA DEL PROGRAMA DENOMINADO "TÉCNICA DEL INSECTO ESTÉRIL", QUE DESARROLLA ESE ORGANISMO NACIONAL CON EL FIN DE REDUCIR LA REPRODUCCIÓN DE LA ESPECIE TRANSMISORA DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.

PROYECTO 3942/24 - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL", A CELEBRARSE EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3979/24 - ARCHIVO

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE LA RECONOCIDA MÉDICA PEDIATRA, DRA. MARIA LUISA AGEITOS, OCURRIDO EL PASADO 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 13/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 812

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA OBSTETRICIA Y LA EMBARAZADA", QUE SE CELEBRA EL 31 DE AGOSTO DE CADA AÑO.





PROYECTO 1074/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 813

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE", A CELEBRARSE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 508/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 814

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "MES NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA", QUE TIENE LUGAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE, ANUALMENTE, INSTITUIDO POR LA LEY NACIONAL N° 26.606.

PROYECTO 480/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 815

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DE LA SONRISA", QUE SE CELEBRA ANUALMENTE EL PRIMER VIERNES DE OCTUBRE.

PROYECTO 477/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

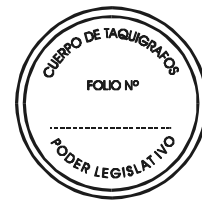
13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ", QUE SE CELEBRA CADA 21 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 434/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 816

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA EL 26 DE JUNIO COMO "DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ESTUPEFACIENTES".





PROYECTO 410/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 817

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL BIENESTAR MENTAL DE LOS ADOLESCENTES", EL 2 DE MARZO.

PROYECTO 363/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 818

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE DECLARACIÓN -DECLARA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE LA "ISLA DE FRAN", UN ESPACIO DE JUEGOS Y CONTENCIÓN, EN LA SEDE DE INSTITUTO PROVINCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CHACO - I.PRO.DI.CH.-.

PROYECTO 354/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. DECLARACIÓN N° 07

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD HUMANA", QUE SE CONMEMORA CADA 20 DE DICIEMBRE.

PROYECTO 336/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 819

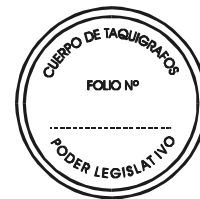
18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS", QUE SE CELEBRA ANUALMENTE EL 5 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 334/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 820

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", QUE SE CELEBRA EL 3 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.





PROYECTO 333/25 Y SU AGREGADO, PROYECTO 505/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 821

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA", QUE SE CONMEMORA EL 17 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 327/25 Y SU AGREGADO, PROYECTO 476/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 822

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN", QUE SE CELEBRA EL 16 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 325/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 823

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL", QUE SE CELEBRA EL 10 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 321/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 824

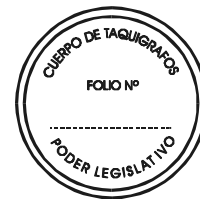
23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR EL ABORTO LEGAL, SEGURO Y ACCESIBLE", TAMBIÉN CONOCIDO COMO "DÍA POR LA DESPENALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ABORTO", QUE SE CELEBRA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 319/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ", QUE SE CELEBRA EL 15 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 253/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO





APROBADO. RESOLUCIÓN N° 825

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN SOBRE LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DE RETIRAR A LA NACIÓN ARGENTINA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

PROYECTO 243/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL "ABRAZO A LA SALUD PÚBLICA", REALIZADO POR COLECTIVOS DE PACIENTES, GREMIOS Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS EN RECLAMO DE LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS PUERTAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN.

PROYECTO 132/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR CAÍDA DEL CONSUMO MINORISTA DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL PADRE", POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, SEGÚN EL ÍNDICE DE VENTAS MINORISTAS ELABORADO POR LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA -C.A.M.E.-, UN PROCESO DE RETRACCIÓN ECONÓMICA QUE AFECTA GRAVEMENTE AL COMERCIO Y A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN GENERAL.

PROYECTO 1344/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL FALLO DEL TRIBUNAL DEL DISTRITO SUR DE NUEVA YORK, QUIEN ORDENÓ AL ESTADO NACIONAL TRANSFERIR EL 51% DE LAS ACCIONES CLASE "D" DE LA PETROLERA "Y.P.F." A LOS FONDOS "BUFORD CAPITAL".

PROYECTO 1450/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

29.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y





COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE AVANZAR CON
LA PRIVATIZACIÓN TOTAL DE "INTERCARGO S.A.U.", BAJO LA MODA-
LIDAD DE VENTA DE ACCIONES.

PROYECTO 652/25 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

30.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUS-
TICIA Y SEGURIDAD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYEC-
TO DE LEY -CREA UN JUZGADO LABORAL Y UN JUZGADO DE PROCESO
MONITORIO, CONCURSOS Y QUIEBRAS EN LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN LA-
BORAL, CON ASIENTO EN CHARATA.

PROYECTO 1975/23 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA
EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA ARTÍCULO 3° DE LA LEY PROVINCIAL
840-F, DE TASAS JUDICIALES.

PROYECTO 1188/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA
DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO
DE LEY -POR EL QUE ESTABLECE QUE TODAS LAS ESTACIONES DE SER-
VICIO DEBERÁN SER ATENDIDAS POR PERSONAL CAPACITADO, PROHI-
BIENDO QUE OPEREN EL PROPIO CONSUMIDOR O PERSONAL AJENO A LA
DOTACIÓN.

**PROYECTO 2023/08 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2111/19 Y 214/25
- (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

33.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA
EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL PLAN
DE AJUSTE, DESGUACE Y FALTA DE COLABORACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE
ECONOMÍA DE NACIÓN HACIA EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA
AGROPECUARIA -I.N.T.A.-.

**PROYECTO 1278/25 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1281/25, 1291/25
Y 1314/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 826





34.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DICTADO DEL DECRETO NACIONAL N° 462/2025, POR EL CUAL EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL SE TRANSFORMA EN UNA UNIDAD DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA.

PROYECTO 1596/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 827

35.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO NOTA PARTICULAR -POR LA QUE INVITA A PARTICIPAR DEL ACTO DE APERTURA DE LA "SEGUNDA JORNADA PROVINCIAL DE DERECHO MUNICIPAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS", QUE SE REALIZARA EL 13 Y EL 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

EXPEDIENTE 97/25 - ARCHIVO

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE COMUNIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA MOCOVÍ -POR LA QUE INFORMA SOBRE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL PUEBLO ORIGINARIO MOQOIT.

EXPEDIENTE 138/25 - PUEBLOS INDÍGENAS

2.- NOTA DE CIRCULO MÉDICO DE RESISTENCIA -POR LA QUE SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "2° ENCUENTRO DEPORTIVO, ARTÍSTICO, CULTURAL POR LA SALUD Y LA VIDA", A REALIZARSE LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 143/25 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DÉCIMA NOVENA EDICIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL "COPA TRES FRONTERAS", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

DÍAS 16, 17 Y 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SAUZALITO, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1605/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 782/25

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL 13 ENCUENTRO DE BIENESTAR HOLÍSTICO "ARMONÍA", BAJO EL LEMA "RESISTENCIA EMANA LUZ", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 30 Y 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1606/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 779/25

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "VII JORNADA NACIONAL PARA BIBLIOTECARIOS" Y LA "VII JORNADA REGIONAL DEL N.E.A. PARA BIBLIOTECARIOS", JORNADA REGIONAL DEL N.E.A. PARA BIBLIOTECARIOS Y "XI ENCUENTRO PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS POPULARES DEL CHACO", SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 21 Y 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN EL I.E.S. "SAN FERNANDO REY", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1607/25 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 119/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 543/25

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA "14 FERIA DEL LIBRO JURÍDICO DEL CHACO", DEL 26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE, BAJO EL LEMA "LAUDATO LEX: EL NUEVO DERECHO, HUMANIDAD O TECNOLOGÍA".

PROYECTO 1608/25 Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 1633/25 Y EXPEDIENTE 133/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 585/25

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SANTIA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

GO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO A LAS DECLARACIONES DEL PERIODISTA, ESCRITOR E HISTORIADOR MARIO VIDAL, VERTIDAS EL 25 DE JULIO DE 2025, EN EL DIARIO "LA VOZ DEL CHACO", POR CONSTITUIR UN ATAQUE A LA MEMORIA HISTÓRICA, LA JUSTICIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE LA MASACRE DE NAPALPÍ.

PROYECTO 1609/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 784/25

6.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "TEMAS ACTUALES EN GRAMÁTICA Y SU PROYECCIÓN EN EL DISCURSO", A CARGO DE LA DOCTORA GRACIELA MABEL GIAMMATTEO -U.B.A.-, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 7 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 1610/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 802/25

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONGRESO INTERNACIONAL "3^{ER} ENCUENTRO POR LA TIERRA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE AGOSTO, EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1611/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 778/25

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -MODIFICA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1612/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - GIRADO A PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 44 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

PANAMEÑO OMAR TORRIJOS HERRERA, CONSIDERADO UNO DE LOS LÍDE-
RES MÁS INFLUYENTES DE PANAMÁ EN EL SIGLO XX.

**PROYECTO 1613/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

10.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO
DENOMINADO SOCIEDAD, DEMOGRAFÍA Y RELACIONES INTERÉTNICAS, A
CARGO DE LA DOCTORA MARÍA CECILIA GALLERO -I.E.S.YH.-
CO.N.I.CE.T.-, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 19 DE AGOSTO AL 10
DE OCTUBRE DE 2025.

**PROYECTO 1614/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 803/25**

11.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE
POSGRADO "HISTORIA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN ARGENTINA",
QUE SE LLEVA A CABO DESDE EL 8 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO
Y CIENCIAS DE LA CULTURA -F.A.D.YC.C.- Y FACULTAD DE HUMANI-
DADES -F.HUM.-, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

**PROYECTO 1615/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 804/25**

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL VETERINARIO", EL 6 DE AGOSTO DEL
PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1616/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 828

13.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE
POSGRADO "CRISIS CLIMÁTICA Y EVENTOS ADVERSOS: UNA APROXIMA-
CIÓN A LA GENERACIÓN DE RESILIENCIAS EN EL ESPACIO GEOGRÁFI-
CO", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 10 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE
2025.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

**PROYECTO 1617/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 805/25**

14.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN" ENTRE EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y LA UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA.

**PROYECTO 1618/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 783/25**

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "CABALGATA DE SAN CAYETANO", EN HONOR AL SANTO DE LA PROVIDENCIA Y PATRONO DEL PAN Y DEL TRABAJO, DESDE PRESIDENCIA LA PLAZA HASTA COLONIA EL PALMAR.

**PROYECTO 1619/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 786/25**

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL CONMEMORARSE EL "DÍA PROVINCIAL DEL LADRILLERO ARTESANAL", EL 21 DE AGOSTO DE 2025, INSTITUIDO POR LEY N° 4459/16.

**PROYECTO 1620/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 789/25**

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN CAYETANO", A REALIZARSE EN EL LOTE 5 - COLONIA EL PALMAR, DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, EL 7 DE AGOSTO DE 2025.

**PROYECTO 1621/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 787/25**

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN





DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 968 "GENERAL E. MOSCONI", A
CELEBRARSE EL 5 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1622/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 829

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL
DE LOS PARQUES NATURALES", QUE SE CELEBRA EL 24 DE AGOSTO DE
2025.

**PROYECTO 1623/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 790/25**

20.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA XVIII
JORNADA DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN
RADIOLOGÍA", VII JORNADA DE ESTUDIANTES, A REALIZARSE EL 30
DE AGOSTO DE 2025, EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, DE PRESI-
DENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 1624/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 806/25**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE
CON INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA CONMEMORACIÓN DEL
"DÍA NACIONAL DE LA ANCIANIDAD", EL 28 DE AGOSTO DE 2025.

**PROYECTO 1625/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 791/25**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS OLIMPIADAS CHAQUEÑAS DOCENTES
2025, A LLEVARSE A CABO EN COMANDANCIA FRÍAS, LOS DÍAS 9 Y 10
DE SEPTIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 1626/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 830**

23.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

POSGRADO "PAISAJE LINGÜÍSTICO", A CARGO DE LA DOCTORA YOLANDA HIPPERDINGER, DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

**PROYECTO 1627/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 807/25**

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 66 "JOSÉ PALMA", UBICADO EN FONTANA, DEPARTAMENTO SAN FERNANDO, A CELEBRARSE EL 17 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1628/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 831

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL DECRETO NACIONAL N° 534/2025, QUE VETA PROYECTOS DE LEY REFERIDOS A HABERES JUBILATORIOS, EL RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN PREVISIONAL Y DECLARACIÓN DE EMERGENCIA PÚBLICA EN MATERIA DE DISCAPACIDAD.

**PROYECTO 1629/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 792/25**

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 41 "MAESTRO RICARDO A. IVANCOVICH", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 17 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1630/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 832

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CIENTÍFICO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL 2° COLOQUIO DE GEOGRAFÍA URBANA: "ESPACIOS URBANOS Y SUS PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS", QUE SE DESARRO-





LLARÁ EN FORMA VIRTUAL Y SINCRÓNICA LOS DÍAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1631/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 797/25

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 672, DE CIERVO PETISO, DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, A CELEBRARSE EL 10 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1632/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 833

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA "XIV FERIA DEL LIBRO JURÍDICO", A REALIZARSE DEL 26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE, BAJO EL LEMA "LAUDO LEX: EL NUEVO DERECHO, HUMANIDAD O TECNOLOGÍA".

PROYECTO 1633/25 Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 1608/25 Y EXPEDIENTE 133/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 585/25

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL CONGRESO DE NIÑOS: "ELEGIDOS PARA BRILLAR, GENERACIÓN DE CONQUISTA", A REALIZARSE EL 23 DE AGOSTO DE 2025, EN IGLESIA "CENTRO CRISTIANO 'PUERTA ABIERTA'", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO.

PROYECTO 1634/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 780/25

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

DES CORRESPONDIENTES A LA LEY 3559-R, DE PREMIO A LA ACCIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO - EDICIÓN 2025.

PROYECTO 1635/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 801/25

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA SRA. MÓNICA PINTOS, EN RAZÓN DE LA AUDIENCIA DE INFORMES, EL 14 DE AGOSTO DE 2025, ANTE LA CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL SALA 1º, QUE INVESTIGA LA MUERTE DEL SOLDADO MAURO F. RAMÍREZ, OCURRIDA EL 26 DE JUNIO DE 2003.

PROYECTO 1636/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 799/25

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL PROYECTO "NAPALPÍ, PENSAR PARA REPARAR", QUE VISIBILIZA EL GENOCIDIO CONTRA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y EL DEBER ESTATAL DE REPARACIÓN HISTÓRICA, A 101 AÑOS DE LA MASACRE DE NAPALPÍ.

PROYECTO 1637/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 785/25

34.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ACTUALIZACIÓN





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

AUTOMÁTICA DE HABERES DEL PERSONAL DOCENTE COMPRENDIDO EN LA LEY PROVINCIAL 647-E, CLÁUSULA GATILLO.

PROYECTO 1638/25 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 273/21, 291/21 Y 969/21 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO (PTO. 1° DEL O.D.)

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO POR EL "DÍA PROVINCIAL DE LA EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA", A REALIZARSE EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA ESCUELA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA N° 1 "DR. RICARDO GUTIÉRREZ", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1639/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 800/25

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -PRORROGA HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2025, EL PUNTO 6° DEL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 135/25, EN EL MARCO DEL CONCURSO ESTABLECIDO, CONFORME AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 3264-B.

PROYECTO 1640/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 798/25

37.- DE LEY DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -CREA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL PROGRAMA DE CÁMARAS CORPORALES POLICIALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2011-J, DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PROYECTO 1641/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO A LAS MANIFESTACIONES PÚBLICAS DEL MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA, EN RELACIÓN CON LAS INTIMACIONES A ABOGADOS AMBIENTALISTAS POR DENUNCIAS DE DESMONTES EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1642/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 788/25

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LOS 24 AÑOS DE TRAYECTORIA DEL FOLCLORISTA MARCELO CÓRDOBA, ACONTECIDO EL 19 DE JULIO DE 2025, EN LA PEÑA NATIVA "MARTÍN FIERRO".

PROYECTO 1643/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 794/25

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 50 ANIVERSARIO DEL CENTRO SOCIAL Y CULTURAL PARA NO VIDENTES Y AMBLÍOPES, ACONTECIDO EL 25 DE JULIO DE 2025, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1644/25 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 107/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 583/25

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS "BODAS DE PLATA" DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR "OBDULIA N. PINTOS".

PROYECTO 1645/25 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 126/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 544/25

42.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA



CHARLA INFORMATIVA DE CAPACITACIÓN: "SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA", QUE SE REALIZARÁ EL 9 DE AGOSTO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1646/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/08/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 795/25

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, RESPECTO DE INFORMACIÓN DIFUNDIDA SOBRE LA SUSPENSIÓN EN LA ENTREGA DE LOS DENOMINADOS "COMBOS 4 Y 5" - FRUTAS, VERDURAS Y LÁCTEOS-, DESTINADOS A LOS COMEDORES ESCOLARES.

PROYECTO 1647/25 - ORDEN DEL DÍA

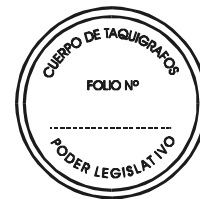
44.- DE LEY DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -CREA EL REGISTRO PROVINCIAL DE PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE ALIMENTOS ARTESANALES - P.U.P.A.-.

PROYECTO 1648/25 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", A CELEBRARSE EL 9 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1649/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 700/25

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD", EL 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.



**PROYECTO 1650/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 561/25**

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y SOCIAL EL 38 ANIVERSARIO DEL GRUPO MUSICAL "LAS VOCES TOBA", POR SU DESTACADA TRAYECTORIA ARTÍSTICA, SU CONTRIBUCIÓN A LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL CHACO, Y POR REPRESENTAR CON ORGULLO A LA PROVINCIA, TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR.

PROYECTO 1651/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 834

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE DICHA JURISDICCIÓN.

PROYECTO 1652/25 - ORDEN DEL DÍA

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL PREMIO "CAMPEÓN PAN-AMERICANO `NABBA´", AL CULTURISTA MARIO MONFARDINI, OBTENIDO EN GUADALAJARA, MÉXICO.

**PROYECTO 1653/25 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1749/25
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 835

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA RESTAURACIÓN





DE LA DEMOCRACIA", ESTABLECIDA POR LEY NACIONAL N° 26.323, CON MOTIVO DE LA ASUNCIÓN DEL EXPRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA, DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN, EL 10 DE DICIEMBRE DE 1983.

PROYECTO 1654/25 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 515/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 836

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "TERCER FESTIVAL REGIONAL DEL GUIZO", A REALIZARSE EL 16 DE AGOSTO DE 2025, EN COLONIA KILÓMETRO 548, DE LA ESCONDIDA.

PROYECTO 1655/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1088 - ARCHIVO

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -CONMEMORA LA ASUNCIÓN DEL DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN COMO PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA, EL 10 DE DICIEMBRE DE 1983, HECHO QUE MARCARA EL RETORNO A LA DEMOCRACIA Y AL ESTADO DE DERECHO EN EL PAÍS.

PROYECTO 1656/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 837

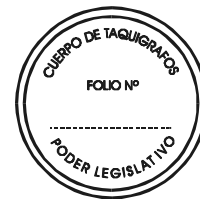
53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA 1ª CUMBRE INTERNACIONAL DE CIRUGÍA ORAL, LA CUAL TENDRÁ LUGAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA "CASA DEL MÉDICO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1657/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 838

54.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, PARA SER AFECTADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DECIMOTERCERA - ÁREA METROPOLITANA - POLICÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y UN CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIA, EL INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA.





**PROYECTO 1658/25 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

55.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA
DECRETO N° 1088/25, QUE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO
N° 801/25, REFERIDO A PENSIONES GRACIABLES PROVINCIALES, PRE-
VISTAS EN EL CAPÍTULO I DE LA LEY 2017-H.

PROYECTO 1659/25 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

56.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA
DECRETO N° 1040/25, DE INCREMENTO SALARIAL PARA EL CARGO DE
JUEZ DE CÁMARA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1660/25 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

57.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA
DECRETO N° 1050/25, QUE ADICIONA PUNTOS A UN CONCEPTO CREADO
POR EL ARTÍCULO 2° DEL DECRETO N° 302/24.

PROYECTO 1661/25 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN
DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 257, A CELEBRARSE EL 14 DE
AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1662/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 839

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE CELEBRA-
CIÓN POR LAS "BODAS DE PLATA" Y JUBILACIÓN DE DOCENTES DE LA
ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 2 "GRAL. SAN MARTÍN", DE BA-
RRANQUERAS, A LLEVARSE A CABO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 1663/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 840

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN



DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 78 "LOS CUATRO ÁRBOLES", A
CELEBRARSE EL 26 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1664/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 841

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 27 ANIVERSARIO DEL PROGRAMA RADIAL "EL AGUANTE DEPORTIVO", QUE SE EMITE POR RADIO "MASTER" 89.9, DE RESISTENCIA. SU PRIMERA TRANSMISIÓN SE REALIZÓ EL 29 DE JULIO DE 2025.

PROYECTO 1665/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 842

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 20 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL FOLCLÓRICA "ROMANCE DE ZAMBA", CON SEDE EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1666/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 843

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -MODIFICA EL PUNTO 4° DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1667/25 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DESTACA LA ACTITUD LLEVADA A CABO POR LA EMPRESA "GRIDO" EN TODA LA REPÚBLICA ARGENTINA, DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL NIÑO", OBSEQUIANDO HELADOS A LOS MÁS PEQUEÑOS DE LA FAMILIA.

PROYECTO 1668/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 844

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CARRERA "CARAGUATÁ TRAIL SERIES", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1669/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 845

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 175 ANIVERSARIO DEL DECESO DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, RECONOCIDO COMO EL "PADRE DE LA PATRIA", A CELEBRARSE EL 17 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1670/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 726/25

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL, LA VISITA DEL "CORO DEL TABERNÁCULO DE LA MANZANA DEL TEMPLO" A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y LAS TRANSMISIONES LOCALES EN LA PROVINCIA DEL CHACO, PREVISTAS PARA EL 23 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1671/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 846

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL Y NACIONAL DEL FOLKLORE", A CELEBRARSE EL 22 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1672/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 847

69.- DE LEY DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE ACCESO JUSTO A LA TIERRA PARA JÓVENES RURALES, DESTINADO A PROMOVER EL ARRAIGO, LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y EL DESARROLLO TERRITORIAL EN ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1673/25 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - AGRICULTURA Y GANADERÍA - HACIENDA Y PRESUPUESTO





70.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL NIÑO", ORGANIZADA POR LAS ASOCIACIONES CIVILES "UNIDAD Y ESPERANZA", Y "SANTO DOMINGO", A REALIZARSE EL 30 DE AGOSTO DE 2025, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1674/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1089 - ARCHIVO

71.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SEMINARIO PERMANENTE - ACTIVIDAD CONJUNTA CON LA RED DE UNIVERSIDADES NACIONALES DE LA REGIÓN LITORAL Y REGIÓN CENTRO, QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 14 DE AGOSTO DE 2025, BAJO MODALIDAD VIRTUAL.

PROYECTO 1675/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 848

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA DE PREVENCIÓN SOBRE ADICCIONES, A CARGO DEL SEÑOR GASTÓN PAULS, A REALIZARSE EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1676/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 849

73.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RECONOCE LA LABOR SOCIAL, EDUCATIVA Y COMUNITARIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "SANTO DOMINGO", DE RESISTENCIA, POR SU TRABAJO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD.

PROYECTO 1677/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1090 - ARCHIVO

74.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER DE REIKI "LATIDOS UNIVERSALES: CELEBRANDO EL "DÍA MUN-





DIAL DEL REIKI", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 16 DE AGOSTO DE 2025, EN EL S.U.M. LIBRERÍA DE LA PAZ, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1678/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 850

75.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA CONCIENTIZACIÓN DE
LA SOBREDOSIS", QUE SE CONMEMORA EL 31 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1679/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 851

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LA "48 FERIA
DE ARTESANÍA ABORIGEN CHAQUEÑA `RENÉ JAMES SOTELO´", LA "14
FIESTA NACIONAL DEL ARTE INDÍGENA", Y EL "13 ENCUENTRO DE TA-
LLA EN MADERA `FRANCISCO FERRER´", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS
13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL PREDIO DEL FERROCARRIL
"SANTA PINO FERNÁNDEZ", EX-ESTACIÓN DEL FERROCARRIL, EN QUI-
TILIPI.

PROYECTO 1680/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 852

77.- DE LEY DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA -CREA EL
PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE INTEGRAL DEL
SUICIDIO ADOLESCENTE.

PROYECTO 1681/25 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL
"DÍA DEL CANTO CORAL DEL CHACO", A CELEBRARSE EL 19 DE AGOSTO
DE 2025.

PROYECTO 1682/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 853

79.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -
MODIFICA EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 2086-C Y LA REGLAMENTACIÓN
COMPLEMENTARIA 1907/21, CREA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

CHACO EL SISTEMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR ALTERNATIVO PERMANENTE PARA ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES.

**PROYECTO 1683/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE ASUNCIÓN DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA DEL FORO INTERNACIONAL LATINOAMERICANO DE DERECHO F.I.LA.D., QUE SE REALIZARÁ EL 19 DE AGOSTO DE 2025, EN ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

**PROYECTO 1684/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1091 - ARCHIVO**

81.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "VIVE", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 15 AL 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DE LA IGLESIA "COMUNIDAD VIDA", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1685/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. DECLARACIÓN N° 08**

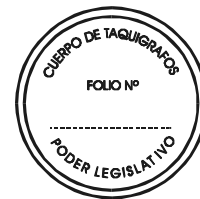
82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL, TURÍSTICO Y DEPORTIVO EL "XXI TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEL DORADO CON DEVOLUCIÓN", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ISLA DEL CERRITO, PROVINCIA DEL CHACO, LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 1686/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 854**

83.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY 2265-A, DE EXPROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO "CARPINCHO MACHO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1687/25 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA DANZA DEL CHACO", QUE SE CELEBRA EL 17 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1688/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 855

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. Nº 534 "PRIMERA LUZ DE LA PATRIA", A CELEBRARSE EL 14 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1689/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 856

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA", CELEBRADO EL PASADO 10 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1690/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 857

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO, INFORME SOBRE LA EFECTIVA APLICACIÓN DE LA LEY 1690-E, CULTURA, Y LEY 1353-E, MECENAZGO.

PROYECTO 1691/25 - ORDEN DEL DÍA

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL A LA QUINTA EDICIÓN DEL "BI FESTIVAL AUTORAS DEL N.E.A., DE LA IDEA A LA ACCIÓN", A REALIZARSE DEL 4 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LAS CIUDADES DE RESISTENCIA, SÁENZ PEÑA Y BARRANQUERAS.





PROYECTO 1692/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 858

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA CULTURA CHAQUEÑA", A CELEBRARSE EL 30 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1693/25 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1747/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 859

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 991 "PROF. HÉCTOR OMAR ZENOFF", A CELEBRARSE EL 26 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1694/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 860

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO AL EJÉRCITO ARGENTINO POR LA EXITOSA EXPEDICIÓN QUE ALCANZÓ LA CUMBRE DEL MONTE "KUN", UBICADO EN EL HIMALAYA, HITO QUE CONSTITUYE UN HECHO HISTÓRICO PARA LA INSTITUCIÓN Y UN ORGULLO PARA LA NACIÓN.

PROYECTO 1695/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 861

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 952, A CELEBRARSE EL 21 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1696/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 862

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 127 "ALFONSO DE LA FERRERE", A CELEBRARSE EL 18 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1697/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 863





94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DE SUS MINISTROS Y A LA EMPRESA DEL ESTADO S.E.CH.E.E.P., REMITAN INFORME CIRCUNSTANCIADO SOBRE VARIOS PUNTOS RELACIONADOS CON LAS PERSONAS CATEGORIZADAS COMO ELECTRO-DEPENDIENTES.

PROYECTO 1698/25 - ORDEN DEL DÍA

95.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -ESTABLECE MECANISMO DE REUBICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PERSONAL PÚBLICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1699/25 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "2° ENCUENTRO DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL POR LA SALUD Y LA VIDA", A REALIZARSE LOS DÍAS 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1700/25 - TURISMO Y DEPORTES

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS DEL NORTE GRANDE ARGENTINO", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL CAMPUS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.N.E.

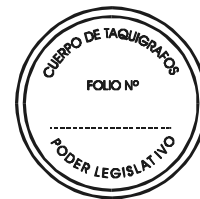
**PROYECTO 1701/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 864**

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN - MODIFICA PUNTOS DE LA RESOLUCIÓN N° 828/01, REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

PROYECTO 1702/25 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE ENRIQUETA RODRÍGUEZ DE MARONI,





EXPRESIDENTA DE "MADRES DE PLAZA DE MAYO", LÍNEA FUNDADORA,
SUCEDIDO EL 5 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1703/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 865

100.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "44 EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, GRANJA, INDUSTRIA, COMERCIO, ARTESANÍAS Y SERVICIOS", A LLEVARSE A CABO DEL 8 AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 1704/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 866

101.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 100 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 124 "SILVERIO GUZMÁN", DE LAS BREÑAS.

PROYECTO 1705/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 867

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA SRA. JAZMÍN BERECEOECHEA, POR HABER SIDO BENEFICIARIA DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN DE PREGRA-DO, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2024 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA Y TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1706/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 868

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - EXPRESA RECONOCIMIENTO AL DR. LUIS ANTONIO MERINO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, POR SU LABOR EN LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "ESTUDIO DE LA SUSCEPTIBILIDAD A ANTIMICROBIANOS DE USO EN SALUD HUMANA EN AISLAMIENTOS DE *ESCHERICHIA CO-*





LI RECUPERADOS DE DIFERENTES ESPECIES ANIMALES" - PERÍODO
2025-2028.

PROYECTO 1707/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 869

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA DRA. GRACIELA PATRICIA ESQUIVEL,
DOCENTE INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, POR SU LABOR EN EL PRO-
YECTO DE INVESTIGACIÓN: "ESTUDIO DE LA SUSCEPTIBILIDAD A AN-
TIMICROBIANOS DE USO EN SALUD HUMANA EN AISLAMIENTOS DE *ES-*
CHERICHIA COLI RECUPERADOS DE DIFERENTES ESPECIES ANIMALES" -
PERÍODO 2025-2028.

PROYECTO 1708/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 870

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA DRA. VALERIA INÉS AMABLE, DOCENTE
INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL DE LA UNI-
VERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, POR SU LABOR EN EL PROYECTO
DE INVESTIGACIÓN: "ESTUDIO DE LA SUSCEPTIBILIDAD A ANTIMICRO-
BIANOS DE USO EN SALUD HUMANA EN AISLAMIENTOS DE *ESCHERICHIA*
COLI RECUPERADOS DE DIFERENTES ESPECIES ANIMALES" - PERÍODO
2025-2028.

PROYECTO 1709/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 871

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
APLICADA: "ESTUDIO DE LA SUSCEPTIBILIDAD A ANTIMICROBIANOS DE
USO EN SALUD HUMANA EN AISLAMIENTOS DE *ESCHERICHIA COLI* REC-
UPERADOS DE DIFERENTES ESPECIES ANIMALES", QUE SE DESARROLLA
EN EL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIO-
NAL DEL NORDESTE - PERÍODO 2025-2028.

PROYECTO 1710/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 872





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA DRA. LILIANA SILVINA LÖSCH, CODIRECTORA DEL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, POR SU LABOR EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA: "ESTUDIO DE LA SUSCEPTIBILIDAD A ANTIMICROBIANOS DE USO EN SALUD HUMANA EN AISLAMIENTOS DE *ESCHERICHIA COLI* RECUPERADOS DE DIFERENTES ESPECIES ANIMALES" - PERÍODO 2025-2028.

PROYECTO 1711/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 873

108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - EXPRESA RECONOCIMIENTO AL DR. JUAN LEANDRO PELLEGRINI POR SU LABOR COMO TESISISTA DE POSGRADO EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "ESTUDIO DE LA SUSCEPTIBILIDAD A ANTIMICROBIANOS DE USO EN SALUD HUMANA EN AISLAMIENTOS DE *ESCHERICHIA COLI* RECUPERADOS DE DIFERENTES ESPECIES ANIMALES", DESARROLLADO EN EL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - PERÍODO 2025-2028.

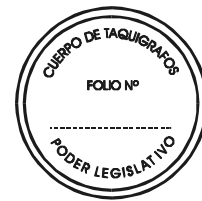
PROYECTO 1712/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 874

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - EXPRESA RECONOCIMIENTO AL SR. OSCAR ARIEL ARGÜELLO POR HABER SIDO BENEFICIARIO DE LA BECA DE ESTÍMULO A LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2024 DEL CONSEJO INTER-UNIVERSITARIO NACIONAL.

PROYECTO 1713/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 875

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA "VII MESA NACIONAL CONTRA EL ABUSO SEXUAL A LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS: "INFANCIAS PROTEGIDAS, FUTUROS RESILIENTES", LA CUAL SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2025, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.





PROYECTO 1714/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 876

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL CORRENTINO: "VIOLENCIA(S) ¿COSECHARÁS LO QUE SIEMBRAS?", DE SEBASTIÁN TOBA, A TRANSMITIRSE EL 14 DE AGOSTO DE 2025, POR CANAL DE "YOUTUBE".

PROYECTO 1715/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 877

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE SALUD SEXUAL INTEGRAL Y ABORTO SEGURO, ORGANIZADO POR LA "RED DE PROFESIONALES DE LA SALUD POR EL DERECHO A DECIDIR", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1716/25 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA "XVI CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER", EN CIUDAD DE MÉXICO, DEL 12 AL 15 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1717/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 878

114.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -CREA JUZGADO DE PAZ Y FALTAS CON ASIENTO EN COLONIA ABORIGEN, DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1718/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**





115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 82 ANIVERSARIO DEL "FOGÓN DE LOS ARRIEROS", QUE SE CELEBRA EL 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1719/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 879

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL "DÍA DEL DO-CENTE RURAL", CELEBRADO EL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1720/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 880

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS HECHOS OCURRIDOS EN TACO POZO, DONDE MÉDICOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "TODO POR TODOS" DENUNCIARON AL JEFE DE LA COMISARÍA LOCAL.

PROYECTO 1721/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL CEREALISTA", QUE SE CONMEMORÓ EL 14 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1722/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 881

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NACIONAL, QUE PROPONE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 245 Y 245 BIS DEL CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN, EN LO REFERIDO AL DELITO DE FALSA DENUNCIA.

**PROYECTO 1723/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA - DERECHOS HUMANOS**

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ESQUIZOFRENIA", CELEBRADO EL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1724/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 882



121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL DESPACHANTE DE ADUANA", CELEBRADO EL 16 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1725/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 883

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA", EL 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1726/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 884

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL LECTOR", A CELEBRARSE EL 24 DE AGOSTO DE 2025.

PROYECTO 1727/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 885

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -CONMEMORA LOS 120 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, QUE FUE FUNDADA EL 12 DE AGOSTO DE 1905 POR EL DOCTOR JOAQUÍN V. GONZÁLEZ.

PROYECTO 1728/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 886

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL Nº 11.357, SOBRE LOS DERECHOS CIVILES DE LA MUJER, ACONTECIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1926.

PROYECTO 1729/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 887

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL ABOGADO", EL 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.



PROYECTO 1730/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 888

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA REUNIÓN INTERCLUBES DE MEMBRESÍA DE LOS CLUBES "ROTARY" RESISTENCIA Y BARRANQUERAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN "CALA CLUB SOCIAL".

PROYECTO 1731/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 889

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA BENDICIÓN DEL 1^{ER} SANTUARIO DE LA VIRGEN TRES VECES ADMIRABLE DE SCHOENSTATT, A REALIZARSE EN RESISTENCIA, EL 24 DE AGOSTO DEL 2025.

PROYECTO 1732/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 890

PREFERENCIAS:

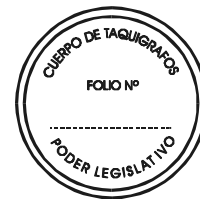
-PROYECTO DE LEY 647/25, POR EL QUE SE REINSTAURA VIGENCIA DE LA LEY 3081-A, DE EXPROPIACIÓN Y TRASFERENCIA DE INMUEBLE PARA SANTUARIO ANIMAL OSVALDO Y LILIAN VIGNAU, UBICADO EN RESISTENCIA - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE LEY 1042/25, POR EL QUE SE IMPONE EL NOMBRE DE "HUGO OSVALDO BLOTTA" AL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO, DEPENDIENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 1057/25, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PERSONAL EN EL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE LEY 547/24, POR EL QUE SE RATIFICA DECRETO N° 2874/23, DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**





**-PROYECTO DE LEY 1119/25, POR EL QUE SE INSTITUYE EL 29 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL PESCADOR ARTESANAL" - PREFE-
RENCIA DOS SESIONES - CON O SIN DESPACHO**

INGRESOS FUERA DE HORA:

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1733/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNA-
DA REFLEXIVA "MALVINICEMOS NUESTRO CHACO... JUAN CHICO", A
REALIZARSE EL 26 DE AGOSTO DE 2025, EN EL MEMORIAL "NAPALPI",
DE COLONIA ABORIGEN, EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL VETERANO Y
DE LOS CAÍDOS INDÍGENAS EN LA GUERRA DE MALVINAS" - RESERVA Y
TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 891

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1734/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL DÍA
DEL VETERANO Y LOS CAÍDOS INDÍGENAS EN LA GUERRA DE MALVINAS,
INSTITUIDA POR LEY PROVINCIAL N° 7.277, A CONMEMORARSE EL 26
DE AGOSTO DE 2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 777

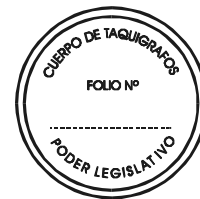
**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1735/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 26
CONGRESO ARGENTINO DE ENFERMERÍA, A REALIZARSE LOS DÍAS 4 Y 5
DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA
CIUDAD DE CORRIENTES - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTO-
COLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 892

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1741/25, POR EL QUE SE DESIGNA INTE-
GRANTES DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS
Y PENAS CRUELES E INHUMANOS Y/O DEGRADANTES, PARA EL MANDATO
2025-2029 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 902





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1739/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA PRIMERA EDICIÓN DE LA FERIA
DEL LIBRO, ORGANIZADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO
AUSTRAL, A REALIZARSE DEL 3 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL
ESTADIO "ARENA U.N.C.AUS.", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA -
RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 894

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1745/25, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS
BASES Y CONDICIONES, Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRES-
PONDIENTES A LA LEY 4063-E, PREMIO TRIENAL DE RECONOCIMIENTO
A LA MUJER CIENTÍFICA - AÑO 2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FA-
MILIAS Y NNYA - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO - PREFEREN-
CIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1742/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "OLIMPIADA PROVINCIAL DE
HISTORIA DE MALVINAS", ORGANIZADA POR EL MUSEO DE MALVINAS -
CHACO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 895

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1750/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL CAMPEONATO NACIONAL DE FISI-
COCULTURISMO, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN "NABBA" - ARGENTI-
NA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL - 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL
SALÓN AUDITORIO "CASA DEL MÉDICO", DE RESISTENCIA - RESERVA Y
TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 896

**-A LAS 13 Y 43 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PAR-
LAMENTARIA - - - - -**

-A continuación, para su constancia
en la versión taquigráfica, se con-
signa el enunciado de los asuntos
solicitados en el recinto de sesio-
nes, a posteriori del Acta de Labor
Parlamentaria.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

-PROYECTO DE LEY 1748/25, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS MAYORES - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1746/25, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA BANALIZACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DEL CHACO - A COMISIÓN

-PROYECTO DE LEY 1753/25, FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS. MODIFICA ARTICULADO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO -ASUNTOS CONSTITUCIONALES - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-PROYECTO DE LEY 1754/25, JUICIO DE RESIDENCIA. MODIFICA ARTICULADO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-PROYECTO DE LEY 1755/25, SISTEMA DE CAPITALS ALTERNAS. MODIFICA ARTICULADO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1743/25, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE MOROSIDAD CRECIENTE DE USUARIOS Y CLIENTES DEL NUEVO BANCO DEL CHACO S.A., DERIVADA DE LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL - A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1744/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNICIPAL DEL BASTÓN BLANCO, QUE SE CELEBRA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, ADHIRIENDO LA PROVINCIA DEL CHACO A LO DISPUESTO POR LA LEY 2702-G - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 897





**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1757/25, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO Y COMPLACENCIA ANTE EL FALLO DICTADO POR EL JUZGADO
FEDERAL N° 1 DE FORMOSA CONTRA CUATRO PERSONAS ACUSADAS DE
CAZAR Y CARNEAR UN YAGUARETÉ EN LA PROVINCIA DE FORMOSA - RE-
SERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 898

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1738/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 50° ANIVERSARIO
DEL JARDÍN JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE LA LOCALIDAD DE LA LEONESA,
EL 21 DE AGOSTO DE 2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA
PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 899

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1737/25, POR EL QUE SE ADHIERE CON
INTERÉS LEGISLATIVO A LA SEMANA DE LA EPILEPSIA, BAJO EL LEMA
LA EPILEPSIA NO ME DETIENE; A LLEVARSE A CABO DEL 8 AL 14 DE
SEPTIEMBRE DE 2025, CON EL OBJETO DE VISIBILIZAR LA ENFERME-
DAD Y CREAR CONCIENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PRO-
TOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 893

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1756/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA 6TA EDICIÓN DEL
FESTIGUIO 2025, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE PUERTO TIROL
EL 4 DE OCTUBRE DE 2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA
PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 901

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1758/25, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA DISERTACIÓN DEL
ABOGADO MAGISTER Y ESPECIALISTA MARIO M. PEREDO AGUIRRE SOBRE
COMO HACER UNA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA; A DESARRO-
LLARSE EN EL MARCO DE LA 14ª FERIA DEL LIBRO JURÍDICO DEL
CHACO DEL 26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL CEN-**





TRO CULTURAL NORDESTE - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PRO-
TOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 900

-PROYECTO DE DECLARACIÓN 1752/25, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA PRESIDANTE
2025 TOUR ARGENTINA, UN VIAJE AL CORAZON Y EL ALMA, QUE SE
LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2025, EN LAS
INSTALACIONES DEL GALA HOTEL Y CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE
RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. DECLARACIÓN Nº 09

-PROYECTO DE DECLARACIÓN 1751/25, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CAMINATA DE CONCIENTIZA-
CIÓN SÍNDROME DE ALFI (9P22), QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 6 DE
SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL PARQUE 2 DE FEBRERO DE LA CIUDAD DE
RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. DECLARACIÓN Nº 10

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a entrar a Cuestiones Pre-
vias...

Diputada Quirós, tiene la pala-
bra.

SRA. QUIRÓS.- Presidenta: Quisiera hacer una moción de orden
ateniéndome al punto 98 de nuestro Reglamento y que pase al
orden del día, por favor, haciendo una moción de orden, te-
niendo en cuenta... y que se vote porque teniendo en cuenta
el punto 99, tendríamos que tener en cuenta las mociones de
orden que serán previas a todo otro asunto.

Entonces, en ese sentido, pido que se someta a
consideración eso. Disculpas a los que no... hablaron.





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quiero... porque después, ligo yo, Mariela; digo: Viene la moción de orden; digo, porque después se levantan...

SRA. QUIRÓS.- Permítame, presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero la moción de orden la tengo que poner a consideración diputada, porque usted la está pidiendo; así que en consideración que obviemos cuestiones previas y pasemos al temario.

-Aprobado por la mayoría de los legisladores que levantaron la mano.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, pasamos al Orden del Día.

Tiene la palabra la señora diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Presidenta, gracias.

Solo quería aclarar que hago esta moción de orden teniendo en cuenta que en otras oportunidades a nosotros nos han planteado esta moción de orden, muchos y muchas de nosotras y nosotros que queremos -siempre- manifestar nuestra opinión, generar nuestro aporte al debate vemos, en esas oportunidades, silenciadas nuestras voces, pero acompañamos porque entendemos que lo solicita la mayoría, por eso nomás era la aclaración. Gracias presidenta.

-Dialogan los señores legisladores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo aclaré porque siempre ligo.

Bueno. ¿Quién va a hablar...?

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Bueno, señora presidenta, si mocionaron que no haya cuestiones previas, van a avanzar con el Orden del





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Día, y están demorando; si nosotros no tuvimos combo, bueno, no tenemos más temas que tratar, entonces...

-Dialogan los señores legisladores.

SR. LAZZARINI.- Y por qué no avanzan, si están hablando y debatiendo algo que, justamente ellos, se están corrigiendo.

La felicito, señora presidente, porque les hizo ver que muchas veces, en cuestiones previas, hacemos alguna moción, aprobamos y después, gritando -saltan en ese acto, gritando- que no les dejan hablar; les aclaró bien, señora presidenta; y ahora lo mismo, no siguen con la sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.

Antes de que esto se desmadre procedamos; que por Secretaría se lea el primer punto del Orden del Día y empecemos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

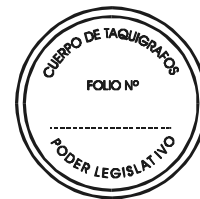
-Fuera de micrófono, dialogan los señores legisladores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero están hoy, ¿eh?

Bueno, iniciamos.

Vamos a tomar nota de todos los que van a hablar sobre este tema.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

4.- ORDEN DEL DÍA

4.1. Tratamiento preferencial del proyecto de ley de Actualización Automática de Haberes del Personal Docente, cláusula gatillo.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Solicito autorización, señora presidente.

Doy lectura: Punto 1° del Orden del Día: Preferencia del proyecto de ley 1638/25 y sus agregados, proyectos 273/21, 291/21 y 969/21, de Actualización Automática de Haberes del Personal Docente comprendido en la ley provincial 647-E, cláusula gatillo; radicado en la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buenos días, señora presidenta. Ya nos saludamos, pero la formalidad nunca está demás.

Éste es un proyecto de ley que, en realidad, tiene que ver con poner en contexto, no solo político sino también cultural y social, algo que no nos pertenece a ninguna bandería política... sino partidaria, perdón; pero sí política.

Esto es un reclamo y es una lucha. Cuando hablamos de cláusula gatillo, sin lugar a dudas del sector docente, y sobre todo del sector docente organizado. Aquel que se organiza a través de su sindicato.

Hoy, cuando tenemos la presencia de una campaña a veces velada y, a veces no tanto, de desprestigio sobre la actividad sindical, creo que es deber de esta Legislatura, más allá de cualquier diferencia, como hoy acá se planteó, me parece que debemos estar a la altura de los reclamos de los trabajadores hoy. Sectores muy desgastados y maltratados en cierto aspectos, pero más allá de eso, le pido permiso para leer los fundamentos del proyecto de ley, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada.

SRA. FLORES.- Porque creo que muchas veces desde el fragor de la discusión y la actividad política de la Cámara nos olvidamos que todo proyecto de ley va con un fundamento y, a veces, en los fundamentos están las ideas y sustentos; aquellos argumentos que nos dicen a nosotros, como legisladores, que queremos que nos acompañen y, también, decimos a la sociedad cuáles son los fundamentos y por qué la importancia de la letra y del articulado de las leyes que presentamos.

Voy a leer simplemente tres párrafos, señora presidenta: "La presente iniciativa tiene por objeto garantizar el respeto a los derechos salariales de las y los traba-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

jadores de la Educación pública de nuestra provincia, activos y jubilados, restituyendo con carácter obligatorio la cláusula de actualización automática de haberes, conocida como cláusula gatillo, como mecanismo de protección del salario frente al proceso inflacionario que atraviesa el país".

"Esta herramienta no es nueva ni excepcional; por el contrario, fue parte central de los acuerdos salariales constituidos por el sector docente en los últimos años".

"Su instrumentación fue reconocida oficialmente por el propio Poder Ejecutivo provincial a través del decreto número 1270/24, que estableció un mecanismo de actualización automática de haberes, en función del Índice de Precios al Consumidor -I.P.C.- para todo el año 2024".

"Esta política no solo reconoció el deterioro del salario real en contextos inflacionarios sino que lo enmarcó en la ley 647-E, norma que establece la actualización automática del valor del punto docente en función de la inflación". Hablamos del Estatuto del Docente, ¿no?

"La cláusula gatillo es una herramienta -reitera en sus fundamentos- de justicia y previsibilidad. Su restitución no es un privilegio, es una obligación legal y moral del Estado frente a quienes sostienen la Educación pública con compromiso, vocación y esfuerzo diario".

Para terminar, el último párrafo de los fundamentos del proyecto de ley, dice: "Asimismo, resulta importante recordar que la inversión en Educación no es una opción política sino una obligación constitucional del Estado chaqueño, establecida en el artículo 83 de nuestra Constitución provincial, que determina que 'el Estado garantiza el derecho a una educación pública, gratuita, equitativa, integral, permanente y de calidad' y que 'la inversión pública en Educación no será inferior al 33 por ciento del total...'"

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la





SRA. FLORES.- ¿Sigo leyendo?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor, señores diputados!

SRA. FLORES.- Sigo leyendo. Lo que pasa es que hay personas que tienen la voz muy fuerte.

"Al 33 por ciento del total de los gastos del Presupuesto provincial".

"Este principio se complementa con lo dispuesto por la Ley nacional de Financiamiento Educativo -la 26.075, ley fundamental en toda esta historia-, que obliga a las jurisdicciones a garantizar una intervención sostenida en el sistema educativo, como pilar para la equidad y el desarrollo".

Señora presidenta: Pido el acompañamiento del proyecto de ley, por los fundamentos propios de la ley, escritos y contextualizados. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señor legislador Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, señora presidenta.

Como bien se dijo, la cláusula gatillo es para corregir los desfases de la inflación. No surgió graciosamente. Hubo un largo proceso de lucha para que eso se pudiera implementar.

Ahora, el gobernador que la defendió en todo momento y cuestionó una serie de cosas... Muchas veces, coincidimos, porque nosotros también lo habíamos cuestionado, pero nosotros hoy seguimos planteando lo mismo y el que ha cambiado es el gobernador. Ha cambiado fundamentando que no se puede, por la situación económica y demás, situación económica a la que nos ha llevado este Gobierno nacional al que adhiere, a tal punto que le cambia el color a su..., y le cambia el nombre al histórico partido en esta provincia.





Entonces, la Coparticipación se redujo producto de una política económica como la que conocemos, en bajas y en quiebra de las empresas nacionales -pequeñas y medianas-, en apertura de las importaciones, de los ajustes, de lo que nos quitó el Gobierno nacional, de lo que les quitó en fondos específicos, en todo caso, a los docentes -como al Fo.N.I.D., el Co.N.I.D., la conectividad, los planes socio-educativos-.

No solo lo aceptó sino que hace un frente resignando el nombre de su partido centenario y, después, te dice: "Bueno, pero acá, la cláusula gatillo no va más porque..." y, a veces, se fundamenta diciendo: "Bueno, pero hubo una recomposición". ¡No, son dos cosas distintas!

Una cosa es mantener el mismo bajo sueldo que se tenía, siguiendo la inflación tres meses después y, otra cosa, es el aumento salarial. Acá no hubo aumento salarial y ahora se suspendió la actualización. Quiere decir que van para atrás los docentes. Y eso es absolutamente injusto.

Encima, como si esto fuera poco, se plantean arbitrarios, represivos y exorbitantes descuentos para los días de paro.

Entonces, la explicación es esa. Se acepta una política nacional y los que tienen que pagarla son los trabajadores, en todos los niveles.

Hay una cosa muy preocupante a la que hace falta hacer referencia. Supongo que todos han visto los diarios del lunes, ¿no?

Hay un operativo descomunal, como hace treinta años que no se realiza en Argentina, en El Impenetrable -la zona más pobre del Chaco-, de tres mil soldados, 300 vehículos, tropas especiales, blindados, aeronaves, modernos... 480 mil litros de combustible, 50 mil raciones, que durará -dice- 35 días.

Digo, porque se está hablando de que no hay plata. No viene plata a la provincia. Esas son cifras oficiales.





¿Cuál sería la hipótesis de conflicto? Dice:
"El escenario simulado imagina una ocupación ficticia del territorio nacional, centrada en el Chaco. Las fuerzas regionales serán las primeras en responder y contener al adversario, mientras que la Fuerza de Despliegue Rápido debe estar en condiciones de llegar, desde cualquier punto de país, en menos de 48 horas. La brigada aerotransportada ejecutará lanzamientos de paracaidistas en la retaguardia enemiga, junto a comandos infiltrados y una brigada mecanizada complementará el operativo con su poder de fuego".

Nosotros estamos viendo acá si mantenemos la cláusula gatillo, que es mantener lo que la inflación te ha quitado y hay un operativo de esta magnitud, pocas veces visto, con una hipótesis de conflicto en la zona más pobre de la Argentina, donde la mayoría son pobladores originarios y de la etnia wichí, que han tenido un protagonismo muy importante en las grandes luchas de los últimos tiempos, rebelándose ante la injusticia que se vive.

Entonces, la hipótesis de conflicto en un momento internacional como el que estamos atravesando, donde hay 53 conflictos internacionales bélicos y se tensa la situación como que nos puede llevar a una tercera guerra mundial -como lo vengo reiterando-, la hipótesis de conflicto puede pasar en la Patagonia, teniendo al imperialismo inglés y a Gran Bretaña en las Islas Malvinas, a quien se les da concesiones, no solo concesiones económicas y políticas sino que se reconoce a su máximo dirigente como el dirigente que más respeta el presidente.

La hipótesis de conflicto es venir a la zona más pobre de la Argentina. Ahí pregunto, presidenta: Supongo que... Porque dice que tiene un área de 250 por 300 kilómetros. Supongo que, si van a entrar a alguna de las estancias de los más grandes acá, propietarios de las tierras, van a pedir permiso, ¿cómo van a hacer?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

¿A la propiedad comunitaria de los territorios originarios van a pedir permiso o van a entrar atropellando con tanques de guerra, con paracaídas?

¿Cuál es la hipótesis acá? Si hay hipótesis de conflicto bélico, tenemos que ir a la Patagonia -como dije anteriormente- porque está la unión del Atlántico con el Pacífico, clave en un conflicto de esta magnitud -el Canal de Panamá puede volar en media hora-. Entonces, ¿se les ha pedido permiso a los pueblos originarios para entrar en sus territorios?

Acá tengo una declaración que han hecho circular, un urgente comunicado de los pueblos originarios -wichí-, que firman dos caciques, que dice: "Tenemos derecho a participar, a decidir sobre nuestros territorios y a ser consultados de manera previa, libre e informada de cualquier medida que pueda afectarnos. Somos los ocupantes originarios". Lo dije sintético, presidenta, pero es un contraste enorme semejante movimiento.

Y dice otra cosa más -por ejemplo- tiene la planta potabilizadora que, precisamente, no tienen los pobladores de ese lugar y que al haber operaciones de inteligencia e infiltración, ¿a dónde vamos? ¿A dónde quieren ir? Se han sacado los merenderos, no funcionan los comedores; de los 27 mil pesos de la renta mínima se han sacado; ahora se han sacado las pensiones ¿qué es lo que se pretende con este movimiento? Digo, en el marco de que esto es multimillonario, el apriete a la provincia también lo es y, acá, quieren que lo paguen los docentes.

Bueno, como cuando juré dije que iba a defender con leyes lo que defendí toda mi vida con luchas y participé en toda lucha docente que -entre otras cosas- conquistó la cláusula gatillo, yo planteo al conjunto aquí presente que votemos aprobando esta ley.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.





Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias.

Bueno, ya iniciando el año '24 y ante la posibilidad de lo que ocurrió -suponíamos que el gobernador Zdero iba a liquidar una conquista básica de los trabajadores docentes de la Educación del Chaco-, presentamos un proyecto, el 155/24, que duerme hace 20 meses ya, capaz que junto con el presidente de la Comisión de Hacienda.

Voy a solicitarle, voy a leer, porque ayer vinieron -anoche- y estaban *todes les diputades invitades*, porque así lo habían dicho y lo hicieron los distintos gremios, presentando una carta de invitación a *todes*, para que recibamos un petitorio.

Vinieron ayer a las 20 horas aquí y, por supuesto, estuvimos muy solos y solas, recibiendo el petitorio por parte de los distintos sindicatos docentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está autorizada, diputada.

SRA. CUBELLS.- Ayer, a las 20, estuvimos aquí y recibimos, junto con la diputada Flores y el diputado Rodolfo Schwartz, este petitorio.

Aquí se expresa, en un petitorio que tiene una hoja y media, pero yo voy a leer algunos párrafos porque me parecen sumamente ilustrativos de la lucha que han llevado adelante, desde hace mucho tiempo y por eso lograron conquistas, no porque los gobiernos anteriores les dieron gratuitamente la cláusula gatillo, para nada, sino por la lucha en conjunto de estos gremios y estos sindicatos, más allá de las diferencias que existieron y existen. Pero bueno, en el juego de la democracia y en el del respeto, lo lograron muchas veces y lograron la cláusula gatillo y ahora, nuevamente, están *juntas* y no por *kirchneristas* ni por *kukas* ni por mucho me-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

nos, que es lo que tratan todo el tiempo de hacer creer y ver, por parte del oficialismo libertario...

¡Ah! Que entre paréntesis digo: Solamente les falta la campera, supongo que habrán tardado en traérselas, pero solamente les falta la campera lila, pero después todo lo demás está. Bueno, eso entre paréntesis.

Eso es lo que han hecho los gremios y el resultado fue la cláusula gatillo y, ahora nuevamente están en lucha, se han juntado y se han presentado ante la Comisión de Educación -que los hemos recibido, muchas veces, solos y solas, la oposición y, otras, la comisión en su conjunto, a pesar de que se notaba que no lo querían hacer-; en algunas ocasiones, sí, pero la realidad es que ayer, nuevamente, fue recibido por *nosotros* tres este petitorio.

Entonces, ellos dicen aquí que: "La actual gestión de Gobierno -desde que asumió- se ha circunscripto exclusivamente al pago de la cláusula gatillo hasta abril del '25, sin otorgar un solo peso de aumento salarial a los trabajadores de la Educación de la provincia, desde el 10 de diciembre del '23 a la fecha".

Por eso el reclamo, "todas las organizaciones gremiales, desde entonces le reclaman al Gobierno para que convoque" ¿a qué? "A la comisión mencionada para determinar la pauta necesaria con la base de la cláusula gatillo, que corrige los desfases inflacionarios" -que es lo que se dijo y se viene diciendo por parte de *nosotros* desde siempre y por parte de los gremios, por supuesto- "más la otra pata fundamental, que es la de la recomposición salarial para lograr incremento de los sueldos por encima de la inflación, cada año, como tuvimos los docentes en los tres últimos años previos al '24".

Eso manifiesta, aquí, en su petitorio. "Jamás nos han convocado a dicha comisión -jamás nos han convocado- pagando solamente la cláusula gatillo, sino que han reinstalado la nefasta política de los montos irregulares". Lo de los montos irregulares, bueno, eso ha vuelto.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Y bueno, después, por supuesto, descuentos por paro, también lo que ha manifestado aquí el diputado preopinante; por supuesto, desde el inicio de la actual gestión el FO.N.I.D.: "Chau, afuera", dirían *les diputades* oficialistas del libertinaje libertario. Afuera la conectividad de los planes socioeducativos que venían al Chaco con fondos nacionales y con el silencio absolutamente cómplice del Gobierno -absolutamente- y por supuesto, de *les libertaries morades*, ya llegará la campera, seguramente, ya llegará.

Entonces, *nosotres* como bloque, hemos visto que esto iba a ocurrir y presentamos este proyecto; y luego, hemos presentado el que ahora estamos tratando que realmente, lo hemos consensuado, lo hemos discutido en profundidad y nos parece absolutamente, serio y necesario que sea, por supuesto, aprobado; porque la verdad es que la traición del gobernador a los docentes se concretó y la verdad que no nos vengán a decir: "No hay plata, no hay plata", porque vemos, realmente, un festival de gastos, fundamentalmente -aquí acababa de nombrar algunos y muy bien, el diputado preopinante-, en publicidad, en viáticos, designaciones...

-Como varios legisladores fuera de micrófono, expresan "¡Hola!", "Sinvergüenzas", dice la

SRA. CUBELLS.- ¿Cómo les va a *todes les moradites*?

Designaciones y otras cuestiones no esenciales.

Por eso, hoy, estamos acá *les compañeros* del Frente Chaco Merece Más, tratando de que esta Legislatura funcione y concrete legalmente una conquista básica; lo que pretendemos es una conquista básica; que una conquista de la lucha de *les docentes* se concrete legalmente.

Nos costó que la Comisión de Educación avance, nos cuesta que la Comisión de Hacienda -ni hablar- se reúna, por ejemplo, este lunes hubo y la verdad que lo esperábamos; capaz que era porque era el cumpleaños y además está





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

esperando la campera, a lo mejor, por eso no vino; no hubo quorum, no hubo quorum, evidentemente, se ve claramente, que el oficialismo se niega al funcionamiento legislativo para no llegar a debatir esta ley. Pusieron todas las trabas, aquí estamos, porque estamos *juntas* y porque estamos con los docentes desde siempre, desde siempre.

-Fuera de micrófono, un señor legislador expresa: "¡Mentira!".

SRA. CUBELLS.- Hoy, ante el deterioro real del poder adquisitivo, no podemos abandonar a la docencia -como no podemos abandonar a *muches*-; pero hoy es a la docencia chaqueña, que viene sufriendo golpe tras golpe, desde que asumió Milei -y Zdero aquí en el Chaco, que les ha mentido desde que estuvo sentado en una de las bancas, aquí, que decía cualquiera-.

Bueno, hoy que está ejerciendo el máximo cargo de la provincia, les niega lo que ha venido diciendo y sosteniendo como diputado. Bueno, seguramente, debe ser porque no le llegó la campera lila todavía, entonces, está ahí, dudando.

Nosotres sí acompañamos y acompañamos absolutamente *convencidos*, desde antes, desde hoy y para adelante.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

-Ante un comentario por fuera de micrófono del señor legislador Peche, dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SR. BERGIA.- No diputado Peché, cuando le entreguen la campera, necesito gazebo yo, y la suya no me vendría bien. (Risas).

Gracias, señora presidenta.

Bueno, primero, para adelantar mi voto positivo a la actualización automática de haberes del personal docente comprendido en la ley provincial 647-E, cláusula gatillo, en honor a Hilda Lezcano, una docente jubilada de Taco Pozo y en honor a otra docente, Sánchez, de Juan José Castelli.

A decir verdad, señora presidenta, si usted me autoriza quiero leer algunas cuestiones y agradecer a los gremios presentes, que están aquí: Este proyecto nace con la firma de 17 legisladores, por eso estaba convencido que la diputada Charole iba a aclarar cómo emitió su voto.

El subsecretario de Coordinación Económica de la provincia del Chaco, Guillermo Agüero -hijo-, confirmó que la cláusula gatillo no será abonada al sector docente, bajo el solo argumento de que no hay condiciones fiscales para sostener aumentos sin poner en riesgo los servicios básicos esenciales.

La verdad que esto significa, señora presidenta, un retroceso en los derechos laborales y en el compromiso de campaña que hizo el hoy gobernador de la provincia, Leandro Zdero, que aseguraba que iban a ser respetados y bien pagados.

Y acá quiero hacer un punto y aparte, porque en la gestión anterior también planteé la necesidad de que la cláusula gatillo sea por ley, y no fue por ley. Seguimos como estamos hoy, en el pasado, con otra gestión de gobierno, y en esa gestión de gobierno, en el 2021, hubo legisladores -algunos no están: Aradas, Batalla, Cardozo, Corradi, Livio Gutiérrez, Carim Peché y el entonces diputado Leandro Zdero- con dos proyectos: Uno, el 273, que hablaba de que la educación es un bien público y un derecho personal social que debería estar garantizado por el Estado provincial y, el 291,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

más o menos lo mismo que se está planteando con la cláusula gatillo.

Yo no quiero entrar en agresiones ni nada por el estilo. Pero lo dije en la campaña proselitista pasada: Que se dice una cosa cuando se está de un lado del mostrador y se dice otra cuando se está del otro lado del mostrador. Este es el problema, no tener la suficiente capacidad y la coherencia de analizar las cosas que uno hace con un proyecto de ley en el pasado y sostenerlo en el tiempo.

La verdad que manifestar..., que lo dijo muy bien una diputada -permítame mencionar a la diputada Canteros Reiser-: En educación hubo muchísimas cosas que se hicieron mal en el pasado, y las acepto. Esto no implica que la totalidad de los docentes o los gremios sean negativos para la política educativa chaqueña.

Ahora, si ustedes me preguntan: "¿Por qué se dejó levantar una bandera de Cuba -o Venezuela, creo que era-?", es una barbaridad. Lo dije en ese momento y lo ratifico hoy. Y esto no tiene nada que ver los docentes, esto tiene que ver con una idea que no sé..., el que la puso lo permitió, no sé en qué estaba pensando.

Mantener vigente la cláusula de gatillo, señora presidenta, señores legisladores, es defender el derecho de los trabajadores. ¡El derecho! Un derecho que hoy en todos los organismos nacionales y provinciales se está viendo. Respetar el sistema educativo, evitar la profundización de los conflictos, que en definitiva terminan afectando a toda la sociedad.

Acordamos que no iba a haber cuestión previa; hoy a las 11 habrá una marcha en la peatonal. Me hubiese gustado estar, y ojalá que los diputados chaqueños de todos los partidos políticos hoy rechacen los vetos a los jubilados y los vetos por las personas con discapacidad.

Pensar un poco en la necesidad del otro, tener un poco de empatía, ver cuánto paga de luz un ciudadano chaqueño. Decir graciosamente que no hay inflación... ¿No tienen





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

una moto o un vehículo?, aumenta el combustible y, ahora, ya ni nos cuentan; cuando van al supermercado, al almacén de la esquina, hay aumentos.

Reconozco la situación compleja económica de nuestra provincia, pero lo dije en la sesión pasada: Había que haber reestructurado la deuda y no reestructurar la deuda con el esfuerzo de los trabajadores. Lo sostengo.

No es mi intención decir que tiraron las banderas de un lado, la bandera de la libertad... Le pido disculpas al diputado Peche, por el tema de la campera; pero se está perdiendo la identidad política de muchos partidos políticos y somos responsables todos.

Porque no es casualidad que haya ganado Milei. Ganó por lo que hicieron mal, ¿y por qué la gente no quiere ir a votar? Y hay múltiples cuestiones... ustedes no encuentran a un candidato. Falta que se presente de candidato como presidente del club "Chipirito", del barrio "Nocaayi", de Castelli, porque adonde hay una candidatura ponen la cabeza y después se pelean y, después, van otra vez a la lista.

Después los que estuvieron en el Senado no sabemos para qué estuvieron; los que estuvieron en función de gobierno tampoco sabemos para qué estuvieron. Y lo que pasó en la provincia del Chaco... obviamente hay que tumbar la cláusula a gatillo. Papá Milei les exigió, imagínense, dejarse arrancar 100 años de radicalismo, si no les va a exigir que el ajuste lo paguen los trabajadores.

Esto es claro como el agua. Yo me pregunto: "¿Qué pasó con el crédito que le dimos al señor gobernador en esta Legislatura? ¿Qué pasó? Porque había plata también para los municipios, nadie nos comentó, nadie nos contó; solo nos cuentan que vienen pagando la deuda vieja, que la podían haber refinanciado, que la tomó... Se generó este juicio hace mucho tiempo y ningún gobernador lo puso en el presupuesto.

Pues bien, en honor a esos maestros que aguantaron, que trabajaron como corresponde; en honor a los gremialistas que hay que saber escucharlos, y hay que saber





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

aceptar las críticas cuando nos toca estar de un lado y del otro; en honor a la palabra empeñada -como decía un exgobernador de la provincia-; en honor a los proyectos 291 y 273 mi voto es favorable para el proyecto 1638 porque, en definitiva, no se puede ajustar a los trabajadores diciendo que no hay plata, cuando sabemos que hay plata para muchas cosas.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Créanme que estoy desconcertado, vea mi rostro, estoy desconcertado, porque una diputada a los gritos me decía: "¡Callate, Guillón"! No quería que hable.

-Expresiones desde la bancada opositora, luego de lo cual, dice el

SR. GUILLÓN.- Otra legisladora, preocupada por los gestos en mi mano y yo acompaño, siempre lo hice presidenta, no solamente ahora, veamos los videos anteriores -como también la diputada que hablaba, movía las manos-.

Entonces, no me preocupa el índice, no me preocupa el movimiento del índice de la mano. Sí me preocupan otros índices, presidenta. Me preocupan los índices de pobreza que, día a día, se profundizan en el Chaco; me preocupan los índices de desnutrición de nuestros niños, presidenta; me preocupa el índice de endeudamiento de nuestra provincia -que la verdad, son endeudamientos extraordinarios, siderales-, porque ahora comenzamos a ver las consecuencias.

Me preocupa el índice de los descuentos de haberes de los docentes, presidenta, que por querer manifestarse les descontaban los días de paro. Esos índices sí me preocupan. Me preocupa el índice de tantos días de no convocar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

este Gobierno provincial a paritarias; me preocupan los índices de días de deterioro de nuestras rutas de la provincia del Chaco; me preocupan los índices de desempleo, presidenta; me preocupan los índices de jubilados que van perdiendo día a día y se van deteriorando sus salarios. Esos índices sí me preocupan.

Créanme que estuve reflexionando y sigo pensando por qué cambiamos tanto los dirigentes -también me incluyo, por las dudas-, porque como se dice: *Nadie orina agua bendita*; -por las dudas, también me incluyo, haciéndome la autocrítica, presidenta-, para que después no digan: "Che, desde qué estrado está hablando éste".

Entonces, ¿por qué se cambia tanto? ¿Por qué si la historia reciente y los archivos -muchos son adictos a las redes-, pululan videos y es fácil encontrar cuántos dirigentes que hasta hace poquito nomás eran, en este recinto, opositores al Gobierno anterior y tenían una postura de acompañamiento firme y decidido al sector docente, que también lo necesitaban ciertamente. Y ahora, repentinamente, se cambia de posición.

Decía un cómico: "Salta, Violeta", saltó de posición, cambió de lugar, cambiaron. En nombre del cambio, cambiaron, decía una diputada que ahora cambiaron hasta de frente electoral. Bienvenidos los 15 legisladores libertarios de la provincia de Chaco, presidenta, bienvenidos. Socios políticos directos de Milei, que hasta hace poquito, en la sesión anterior, un diputado de la ciudad Termal se ofendía porque no podía permitir que se lo tilde de libertario. ¡Libertarios son!, ¡libertarios son!, presidenta, porque firmaron en la Unión Cívica Radical y resignó su bandera.

Están tan desconcertados que los radicales sienten vergüenza, presidenta. ¡Dígame que no! ¡Dígame que no!





Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

-Fuera de micrófono varios señores legisladores de la bancada opositora expresan: "No", luego de lo cual, dice el

SR. GUILLÓN.- ¡Por supuesto que sí!, sienten vergüenza, ¿por qué? Porque el Gobierno libertario nacional les cooptó los primeros lugares claves y están desconcertados, como estoy desconcertado yo; están desconcertados. Entonces, cambiaron, presidenta y acéptenlo. Y la historia reciente días tiene, semanas.

Entonces, quiero contarles, presidenta, que soy miembro de la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara; por lo tanto, participé de las reuniones que se convocaban a propósito del tratamiento de este proyecto de ley, de la implementación por ley de la cláusula gatillo, que también soy firmante y autor.

Y en esa ocasión, tuve la posibilidad de escuchar de la propia voz de los dirigentes gremiales, que nos están acompañando, dos o tres cositas que quiero compartir acá: En primer lugar, la cláusula gatillo no es mérito de ningún dirigente político en especial, no es mérito de ningún partido político en especial, no es mérito de ningún Gobierno provincial en especial; sí es mérito exclusivo, presidenta, de la lucha de los docentes y, especialmente, de los dirigentes gremiales tan denotados últimamente por este Gobierno que hasta semana atrás le *tiraban florecitas*.

Entonces: ¿Qué decían estos dirigentes gremiales? Queremos que nos atienda el gobernador, ¿sabe qué dijo un dirigente gremial, presidenta? -y los que estábamos ahí no me van a dejar mentir-: No conocemos la voz del gobernador desde que asumió, no conocemos la voz, pero eso es el colmo, yo sentí vergüenza ajena, créanme. Yo sentí vergüenza ajena, este destrato, este desconocimiento, este no reconocer la institución sindical tan denotada, últimamente.





Y la docencia chaqueña, presidenta..., nadie se puede hacer los distraídos; no estoy apuntando, estoy golpeando acá, con mi dedo, para que nadie se ofenda.

Y digo, ¿sabe por qué? Porque todas estas luchas y estas reivindicaciones, es gracias a la lucha de todos los dirigentes gremiales de la provincia de Chaco. Que quede clarito, porque a ellos los vimos en las reuniones, en las marchas, en las movilizaciones, presentando proyectos, ideas y defendiéndolas.

Entonces, creo que es el momento, presidenta; y esto es lo que más duele y lo que más incomoda: Esta decisión arbitraria, sorpresiva, unilateral, más aun sabiendo, este *cachetazo anímico* que significó, justamente, del gobernador que le prometió en campaña reivindicarlos, cumplir con un montón de temas, quien en todo se desdice, presidenta; no los atiende, en las escuelas les descuentan los días de paro salvajemente; los comedores funcionan con mucha irregularidad, digo, en los días, no en su funcionamiento -que se me entienda bien-, ¿verdad? Y ahora al sustraerle este derecho adquirido que significó, ciertamente, una recomposición salarial, pero no aumento en sus haberes. Que quede clarito.

Presidenta: Hay mucha gente que no escucha. Hay mucha gente que no escucha y los docentes quieren hacerse escuchar, como seguramente pretendieron escuchar a nuestro gobernador en el acto provincial que debió hacerse en San Martín, en mi localidad.

Y quiero aprovechar un paréntesis, presidenta -un paréntesis-. ¿Sabe por qué? Porque nuestra historia de 70 años, de mi localidad, que se llama General José de San Martín, fue pisoteada por el gobernador Zdero. No organizó, decidió la provincia del Chaco no organizar el acto central provincial, como desde hace 70 años, presidenta, el primer gobernador constitucional de esta provincia, Felipe Gallardo, hacía por primera vez, en la plaza central, que también se llama plaza General San Martín -porque antes se llamaba Plaza América- y porque en esa ocasión, en ese primer acto, se





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

inauguraba también la estatua ecuestre del padre de la patria y también se conmemoraba el paso a la inmortalidad del libertador General José de San Martín y se llevaba adelante también, presidenta, el cambio del nombre de mi localidad, que antes se llamaba colonia "El Zapallar", para llamarse -por una ley que aprobó esta Legislatura, hace 70 años atrás- General José de San Martín y también se instrumentaba el cambio, presidenta, de denominación a nuestro departamento, que se llamaba antes "Departamento Toba", por departamento General San Martín. Por lo tanto, orgullosamente sanmartiniano, presidenta.

Y el gobernador no nos acompañó y dejó deslizar por los pasillos de la ciudad que fue, quizás, por algún temor de algún reclamo de los docentes.

Porque también tengo que ser sincero, presidenta. Tiempo atrás, cuando los docentes estaban en lucha, también a un gobernador de mi partido le reclamaron en un acto público y dio la cara y sostuvo el discurso.

Pero esta vez no hubo acto provincial, no estuvo el gobernador Zdero, no hubo un discurso oficial. Pero, presidenta, permítame agradecerle a usted, como presidenta de este Poder Legislativo, que arbitró todos los medios necesarios para que este Poder, de este Estado democrático, sí acompañe formalmente el acto que la municipalidad local organizó. Gracias, presidenta, en nombre de mi localidad. Cierro paréntesis, presidenta.

Por lo tanto, voy a proponer formalmente la aprobación de este proyecto de ley de implementación de la cláusula gatillo y la restauración inmediata de su pago a los docentes, para que justamente se pueda votar en esta ocasión, en memoria de tantos dirigentes gremiales de nuestra provincia.

Permítanme dar tres nombres nomás, que en ellos, seguramente, irán también otros dirigentes y tantos dirigentes que entregaron su vida y su alma en esta lucha por la docencia chaqueña: Francisco Abelardo González, Gabino Ro-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

mero y Armando "Negro" González, de mi localidad, que también los gremios saben lo que aportaron estos tres dirigentes, no excluyo a nadie, solamente en ellos quiero decirles que voy a acompañar y, por supuesto, que lo hago con mucha firmeza y con mucha convicción porque acompaño esta lucha del sector docente y de su gremio para reivindicar justamente a nuestros docentes chaqueños.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Me gustaría resaltar y principalmente aclarar algunos cuestionamientos que hizo la gestión actual frente a por qué ha puesto en pausa o ha incumplido con los docentes.

Lo primero es definir la situación actual: El gobernador Zdero, junto con ustedes, diputados, y sus ministros, gobiernan la provincia hace un año, ocho meses y 10 días.

En ese periodo - mis compañeros lo han mencionado- se incumplió con el Estatuto del docente, no convocándolos a paritarias y al diálogo que merecen los gremios docentes -en representación de los docentes-. Los dos primeros años de gestión del gobernador se ha incumplido con la necesidad de que la Mesa de Política Salarial y Condiciones de Trabajo sesione, en conjunto con los gremios y las autoridades del Poder Ejecutivo.

Segundo: En alianza con el presidente, han avanzado en empezar a destruir el salario de los docentes. Los he escuchado -en este año y medio y un poco más- decir que el salario docente era entre los tres, cuatro, cinco mejores pagos del país. ¡Mentira, presidenta, mentira! No pudieron mostrar ningún papel de que así sea, porque si dice





eso el gobernador debería publicar, porque utiliza un montón de redes para agredirnos a todos, cuáles son los salarios de las provincias. A ver si el Chaco realmente está dentro de los primeros lugares.

Segundo, presidenta: Han dicho que el salario docente tuvo recomposición en este año y ocho meses que llevamos.

Mire, presidenta, muy fácil: Si antes los docentes tenían una bonificación que se llamaba Incentivo Nacional Docente y ya no lo tienen; si antes tenían una bonificación que se llamaba Conectividad, y ya no lo tienen; si antes los docentes tenían aumento por encima de la cláusula gatillo y ya no lo tienen; si los docentes no son convocados para discutir el salario y, ahora, el gobernador decide poner en pausa la cláusula gatillo, ¿en qué mundo vive?

Mire, presidenta, les voy a leer lo que decía la ministra de Educación actual, Sofía Naidenoff, el 27 de agosto de 2023: "Estoy escuchando a Pérez Pons, los docentes con la cláusula gatillo ¿cubren la inflación? ¿Por favor, hasta cuándo la mentira! Sólo le pedimos sinceridad, ¿tanto cuesta? ¿En qué provincia vive?".

La actual ministra de Educación decía, el 27 de agosto del 2023, que con la cláusula gatillo no alcanzaba, ¿qué va a decir ahora, presidenta? ¿Qué van a decir ahora? Si antes existía la cláusula gatillo, existía diálogo con los gremios, existían aumentos por fuera de cláusula gatillo y ahora no tienen nada.

Segundo argumento que han esbozado durante todo este mes, presidenta: Que no están dadas las condiciones económicas de la provincia.

Bueno, ustedes asumieron y hay algo que mantuvieron como eslogan de campaña primero, y de gestión después: Que ordenaron el Estado. Acá escuché a una diputada decir que ahora están ordenadas las cuentas; que sacaron a los docentes militantes; que son un gobierno transparente y eficiente que gasta bien los recursos; que ahora combaten a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

los gremios porque son parte de la oposición; que ahora no regalan cargos a militantes políticos; que ahora no hay pos títulos truchos-. ¿Adónde fue toda esa plata, presidenta? Si ahora, realmente, tienen ordenado el Estado, ¿a dónde está la plata?

Cuando ustedes asumieron, presidenta, supuestamente dejamos destrozado el Estado. El 11 de diciembre, el actual gobernador salió a decir que las cuentas del Estado estaban pésimas; veinte días después -veinte días después-, anuncia el pago de la cláusula gatillo, del 53 por ciento.

Si dejamos hecho un desastre las cuentas del Estado, ¿cómo pudieron pagar en enero el 53 por ciento de aumento de la cláusula gatillo a los docentes y ahora no están pudiendo pagar el seis por ciento? ¿Qué hicieron con los recursos del Estado durante más de un año y medio, presidenta? ¿Por qué antes alcanzaba y ahora no? ¿Por qué si antes se gastaba mal la plata y ahora se gasta bien, ¡ahora no alcanza!, presidenta?

Además, el propio gobernador anunció que esto es una pausa y que las condiciones de la recaudación, de la coparticipación del gobierno nacional, no garantizan que esto se pueda cumplir.

Bueno, voy a dar algunos datos que me parecen súper importantes para simplificar qué está en cuestionamiento en este momento y que no es una locura sancionar esta ley.

Primero: Asumí como ministro el 21 de enero de 2021, cuando diputados de acá y el propio gobernador marchaban con los gremios docentes, que ahí no eran sus enemigos; el 1° de febrero los recibí por primera vez y el reclamo particular era el sostenimiento de la cláusula gatillo, porque habíamos pasado una pandemia y los recursos se habían desplomado. Se anunció en marzo no solo la reincorporación de la cláusula gatillo, sino una aumento del 26 por ciento por encima de la cláusula.





Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

En ese momento, había una discusión si comenzaban o no las clases, qué pasaba, estábamos en momento de pandemia todavía, en un momento que los recursos caían; los recursos de la coparticipación caían al igual que en este momento.

Para ejemplificar un poco, como dije al principio, durante este años los docentes tuvieron seis por ciento de aumento -seis por ciento, presidenta- y la inflación ya llega al 18; hasta el momento, los docentes vienen perdiendo más del diez por ciento de su salario; seis por ciento de aumento contra 18 por ciento de inflación.

Segundo: Ese seis por ciento representa el 1,7 por ciento de los ingresos mensuales de la provincia, escuchemos bien: El 1,7 por ciento de los recursos mensuales de la provincia es para pagar la cláusula gatillo a los docentes, ¿cuánto es esto?, 45 mil pesos cada docente, presidenta.

Ahora, si el gobernador y sus ministros de Economía y de Educación no pueden hacer frente a una erogación del 1,7 por ciento del Presupuesto no están capacitados para gobernar, presidenta; 1,7 por ciento, 45 mil pesos por docente estamos discutiendo en esta Legislatura, ¿45 mil pesos para cada docente!

Salieron a mentirle a la gente, diciendo que ordenaron el Estado para guardar la plata para pagar una deuda tomada en 2016; lo dijo el gobernador, hace una semana, que estaban juntando peso por peso para pagar el bono que vencía en agosto.

Mire presidenta, ¿qué pasó?, el gobierno no utilizó -si es verdad que guardó pesito por pesito- esa plata para pagar el bono, salieron a endeudarse en 52 mil millones de pesos para pagar el bono. ¿¿Dónde está la plata que venía juntando!? ¿¿Dónde está!? Porque la plata del presupuesto y de las arcas del Estado no la utilizaron para pagar la deuda.

Entonces, si quienes hoy gobiernan no pueden hacer frente a una decisión política, a una política pública, a un compromiso que tuvieron de campaña, que solo es





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

el 1,7 por ciento del presupuesto, ¡no están capacitados para gobernar, presidenta!

Por último, esto no se trata de oportunismo, presidenta -esto no se trata de oportunismo, presidenta- principalmente porque durante tres años, del último tiempo, con un montón de dificultades, y le voy a dar un ejemplo económico de porqué las dificultades también existían antes: Año 2021, la coparticipación caía porque estábamos en pandemia, muchas empresas no podían trabajar y, por lo tanto, el Estado y los contribuyentes tampoco, no se recaudaba de la misma manera porque la coparticipación caía. Si tomamos la coparticipación de 2021, es la misma, en términos reales, presidenta, que la actual.

Entonces, hay algo que no me cierra: Si administran mejor, si ordenaron las cuentas del Estado, si se comprometieron con los docentes, ¿dónde está la plata?

Por coherencia, presidenta, y le pido a todos los legisladores que firmamos el proyecto -los 17- que podamos ser coherentes con nuestra posición y que hoy, 20 de agosto, la cláusula gatillo, que es un derecho de los docentes -y peleado durante mucho tiempo por los gremios-, vuelva a ser ley.

Una última aclaración -que algunos diputados dijeron- hay que poner en valor la ley de Presupuesto, que vamos a votarla o va a empezar a tratarse en esta Cámara el 30 de septiembre, porque dijeron que la cláusula gatillo no era ley, sí, durante tres años, que fui ministro y vine a defender el Presupuesto -por pedido del gobernador Capitanich-, los tres años la cláusula gatillo estaba en la ley de presupuesto como corresponde.

- Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 1ª, legisladora Andrea Anastacia Charole, y se retira del recinto la diputada Carmen Noemí Delgado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SR. PÉREZ PONS.- El año pasado, el 30 de septiembre, cuando empezamos a tratar el Presupuesto le preguntamos -no solo yo, un montón de diputados- al ministro de Economía de Leandro Zdero si la cláusula gatillo estaba contemplada y él dijo que sí; los números no cerraban, lo anticipamos nosotros que los docentes no iban a tener aumento superior al 10 por ciento, dicho y hecho pasó, presidenta.

Entonces, por coherencia y por las palabras del gobernador y de su ministro esperamos que, en esta instancia, también los legisladores del oficialismo puedan acompañar, porque no se trata de una pelea de política partidaria, los docentes lo acompañaron al gobernador, también lo defendieron; entonces, por coherencia, presidenta, mi voto va a ser positivo.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputado.

Sigue en la lista la legisladora Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, que el diputado Pérez Pons, quiero destacar que este proyecto de ley fue presentado por mayoría de esta Cámara de Diputados; lo presentamos, precisamente, para exigir que se pueda restablecer la cláusula gatillo y como decía, lo hemos hecho en unidad con todos los interbloques de esta Legislatura, excepto el oficialismo que, entendemos el derecho de la recomposición salarial docente no se negocia.

Como hoy todos saben, este proyecto de ley está vinculado con la decisión arbitraria que ha tomado el gobernador Zdero y el ministro de Economía de suspender unilateralmente, sin previa consulta, la cláusula gatillo; y la cláusula gatillo nunca significó un privilegio, por el contrario es una herramienta que protege el salario docente frente a la inflación.





Como hoy lo manifestaba la legisladora Flores también, no es una opción política, es una obligación constitucional, porque nuestra Constitución establece un determinado porcentaje de inversión en materia educativa, porque durante nuestra gestión -y lo podemos decir con muchísima autoridad moral- hemos cumplido de manera ininterrumpida con la cláusula gatillo, todos los años que hemos gobernado y, también, nos ha tocado escuchar al actual gobernador y a los actuales funcionarios, exigir el cumplimiento de la cláusula gatillo.

Lejos de tratarlos como traidores, a agredirlos o considerar que estaban siendo oportunistas, lo que hicimos fue cumplir con el pago de la cláusula gatillo, aún en la peor crisis humanitaria que hemos vivido, como fue la pandemia.

Por lo tanto, y como recién lo expresaba mi compañero, es necesario que la ciudadanía entienda que acá no existe una pausa como lo ha mencionado el gobernador, esto no se trata de una pausa, esto se trata de una alianza política entre Leandro Zdero y Javier Milei.

Y esta alianza política tuvo como condición que las y los docentes no tengan más fondo de incentivo docente, no tengan más aporte a la conectividad, no tengan más paritarias libres y que tampoco tengan hoy la cláusula gatillo.

Y estamos tratando este proyecto porque evidentemente no alcanza -como decía Santiago- que la cláusula esté contemplada en el Presupuesto General de la Provincia.

Evidentemente, la voluntad política no existe y por eso es necesario que hoy exista una ley expresa que obligue el restablecimiento inmediato de la cláusula gatillo.

Por eso, hoy cada uno de nosotros y nosotras va tener que tomar una decisión y esa decisión es: Estar a favor de la alianza entre Zdero y Milei, o estar a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

favor de 65.000 trabajadores docentes, activos y jubilados. Qué como bien se ha dicho, esta misma Cámara de Diputados aprobó un endeudamiento para que se reactive la obra pública.

Y hasta el día de hoy no han vivido la maravillosa experiencia de inaugurar una escuela, todavía, no pudieron tener una escuela. No pudieron refaccionar una escuela.

Entonces, sí tenemos autoridad moral para hablar de política educativa porque más allá de que nos haya quedado mucho para hacer y más allá de errores que se pudieron haber cometido -como en todos los organismos y en todos los ministerios-, porque el que hace se equivoca. Ustedes no se equivocan porque no hicieron una sola escuela.

No pudieron poner un aire acondicionado en alguna escuela, no pudieron terminar las que les dejamos. No pudieron reactivar ni siquiera los centros de desarrollo infantil. No pueden garantizar que 279.552 estudiantes desayunen y almuercen en los servicios de comedores escolares.

Están entregando -y por eso los hemos denunciado- alimentos vencidos, no pagan a los proveedores y los comedores escolares revientan todos los días, y eso también afecta a la calidad educativa.

Por lo tanto, el día que ustedes construyan una escuela, van a tener autoridad moral para sentarse a discutir la política educativa.

Nosotros, con errores y con aciertos y también con una relación difícil por momentos con el sector docente, hemos logrado cumplir con lo que ellos mismos consiguieron. Porque la cláusula gatillo, la conectividad, el fondo de incentivo docente, el presentismo y todos los derechos vinculados a la dignidad salarial se debe a aquellos que ustedes hoy denostan; se debe a dirigentes sindicales y a una comunidad docente organizada, que con mucho empuje, que con mucho esfuerzo logró cada uno de estos derechos.





Y hoy, hoy ni siquiera han podido, no han podido lograr que los docentes dejen de hacer dedo. No han podido resolver nada vinculado a la cuestión que se han comprometido durante toda la campaña.

Nosotros hoy acá estamos defendiendo lo que ustedes mismos pedían y nos exigían cuando nosotros estábamos en el gobierno, la diferencia era que nosotros cumplíamos.

Entonces, creo que es momento de que dejemos el relato que cada día se va agotando porque la sociedad se da cuenta, la sociedad se da cuenta que cuando nosotros gobernábamos, vivir era más barato. Cuando nosotros gobernábamos los docentes tenían la cláusula gatillo, tenían aumentos por encima de la inflación, teníamos conversación y paritarias docentes y paritarias con todo el sector público.

Cuando nosotros gobernábamos el boleto de transporte de colectivo de pasajeros era más barato, cuando gobernábamos habían más de 200.000 pibes que todos los días, sin ningún tipo de intermediación desayunaban, almorzaban y a veces hasta cenaban en las E.F.A., a través del servicio de comedores escolares.

Cuando nosotros gobernábamos recibían libros y recibían computadoras, cuando nosotros gobernábamos nos adaptamos, en tiempo record, a la plataforma "Ele", para poder garantizar la continuidad pedagógica y educativa. Por supuesto que hubo errores, por supuesto que tenemos una deuda en todo el país en materia educativa.

Pero en algún momento tienen que poder explicarle a la agente con números concretos. ¿Dónde está la plata? ¿Por qué ahora qué gobiernan los honestos y los transparentes no pueden siquiera pagar la cláusula gatillo? A mí no me sorprende, porque ustedes nos llevaron al "Quebracho"; por lo tanto, no es loco pensar que hoy dejan de pagar la cláusula gatillo y vaya uno a saber qué es lo que pasa un poco más adelante.





Pero dejen de decirle a la gente que se trata de una pausa; esto se trata de una alianza electoral entre Zdero y Milei. Y nosotros acá -acá, como lo hemos hecho siempre- hoy vamos a defender el derecho a la cláusula gatillo.

No, no. No por oportunismo, sino simplemente porque lo hicimos siempre y no de palabra, con hechos concretos mientras gobernábamos. Y tenemos el orgullo de decir que durante todas las gestiones constitucionales de Jorge Capitanich, construimos escuelas, rutas, pavimentos, viviendas, pagábamos los salarios en tiempo y forma, teníamos salarios por encima de la inflación, teníamos un gobierno provincial que apaciguaba muchas de las condiciones económicas nacionales. Hoy esto no pasa.

Y cuando uno gobierna puede ver la sensibilidad y el verdadero compromiso de un gobierno. Así que desde este lugar, el acompañamiento a todo el sector docente y decirles a los 65.000 docentes, jubilados y activos, que nosotros que somos autores y autoras de este proyecto de ley vamos a votar a favor de la cláusula gatillo.

Y que quedará en poder del gobernador de la provincia decidir si apoyar esta ley, si buscar las herramientas para poder cumplirla o, bien, hacer lo que hace Javier Milei, vetarla.

Así que desde este lugar pido el acompañamiento de todos nuestros pares, pido en este momento de que podamos tener una moción de orden para votar directamente el proyecto. Que se cierre la lista de oradores y que votemos a favor o en contra de la cláusula gatillo.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputada.

Sigue con el uso de la palabra el diputado Ocampo.





-Fuera de micrófono el legislador Honcheruk expresa: "Pedí una moción de orden, presidenta; una moción de orden para que se someta a consideración", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Vamos a respetar, porque hay como diez personas que están... Por eso, cerremos.

-Ante comentarios fuera de micrófono de varios señores diputados, dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- ¿Algunos quieren sumarse a hablar? Bueno.

-Ante un comentario fuera de micrófono de un señor diputado, dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- ¿Que se cierre o usted quiere hablar, diputado?

-Fuera de micrófono pregunta el diputado Honcheruk: "¿Me permite presidenta, por favor?, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Sí.

SR. HONCHERUK.- Nosotros somos tres del bloque nuestro y habla uno, por favor, si no, esto es un *show* para los medios de comunicación y no concretamos nada.

-Ante los dichos de un legislador de la oposición, que expresó: "Dígale a su bloque, Honcheruk", dice el

SR. HONCHERUK.- Por mi bloque, diputado.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Diputada Zulma, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. GALEANO.- Perdone, presidente; muchas gracias.

Me parece que éstas son las incoherencias de las que hablábamos. A veces se quejan porque no se les deja hablar, ahora no permiten que se hable. A mí me parece que podría ser, que todos los que queremos dirigirnos a los colegas y al Pleno, acá, tengamos la oportunidad de hacerlo porque me parece que ese, también, es un derecho en democracia.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, legisladora.

Estaba en uso de la palabra el diputado Ocampo, así que, por favor, respetemos.

SR. BACILEFF IVANOFF.- ¿Estoy anotado, presidenta?

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Sí, diputado.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias...

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Perdón, diputado.

No se cerró la lista de oradores. Así que... porque está en uso de la palabra el legislador.

SR. OCAMPO.- ¿Quiere leer, presidenta, la lista de oradores así puedo hablar?

SR. SLIMEL.- Que se cierre la lista de oradores y votamos.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Diputado Slimel: ¿Usted quiere hablar o no?

SR. SLIMEL.- Quiero hablar y quiero que se cierre la lista de oradores; pero que se vote, así ya sabemos quién tiene que hablar, presidenta.





SRA. GALEANO.- Que se anote y cuando corresponda que hable.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Está en la lista de oradores, diputado.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar ser lo más breve posible.

Decirles que, realmente, esto que está sucediendo en la Legislatura es histórico y que la realidad es que la cláusula gatillo fue un mecanismo que se había pensado en su momento, en un contexto de alta inflación en la República Argentina y no necesariamente del gobierno anterior sino del anterior gobierno que fue, en ese momento, el de Mauricio Macri.

La realidad es que discutimos la cláusula gatillo por ley porque es, en este caso, la primera vez en muchos años -diría yo, de los últimos 4 años, 5 con éste-, que no fue incluido en el presupuesto, tal cual lo expuso el legislador Pérez Pons.

Dicho esto, presidenta, y para ir al grano, la verdad es que se ha dicho mucho este último tiempo, sobre todo en los medios de comunicación, respecto al componente ideológico de la cláusula gatillo, justamente, para evitar discutir lo importante de la misma, que es el componente económico; lo que efectivamente le importa a los docentes. Si hay algo que no tiene ideología, es el bolsillo de la gente.

Y me parece que, a partir de ahí, la cláusula gatillo no solamente fue pagada en 2024, de manera mal calculada -porque se calculó mal- y por lo tanto hubo reclamos por parte del sector sino, además, solamente infiriendo que la misma iba a poder, quizás, ordenar una de las cuestiones que era la inflación y no la brutal devaluación que hubo en la República Argentina con la llegada del Gobierno de Milei. Porque si no parece ser que, si se quiere, la estabilización de la economía argentina -muy entre comillas esta palabra es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

tabilización- se resuelve solamente ordenando factores medidos por el I.N.D.E.C., como la inflación.

La realidad es que la devaluación brutal que viven los argentinos hizo que cualquier docente que pagaba 350 pesos el litro de combustible, en muy poco tiempo, pasó a pagar más de mil, hoy, paga 1.350.

Digo, para que se entienda porque si no, parece que el relato oficial que están sosteniendo desde hace mucho tiempo respecto a la mejora de los ingresos de los docentes hace que, de manera mágica, el Gobierno provincial haga que nuestros docentes cobren muy por encima de la media nacional, todo mentira.

Se han dicho cosas que, a mi entender, no tiene ningún tipo de asidero. Algo intentó decir una diputada de La Libertad Avanza, Unión Cívica Radical -no sé cómo se llaman ahora-, pero bueno, el espacio del oficialismo, y lo dijo con una claridad que a mí me sorprende porque digo: O miente -que puede ser cierto-, o cae en una incongruencia; y no lo digo por una cuestión de oportunismo, lo digo por una cuestión de pertenencia. Soy hijo de la Carpa Blanca docente, mi mamá fue parte de la Carpa Blanca docente, en los '90 en la provincia del Chaco y muchos de nosotros conocemos esa historia.

No por oportunismo, es una cuestión de solidaridad de clases. Los que somos hijos de trabajadores no podemos venir a votar cláusula gatillo y desconocer la historia de la Educación en la República Argentina y, también, en la provincia del Chaco.

Participé, en ese momento, como estudiante de un colegio secundario de la ciudad de Resistencia contra el Polimodal -contra el Polimodal- que era, justamente, la política neoliberal del Gobierno de De La Rúa; algunos participaron del gobierno de De La Rúa y del gobierno de esa época.

Entonces, digo, me parece que si quieren discutir con mayor profundidad bienvenidos, bienvenidos, algunos ya eran funcionarios en esa época, yo era estudiante secundario y la realidad es que cuando quieren discutir en profundi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

dad se nota mucho -se nota mucho-, que algunos funcionarios o asesores le hacen creer que caminan vestidos, pero caminan desnudos -caminan desnudos-.

En muy poco tiempo, en un año y 8 meses, solamente, cinco ítems -si quieren se los menciono: Conectividad, Co.N.In.- cinco ítems que representaron el ajuste sobre el sector docente, representan hoy, al menos, 500 mil pesos de bolsillo; son 500 mil pesos de bolsillo que le están sacando todos los meses a los docentes para tener respaldo, espalda, no sé cómo le quieren decir al pago de salario.

Claro, deprimieron los salarios, cerraron paritarias, quitaron 5 ítem y, por lo tanto, dicen: "Estamos con los salarios al día". La pregunta es: ¿Qué salario? ¿Qué salario tienen los docentes hoy? Y esta es la discusión que, nosotros, queremos intentar dar, de poner por ley la cláusula gatillo. Probablemente si la cláusula gatillo estaba prevista en el presupuesto actual, quizás, no era necesario discutirlo era, simplemente, exigir que el presupuesto se cumpla.

La situación de subejecución presupuestaria que tiene el Ministerio de Educación es, prácticamente, transversal a toda la administración pública. Esta Legislatura en particular, para que lo tengan presente los trabajadores de la Legislatura, está subejecutando presupuesto -subejecutando presupuesto-, apenas gastamos el 40 por ciento del presupuesto para lo que va del año, y ya estamos en el mes 8.

Entonces, me parece que es necesario empezar a discutir no solamente los esfuerzos que hace el Gobierno - porque les encanta contar los esfuerzos que están haciendo- para ordenar determinadas cuestiones y para pagar determinadas deudas, pero no hablan de los esfuerzos que está haciendo la gente. Los esfuerzos que están haciendo, hoy, los trabajadores la verdad, la verdad, no tienen comparación con los últimos 10 años.

Es muy compleja esta situación y sería buenísimo, porque la verdad algunas cosas se dicen y otras no, y las voy a traer porque, por ahí -algunos intentan esquivarle esa





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

discusión- que puedan hablar del factor económico, libertario, que recae sobre la administración de Abraam, en este momento -actual ministro de Hacienda y Finanzas de la provincia del Chaco-, que impide que se pague la cláusula gatillo, porque una de las recomendaciones que dieron, tanto Caputto y Sturzenegger para provincias como la nuestra, es que se dejen de joder con el populismo y empiecen a hacer los ajustes que hay que hacer.

Uno de los ajustes es la cláusula gatillo, claramente; otro de los ajustes, probablemente, sea la reducción de trabajadores de la administración pública. Están haciendo todos los cálculos necesarios para sacar trabajadores de la Administración Pública de la planta permanente.

Entonces, me parece que hay que empezar a hablar con la verdad y ojalá nos podamos ponernos de acuerdo en qué mecanismo podemos empezar a tomar para que esta situación no sea tan dura para los chaqueños. Independientemente, insisto en esto, de cómo vota, de cuál es la idea.

Me parece que hay que empezar a pensar en otras cuestiones, en otra calidad de debate parlamentario, si no parece que es, simplemente, un *ring* donde cada uno cuenta qué hizo hace 10 o 15 años atrás, si fue o no fue; me parece que ya está, es una discusión recontra saldada.

Simplemente, para terminar, presidente, le agradezco el espacio; lo único que quiero someter a consideración -porque me parece que es algo que hay que tenerlo presente- es porque en el Congreso de la Nación se está por discutir -justamente, a pedido de gobernadores y no precisamente del nuestro- el reparto de los A.T.N. y de las dietas, justamente, de la recaudación impositiva por combustibles.

La realidad es que el Chaco puede ser una provincia beneficiada si logramos sacarle la lapicera al presidente en el reparto de los A.T.N. y el reparto por combustibles.

Me gustaría que el gobernador Zdero dé orden a los cuatro diputados nacionales que le responden y, también,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

al senador que le responde, de que vote a favor del Chaco, déjense de joder con la bandera de La Libertad Avanza, eso a la provincia del Chaco la está complicando demasiado. No van dos años de gestión y ya tienen problemas severos para poder, solamente, sostener salarios; ni qué hablar de obras públicas y otras cuestiones, que hoy se mencionaron.

Me parece que es fundamental esto, hoy -hoy-, empieza el tratamiento y la discusión por A.T.N. y por combustibles; ahí, hay recursos para sostener la cláusula gatillo.

Insto, presidenta, a que, por favor, podamos tratar esta ley y, también, por supuesto, que el gobernador y el Poder Ejecutivo la reglamente y que sea una realidad en favor de los docentes de esta provincia del Chaco. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias.

Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que si miramos los archivos, tanto los de derecha como de izquierda están complicados para justificar esto.

Usted sabe que provengo de una localidad que se llama Villa Berthet, que distribuye kits escolares a todos los docentes -de los tres niveles educativos-, y también da un kit a todos los chicos que están en Inicial, Primaria y Secundaria; y también le pone medios de transporte a los docentes -porque ahí no hay tarjeta SUBE-. Y también les damos combustible, cuando el medio de transporte que ponemos a disposición no llega al lugar, porque Villa Berthet es una localidad que exporta muchos docentes, de buen nivel y de buena calidad. Y para nosotros son personas que debemos cuidar, porque son el segundo hogar de nuestros hijos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Y si nosotros, la clase política, no hacemos una autocrítica sobre todo lo que sucedió en todos estos años, creo que estamos cometiendo un error; tenemos que sincerarnos. La gente está esperando soluciones.

El docente quiere que esta ley sea una realidad; no que venga el Gobierno de turno y la cambie, justificándose de una u otra manera. Como dije: Del ala izquierda y del ala derecha, yo, como perteneciente a otro bloque -somos tres los que componemos este bloque que estamos en el medio-, estamos preocupados, porque no hay una sinceridad.

Acá hubo un diputado -que está delante de mí, ahora no está sentado- que tuvo coherencia, porque estuve analizando todos los expedientes que me pasó amablemente la querida colega diputada, Gladys González.

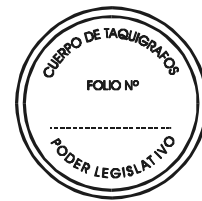
Algunos diputados tuvieron coherencia -Juanjo Bergia-, porque acá hay algunos que vienen desde hace rato, de este lado y del otro, y de acuerdo con las circunstancias -no voy a dar nombres, porque no voy a ofender, ya se van a encargar de este lado-, pero hay diputados y gobernadores, anteriormente y de ahora, que fueron incoherentes.

Fueron diputados y fueron gobernantes que defendieron un proyecto y otro... Sincerémonos, vamos a hablar con absoluta sinceridad. ¿Autocrítica? ¡Nada, cero! En Villa Berthet no *hacen dedo* los docentes, como hacen por acá, porque siempre los estamos *acariciando* y dando una solución. Por eso hablo con autoridad.

Nosotros apoyamos, desde nuestro bloque, el proyecto 1638, para nuestros queridos docentes, para que los 65.000 docentes que están en actividad y en la parte pasiva, tengan este beneficio para el presente y para el futuro y que ningún gobernante de turno se lo saque.

Le sugiero al gobierno provincial, señora presidenta, que vaya buscando mecanismos de financiación porque se le viene la noche. Hay que buscar algún mecanismo de financiación independiente, en la provincia, porque hasta ahora, el Gobierno nacional, todo lo que ustedes han colabo-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

rado, no ha tenido ninguna reciprocidad con el Estado provincial. No me voy a meter en el tema ideológico partidario, porque seguramente los peronistas estamos heridos y los radicales también lo deben estar, viene otra etapa, pero vayan pensando en un mecanismo de financiación provincial, porque va a haber serios inconvenientes.

Nosotros les hemos dado facultades, les hemos votado créditos en dólares, ampliación de colocación de bonos en el mercado nacional y queremos la paz social para la provincia del Chaco: No queremos hacer daño y el que avisa, no traiciona.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, diputada Carmen Noemí Delgado, y ocupa su banca la legisladora Andrea Anastacia Charole.

SR. HONCHERUK.- El político y el que gobierna deben ser -como en la jerga futbolística-, como el número 2: Pasa la pelota, o no pasa el hombre. Y hay que anticiparse a los acontecimientos, porque se vienen momentos difíciles. Así que acompañamos este proyecto de paritaria docente -perdón, de cláusula gatillo-, 1638.

Así que muchas gracias y nada más que eso, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Estamos en un punto sumamente importante para nuestra provincia, para la familia docente. Hoy escuché a un diputado que proviene de familia docente; yo también provengo de una familia docente, señora presidenta. Mi padre, docente rural, tuvo que atravesar 60 o 65 kilómetros en el paraje El





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Colchón; o sea, a mí no me vengan a enseñar cuál es el sufrimiento del docente.

Y con orgullo lo tengo que decir: Trabajé mucho en pos del bienestar y de la inclusión de nuestros pueblos originarios en lo que es la educación bilingüe intercultural. Soy la autora del proyecto de educación bilingüe intercultural ¡y tuvimos que esperar casi diez años, señora presidenta, para la aprobación de un proyecto!

Nos pedían paciencia los gremios, en su momento, y veo a "Rosita" Petrovich -a quien respeto mucho-, como a Damián Curie, de mi localidad, con quien hemos trabajado mucho en lo que es la estabilidad laboral, que fue sancionada por esta ley. Y gracias a esa ley, en el 2022, señora presidenta, presenté el proyecto con ayuda del gremio Si.T.E.Ch., en Castelli.

Tenemos diferencias con Damián -fue mi profesor de Geografía en la 894, de Juan José Castelli, con orgullo, del barrio "Nocaayi"- . Me costó mucho, señora presidenta, poder comprender una situación que siempre, históricamente, atravesó a los docentes. No desconozco del tema, señora presidenta, porque lo palpé con mi padre.

Luchamos mucho los docentes -con Ezequiel Bejarano, ex secretario bilingüe intercultural, con quien hemos trabajado mucho y hemos esperado cinco años para el Estatuto Docente-; nos pedían paciencia, paciencia, paciencia.

Creo que somos -creo no, estoy convencida- nosotros, los pueblos originarios, quienes tenemos esa paciencia -tal vez el don que Dios nos dio: tener esa paciencia-. Y hablo desde mi lugar, como representante de un pueblo, que trabajé y di todo lo mejor en estos últimos años, en la Legislatura, trabajando lo que es la educación bilingüe intercultural, y no es por hablar, sino que la trabajé con los docentes, con los sindicatos...

Me acuerdo que un día -no recuerdo si presidía Mariel Gerzel, yo estaba como presidenta del Instituto del Aborigen Chaqueño-, y creo, como dijo un diputado, que todo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

está grabado. Y un gremio decía: "¿Qué es la educación bilingüe intercultural? ¿Puede incluir la educación bilingüe intercultural lo que es Educación?".

El desconocimiento, y no estoy mintiendo, señora presidenta, porque hay grabaciones y creo que en la Legislatura queda todo. Y la verdad es que me dolió mucho también. Pero cuando hablaba ayer, justamente, con un docente, que me dijo: "Mirá, 'Andre', estoy muy contenta porque hace 17 años que espero mi titularización y la semana pasada me llegó la resolución para mi titularización".

Estoy hablando de una colega que puedo decir, porque le dije "¿Puedo decir tu nombre?", sí, Rosana Rach. Trabaja en Miraflores y me decía ayer: "La verdad que esperamos tanto la estabilidad laboral, tanto, tanto, porque eso también nos da la tranquilidad de poder tener un trabajo digno; un trabajo que muchos años necesita un docente para tener su estabilidad laboral.

La verdad que muchas veces... Digo esto, señora presidenta, porque muchas veces lo malinterpretan o le castigan a una persona cuando no habla.

Yo no soy de los videos, tampoco de decir bueno, esto es lo que uno le castiga a otro diputado y, por ahí, hablan fuera de lugar de la decisión y le saca de la boca una cosa que no está diciendo.

Por supuesto, nosotros... es como, es la defensa que uno tiene, y creo que todos nosotros, los 32 legisladores estamos comprometidos con la Educación, pero también necesitamos un debate serio, un debate que podamos escuchar a los docentes que están en el aula, que están ensuciando con las tizas sus manos, y que podamos escuchar a aquel docente que realmente está trabajando. No aquel do docentes que no está trabajando en su lugar. Pero decirle que yo conozco la realidad del docente, pero en realidad no está ejerciendo también su cargo.

La verdad es que en esto lo tengo que felicitar al diputado -déjeme nombrarlo- Atlanto Honcheruk, por las





cosas que hizo por el Municipio; lo veo y lo sigo a él; a Germán, actual intendente, porque hay que tener compromiso, pero también una empatía hacia el sector docente, que creo que nos falta y creo que es una cuota pendiente que debemos tener todos los políticos de tener una...

-Ante comentarios de la señora diputada Ojeda, dice la

SRA. CHAROLE.- Me despista la diputada, porque tiene esa costumbre de hablar. (Sonriendo).

Realmente creo que es un trabajo que nosotros debemos tener como funcionarios, como representantes, pero un debate serio.

No podemos mentirle a la gente porque creo que es el mensaje que nos pidió la última elección, de que también hay que demostrar la realidad, pero también no engañarles. De decir, bueno, vamos a hacer esto, pero esto es otra cosa.

Creo que la gente está cansada de que se le mienta. Gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

La verdad, no iba hacer uso de la palabra, entiendo que mis expresiones hoy, a más temprana hora, bastaban para que se entienda nuestra posición, que la voy a volcar cuando vote, como también habiendo acompañado la iniciativa que ahora se trata.

Ahora bien, a lo largo de esta sesión, escuché muchos argumentos de pares legisladores, con los que en algún punto comparto con lo que se dice, defendiendo y pidiendo el acompañamiento para esta iniciativa, pe-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

ro motiva mi intervención la reiterada alusión, no sé si es intencionada o no, voy a pecar de inocente, voy a tratar de confiar que fue sin querer, si se quiere, hacer alusión de interbloques, de solamente la mención del bloque Chaco Merece Más, de desprendimientos del mismo.

La verdad, señora presidenta, el Frente Integrador no es ningún desprendimiento ni ningún interbloque, es un Frente político que se conformó de una manera muy difícil, después de una larga toma de decisión, con mucho esfuerzo, recorriendo cada punto del territorio de esta provincia, con mucha convicción, con propia identidad y que no forma parte del Frente Chaco Merece Más y en el que descansaron cerca de 50 mil chaqueños con sus votos y que motiva que uno esté sentado en esta banca.

Banca sin la cual, señora presidente, hoy no iba a ver quorum y hoy no iba a salir esta ley. No lo iba a decir, pero esto motiva que lo haga.

Como dije, ya hablé anteriormente, ya cuando se habla de coherencia, lo hice cuando gobernaba Capitanich, lo hemos hecho ahora, que gobierna Zdero, siempre que se puso en discusión en esta Legislatura reivindicaciones salariales, cuestiones en lo que hace a situación de revista o precarización laboral del trabajador; en fin, conquistas o derechos que deben contar los trabajadores, el Frente Integrador siempre acompañó, gobierne quien gobierne, sea el anterior Gobierno de Capitanich, sea el actual de Zdero.

Y así lo hacemos y lo vamos a hacer hoy, señora presidenta, como lo hicimos presentando iniciativas en Educación, en Salud, en bosques y en distintas situaciones que se presentan a lo largo y a lo ancho de esta provincia y que todavía, hoy, no están resueltas, que no las resolvió el Gobierno anterior ni que la resolvió, mucho peor, el actual Gobierno.

Lo hago convencido, como otros tantos legisladores que tenemos en la familia, docentes; soy hijo de docente, esposo de docente y vamos a acompañar, porque con-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

fiamos, creemos y estamos convencidos en la educación de calidad, en la carrera docente, en el respeto al mérito, pero señora presidenta, el órgano más sensible del ser humano es el bolsillo.

Muy difícilmente se pueda brindar y lograr ello si no damos una respuesta salarial, jerarquizar legalmente, jurídicamente una conquista de los trabajadores, que es la cláusula gatillo, y por eso vamos a acompañar. Vamos a acompañar esta iniciativa, convencidos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidenta.

En realidad, estuve anotando todas las intervenciones, tomando notas principalmente de algunos mensajes y algunas expresiones, o palabras que puedan sintetizar y como en realidad, muchos de los que han intervenido, se han referido a otras cuestiones y no solamente a lo que nos convoca en este punto, quiero hacer un paréntesis, y antes de comenzar pedirles una intervención de poder retrotraer a lo que fue Labor Parlamentaria para corregir dos errores que estuvimos trabajando con el taquígrafo, y tiene que ver con el proyecto 1734/25, que en Labor hemos ingresado, pero reconozco que está aprobado, así lo hemos verificado, por la resolución 777/25 de la diputada Cubells, coincidimos en la propuestas, por eso pido que mi proyecto pase a Archivo.

El otro proyecto es el 1042, figura en el acta como año 2025, corresponde 2024, que es imposición del nombre de "Blotta" al centro cultural. Eso tiene que ver con una corrección y pido disculpas, especialmente por no haberlo verificado antes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. GALEANO.- Siguiendo con el tema, también voy hacer unos paréntesis para referirme a otra cosa y hacer algunas aclaraciones, porque me parece que tenemos la obligación de ser claros y coherentes en nuestras expresiones, porque de eso se trata algo tan mentado en la sociedad, que cuántos resisten archivos.

Les voy a decir a quienes nos puedan escuchar: Soy radical. Estoy convencida del partido donde milito y no lo hago desde la declamación o desde alguna participación específica, lo hago desde la militancia genuina.

Si en este momento y en este contexto social, tenemos que hacer una alianza para escuchar a la sociedad, que pidió un cambio real por lo que nos estaba pasando en la Argentina y en nuestra provincia, creo que ahí también hay que escuchar a la gente.

Como con muchos de mis pares que no son de mi signo político lo que hablamos, tenemos que hacernos cargo de lo que pasó.

No puede ser que sigamos con estas chicanas, estas participaciones y estas nominaciones de la vieja política, que lo que hace es destruir la democracia y, por ende, destruir la República. Necesitamos que los partidos políticos sean coherentes y confiables.

Cómo vamos a decirle a la gente, cómo vamos a hablar de cambio si hoy tenemos dos diputados electos por la ciudadanía para que, desde el 11 de diciembre, ocupen esta banca, pero resulta que ahora son candidatos a senadores. Lo dije: Es un derecho. Es un derecho...

-Ante un comentario, fuera de micrófono, de una diputada del bloque opositor, dice la

SRA. GALEANO.- ¡Estoy hablando, diputada, mal que le pese!

Y lo que les digo, esto nos hace mal porque seguramente no es lo mismo ser diputado de la provincia del





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Chaco que ser senador. Esas cosas, ese engaño a la gente, esa falta de ética es lo que nos perjudica para poder avanzar.

Por eso, voy a hacer esa referencia. Nosotros... Es verdad, no acuerdo -y lo hice público- con muchas cuestiones de las que tiene La Libertad Avanza, pero sí creo y estoy convencida de que es necesaria esta alianza para que Nunca Más -que haya un segundo "Nunca Más"- vuelvan a goberarnos quienes nos han llevado a esos índices que han preocupado tanto a algunos legisladores, como el índice de la pobreza, como el índice de la desnutrición, como el índice de endeudamiento, como el tema de los jubilados, como el tema, incluso, de los paros. A eso nos han llevado durante 16 años -veinte, en algunos casos- y hoy la sociedad dijo: "Queremos un cambio".

Tenemos que hacer una alianza electoral convencida y necesaria, primero, para ordenar el país...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Primero, voy a pedir, miren, chequeen con el quorum. Les aviso, por un lado.

Por otro lado, voy a tratar... Así como todos escucharon las chicanas de las camperas, de libertario, escuchen a la diputada. O sea, éste es un recinto; es ingeniería política, muchachos.

Entonces, no se... Está bien. Siga, diputada.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Para que no suceda más, había que tomar unas decisiones; y comparto totalmente la decisión de nuestro gobernador, de buscar una alianza fuerte, de armar un bloque para un cambio real que necesitamos; primero, para que terminemos con la inflación, ¿o no se acuerdan cómo pasábamos estos últimos años con la inflación que estábamos viviendo?

¡Vaya si no sufrían nuestras comunidades!, pero ahora lo justificamos y ahora tenemos otro... ¡Ahí está el cambio de discurso para muchos!





También, quiero decirles que hay que tener memoria porque a mí, que me tocó estos -ahora- tres años y medio estar acá, realmente me llevo un montón de aprendizaje, muchísimo para mi vida.

Hay que tener memoria. ¡Más de 200 pedidos de informe, en 15 años, no nos han aprobado! ¡Escondían! ¡No se votaban porque tuvieron en 15 años -y más- mayoría absoluta para sacar las leyes que querían! ¿Por qué no aprobaron las leyes, también de cláusula gatillo que se presentaron? ¡Cuatro leyes! La incorporación de los índices. ¡¿Por qué no aprobaron cuando tenían mayoría absoluta, colegas?!

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor, está hablando la diputada!

SRA. GALEANO.- Bueno, no les gusta -parece- que se les recuerde. ¡Memoria! ¡Memoria y verdad! ¡Memoria y verdad!

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Cubells exclama: "¡Memoria, Verdad y Justicia!", por lo que dice la

SRA. GALEANO.- ¡Exactamente!

Bueno. La realidad, me dijeron el otro día en una reunión: "Basta. Ya ese discurso no va". Va porque a los que no resisten archivo, siempre hay que hacerles recordar, porque hay algunos que sufren de amnesia y, otros, de memoria selectiva.

La verdad, nunca nos aprobaron pedidos de informe. La verdad es que nunca aprobaron las leyes para mejorar los salarios de los docentes. Entre esos pedidos de informe están muchas de las cosas que nosotros... En mi anterior intervención hice mención de lo que cuesta.





Por eso, me parece que hay una realidad: La calidad educativa en la provincia del Chaco ha disminuido alarmantemente en los últimos 15 años; alarmantemente.

Vayamos a los índices. Quienes somos docentes y seguimos sabemos que ésta es una realidad.

Quizás puede haber muchas causas -es verdad; puede ser-, pero si estaba todo tan bien, ¿cómo bajamos la calidad educativa?, ¿por qué pasó? Una de las causas...

He hecho un trabajo de siete años buscando cuantitativamente información. No estoy hablando por hablar.

Un docente... Un estudiante, en 13 años... en los quince años anteriores, ha perdido cinco ciclos lectivos. ¿Cómo vamos a pedir calidad educativa si no tenían docentes y no iban a la escuela?

¡Entonces, tenemos que hacernos cargo y buscar las alternativas, porque sin Educación no hay libertad!

Por eso el gobernador, desde su campaña, manifestó tres ejes fundamentales para su gestión: La Educación, la Salud y la Seguridad.

Nosotros podemos hacer...

-Ante un comentario fuera de micrófono, de otro legislador, dice la

SRA. GALEANO.- Digo: Es no querer reconocer, es estar ciegos. Si la calidad educativa ha disminuido tanto, ¿por qué nos pasó? Si llegamos a tener el 60 por ciento de pobreza, ¿qué pasó?, ¿qué fue?, ¿consecuencia de Leandro Zdero o de la mayoría absoluta que había en esta Cámara de Diputados, para sostenerle la gestión a Milton Capitanich?

También quiero decirles que en ese eje y en ese inicio de gestión, obviamente hubo una palabra -que la mencionaron-, que es el ordenamiento de la gestión pública.

Había que ordenar el desorden administrativo existente y puedo hacer mención de muchísimas cuestiones que fueron de público conocimiento, sin dejar de desconocer y sin





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

decir también que las consecuencias de esos índices mencionados tienen que ver con lo plagado que estaba también la corrupción a nivel nacional y a nivel provincial. Es una realidad que hay que reconocer porque si uno no reconoce las cosas, no puede cambiar. Seguimos con la misma cantaleta y seguimos desconociendo lo que la sociedad está pidiendo.

Todos esos... Y cuando hablan de los endeudamientos y ese ordenamiento, obviamente, son decisiones de quien gobierna y son sus facultades.

Por eso, se ha decidido hacerse cargo de que le corresponde como gobernante de una provincia y así está pagando: Cuarenta millones de dólares, dos veces al año. ¡Cuántas cláusulas gatillo hubiéramos pagado si los gobiernos anteriores hubieran hecho el trabajo y reconocido la deuda...!

-El señor diputado Pérez Pons, fuera de micrófono, se expresa vehementemente, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado Pérez Pons, levante la mano y va a hablar!

SRA. GALEANO.- ¡Y pagado la deuda! ¡Y pagado la deuda!

La verdad es no quieren reconocer algo que es totalmente público. Puede que no sea economista y que no tenga tantos números, pero algo que sí tengo es que sé escuchar y, por sobre todas las cosas, trato de buscar información. No necesito investigar o hablar con términos técnicos y económicos, como algunos quieren disfrazar la realidad.

Podemos decirle a la gente que los índices de pobreza no son de este año y ocho meses, y que los índices de la situación salarial no son de este año y ocho meses. Por eso todas las áreas del Estado estaban en situación de inestabilidad, con becas, con contratos; hay personas con 15 años de situación de precariedad en todas las áreas de Gobierno.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Ésa es una realidad que tampoco la pueden desconocer o si no, podemos dar la lista de quiénes son, área por área. Es una realidad que hay que reconocer, porque si uno no reconoce las cosas, no puede cambiar. Seguimos con la misma cantaleta y desconociendo lo que la sociedad está pidiendo.

Todos esos... Y cuando hablan de los endeudamientos y ese ordenamiento, obviamente, son decisiones de quien gobierna y son sus facultades.

Por eso, se ha decidido hacerse cargo de que le corresponde como gobernante de una provincia y así está pagando: Cuarenta millones de dólares, dos veces al año. ¡Cuántas cláusulas gatillo hubiéramos pagado si los gobiernos anteriores hubieran hecho el trabajo y reconocido la deuda...!

-El señor diputado Pérez Pons, fuera de micrófono, se expresa vehementemente, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado Pérez Pons, levante la mano y va a hablar!

SRA. GALEANO.- ¡Y pagado la deuda! ¡Y pagado la deuda!

La verdad es no quieren reconocer algo que es totalmente público. Puede que no sea economista y que no tenga tantos números, pero algo que sí tengo es que sé escuchar y, por sobre todas las cosas, trato de buscar información. No necesito investigar o hablar con términos técnicos y económicos, como algunos quieren disfrazar la realidad.

Podemos decirle a la gente que los índices de pobreza no son de este año y ocho meses, y que los índices de la situación salarial no son de este año y ocho meses. Por eso todas las áreas del Estado estaban en situación de inestabilidad, con becas, con contratos; hay personas con 15 años de situación de precariedad en todas las áreas de Gobierno.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Ésa es una realidad que tampoco la pueden desconocer o si no, podemos dar la lista de quiénes son, área por área.

El gobernador, ¿qué dijo? "Vamos a ordenar y vamos a tratar de reconocer la estabilidad de la gente". Obviamente que no son tiempos buenos; obviamente que como... repito una frase que no es mía y que dice: "La sábana es corta". Es verdad y por eso hay que tomar decisiones; y en esa toma de decisiones, estoy convencidísima de que el gobernador no lo hizo al libre albedrío o jocosamente decidiendo que: "Hoy no voy a pagar"; "este mes no voy a pagar".

Fue una situación analizada, dura, con dolor, crítica, pero con la responsabilidad que tiene que tener alguien que gobierna para atender las prioridades; priorizando los salarios de toda la administración pública, no solamente los salarios del sector docente, también hay que pagar todos los sectores que necesitan de su sueldo. Por eso se priorizó esta situación, que no es una pausa, es una transición.

Por el momento se tomó la decisión de no pagar en este mes, pero también para tener y prever los recursos necesarios para lo que tiene que ver con los medicamentos, con la atención de Salud y todo lo que significa la salud de nuestras comunidades.

Y obviamente, en esto también, cuidar a los chaqueños, priorizando la seguridad de nuestras comunidades. En esto es muy clarito todo esto para que podamos hacer.

Estoy segura, cuando tengamos el mandato final, es la sociedad la que va a definir y les va a hacer recordar que cambiamos nosotros o Milei hay para rato. (Risas).

-Fuera de micrófono varios señores legisladores de la bancada opositora, expresan: "¿Eh?". "Se confundió...".

SRA. GALEANO.- Otra de las cuestiones... Otra de las cuestiones...





-Ante el murmullo, dice la

SRA. GALEANO.- Les digo... si me dejan seguir. ¿Por qué lo menciono? Porque si ustedes siguen poniendo personas, jugando con los cargos y con la credibilidad de la gente, porque esa es la vieja política y es lo que la gente no quiere más.

Otra de las cosas, decirles, esto sí es referirme a... Gracias... si me pueden escuchar...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Espere, diputada...

SRA. GALEANO.- Estoy en uso de la palabra, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a pedirles a los señores legisladores que tratemos de escuchar.

Continúe, diputada.

SRA. GALEANO.- Voy a seguir hablando, porque como dije, yo escuché atentamente a todos y anoté todo. Entonces, pido respeto por sobre todas las cuestiones.

Un dato cierto. Todos los logros, a nivel educativo, sin lugar a dudas, tiene que ver con la comunidad docente, con quienes escucharon y me incluía porque estaba, desde ese lado, en muchas oportunidades; pero sí, reconozco, muy pocas veces me adherí a los paros porque trabajaba de otra manera; a veces no comprendía y muchos de mis colegas, hoy, con funciones gremiales, conocen exactamente la posición que tengo al respecto.

Es decirle que una lucha de muchos docentes, institucionalizados o no institucionalizados, fue lo que nos golpeó y avasalló a toda la sociedad, como fueron los docentes autoconvocados, y por algo surgieron. Entonces, uno tiene que pensar y reconocer estas situaciones.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Quiero decirles también que, en los índices que nosotros manejamos y tenemos, los números que a muchos les gustan, hay una realidad porque yo con recibo de sueldo, en la sesión anterior, lo comprobé y los tengo: En noviembre del 2023, un docente, con 5 años antigüedad, cobraba 292.000 pesos; en noviembre del 2024, un docente con 5 años de antigüedad, cobró 877.000 pesos.

Eso es una realidad, obviamente, no es lo que desearíamos; obviamente, seguimos en situación de pobreza, porque no llega, pero también decirles a mis colegas: Hay una realidad económica muy dura; hay muchos trabajadores que están, incluso, por debajo de la línea de indigencia -muchos trabajadores-

Esta decisión del gobernador tiene que ver con priorizar a todos los trabajadores, en este momento álgido e histórico. También, decirles que la pauta docente en el 2021, fue del 48,22 por ciento y la inflación fue del 50,78 por ciento, no llegamos a cubrir la inflación; en el 2022, el 89,98 por ciento fue la pauta docente y la inflación fue del 94,75 por ciento, no llegamos a cubrir la inflación; en el 2023, la pauta fue del 162,85 por ciento y la inflación fue del 211,40 por ciento; en el 2024, la pauta fue de 208,84 y la inflación fue del 117,70 por ciento -hagamos los números ahí-; y en 2025, en este primer semestre, la pauta fue del 17,29 por ciento y la inflación del 15,5 por ciento. Estos son datos extraídos de lo que es Economía y no hay otra forma de poder discutirlo.

Por eso me parece -me parece- que si nuestro interbloque, hoy, ha pedido que por este mes -y seguramente habrá que analizarlo-, no se va a pagar la cláusula gatillo, eso no quiere decir que se desconozca la realidad, no quiere decir que no se va a tratar de verificar algunas cuestiones; porque hay mucho esfuerzo por delante que se está haciendo y también es reconocer, al docente se le están reconociendo, por lo menos, en algunas cuestiones, dándole las posibilidades de valorar la actividad que teníamos desde lo que es la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

capacitación, lo que es la entrega de bibliografía, de útiles escolares y de libros para poder recuperar desde la alfabetización, lo que es la calidad educativa.

Es un paso que poco a poco, iremos dando, obviamente también ¿qué es reconocer al docente? Yo doy otro ejemplo, señora presidente, por primera vez en muchos años - creo que la última fue en el 2005- las instituciones educativas recibieron elementos para realizar las actividades de los profesores de Educación Física, no tenían, no se les entregaban, incluidos los centros de Educación Física.

Y como esto, muchas otras cuestiones que podemos trabajar y podemos decir, pero desde mi punto de vista, yo pedí que discutamos más, por eso pedí que quede en cartera y ver, porque un proyecto que tiene erogación presupuestaria, tenemos que decirle al gobernador de dónde se va a sacar la plata y eso está ausente en este proyecto.

Por eso, desde lo personal pedí que quede en cartera, y lo voy a sostener como lo hice públicamente. Por eso ahora también voy a pedir que el proyecto no se apruebe en esta sesión y que siga el curso de análisis y discusiones que tenemos que tener al respecto.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Presidenta: Antes que nada, ¿se puede poner a consideración la moción de cerrar la lista de oradores?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, tengo en la lista cuatro personas: Gyoker, Castelán, Quirós y Pêche. ¿Alguien más levantó la mano?

-Como el señor legislador Ayala levanta la mano, dice la





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ayala.

Bueno, cierre de lista; someto a consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Fuera de micrófono, un señor legislador expresa: "Y que no hagan alusiones".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Yo le voy a pedir a los señores legisladores, cuando estén en la oratoria...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, por eso pregunté...

SR. SLIMEL.- Nunca se votó, presidenta. Es la primera vez que se vota.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El secretario me informa...

Por Secretaría me dicen que lo solicitó el diputado Honcheruk, pero que no se votó.

-Dialogan desordenadamente entre sí, los señores legisladores, luego de los cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Bueno, gracias, presidenta.

No, muy breve. La verdad es que me parece que hoy, más allá de los debates, las chicanas, las discusiones, me parece que hay que tomar como un día muy importante para la Legislatura.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

La verdad que nosotros, hace por lo menos desde el 10 de diciembre del 2023, venimos acá a la Cámara de Diputados sin poder darle respuesta absolutamente a nadie. Y eso, a veces, presidenta, duele, porque nosotros somos un poder del Estado y, más allá de los vínculos, las relaciones políticas o las similitudes que podamos tener con la gestión de turno, tenemos una obligación, que es discutir cada uno de los temas que hoy le preocupa a la sociedad.

Y muchas veces, por distintos factores, no logramos conseguir los números necesarios ni siquiera para sentarnos acá a discutir. ¿Por qué? Porque nos quedamos sin quórum, porque no hay voluntad de tratar los temas en las comisiones, porque bloquean permanentemente las comisiones quienes tienen mayoría, por parte del oficialismo. Nos pasó el otro día en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Y esto es algo que hoy celebro, celebro, presidenta, que por primera vez en más de un año y ocho meses podamos traer un tema que realmente le interesa a la sociedad y que realmente queremos que se discuta y se ponga en valor, y que se pueda por lo menos hoy debatir, más allá de las cuestiones de chicanas, insisto nuevamente, porque me parece que eso no suma absolutamente nada.

Yo, en esto, presidenta, quiero hacer mención a tres cosas de todo lo que se habló, de todo lo que se discutió.

Acá, ir a la gestión pasada o querer criticar a la gestión pasada, me parece que el 10 de diciembre, hoy, la sociedad del pueblo del Chaco le dio las responsabilidades a ustedes, a que puedan conducir el Ejecutivo y a que puedan dar las respuestas.

Y en eso, quiero hacer referencia a lo que dijo el gobernador, en su momento, en la sesión inaugural, cuando estaba, justamente, sentado en el lugar donde usted está, presidenta, y que decía que quería recuperar la Educación, que quería dejar ese fuego grabado que tuvo en su corazón cuando era chico y que sus maestras se lo habían dado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Bueno, evidentemente, tiene un témpano de hielo en el corazón, primero y principal y; segundo, si quiere darle realmente respuestas a sus maestras, que le dé un aumento digno y que no las tenga con sueldos miserables, como actualmente hoy tiene la sociedad y el pueblo chaqueño.

Pero, particularmente, los docentes tenían una garantía, que era esa cláusula gatillo, la cual también usted, presidenta, si mal no recuerdo, el 15 de marzo del 2024, firmaron un convenio con los sindicatos para decirles que iba a cumplir.

Y el ministro de Economía, puntualmente, hizo o dijo -mejor dicho-, que solamente ellos hacían compromisos de los cuales se podían hacer cargo.

Bueno, ni siquiera terminó el segundo año y ya no se hacen cargo de nada. Esa es la realidad.

Y ahora quieren responsabilizar a estos legisladores que están acá o a la sociedad en el conjunto, por una cuestión que tampoco somos responsables nosotros, que tiene que ver con esta deuda que se tuvo que tomar y los miles de dólares que tuvieron que pagar vinculados al préstamo que se sacó en la gestión de Oscar Domingo Peppo, el exgobernador de la provincia.

Y en eso, yo quiero hacer... le quiero recordar, presidenta, porque por ahí la memoria es un poco frágil de todo esto, en el periodo del '95 al 2023, que gobernaban la provincia ustedes, no se les dio el ajuste que pedían los trabajadores judiciales, porque no se hicieron las previsiones correspondientes y por eso se inició una medida que, por supuesto, llegó en el Amparo presentado en la época de Roy Nikisch, el cual desembocó después en una sentencia que se tuvo que hacer cargo el gobernador Oscar Domingo Peppo.

La cual, presidenta, quiero recordarles, que esta Cámara de Diputados, a través de la ley 2444-F, votó justamente ese empréstito, por el voto de Irene Dumrauf, Carim Pêche, Livio Gutiérrez; Domínguez, Hugo; Canata, Ana María y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Gustavo Corradi -nuestro querido secretario que está sentado acá-.

Entonces yo digo, presidenta, si ustedes tuvieron la responsabilidad política de votar en su momento, estaban completamente de acuerdo con la toma del crédito. Entonces, no se hagan los sonsos ahora, que ustedes no son responsables de ese crédito tomado y que no tienen nada que ver.

Y si hoy el gobernador mismo, que antes de iniciar la gestión, cuando era candidato, decía que había recursos en la provincia y que se administraban mal y ahora se da cuenta que no sabe administrar, es un problema del cual se tiene que hacer cargo absolutamente él.

Yo creo, presidenta, con toda sinceridad, que acá no hay que menospreciar el reclamo y mucho menos querer diluir el pedido que se han hecho de todos los bloques políticos.

Porque acá, presidenta, en esta Legislatura, en este preciso momento, hay cuatro listas de candidatos a diputados y senadores que van a competir en las próximas elecciones del 26 de octubre.

Por lo cual, no hay una cohesión política de un solo bloque político, como decía el diputado Darío Bacileff Ivanoff. Todos pensamos distinto, todos intentamos lo mejor para el Chaco y por lo cual hay que respetar esta decisión, que hoy la Legislatura, después de mucho tiempo, puede llegar a votar algo en favor del pueblo y en favor del sector docente.

Y yo felicito a todos los gremios que hoy están acá, pero que vienen hace mucho tiempo con esta lucha. Porque creo que tiene que ser el puntapié inicial, presidenta, para que el Gobierno provincial aprenda que se tiene que atender a los trabajadores, que se tiene que atender a los representantes gremiales, que se deje de una vez por todas de querer demonizar a quienes hoy representan los derechos y los intereses de los trabajadores, como lo viene haciendo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Y creo que hoy la victoria, si esto se aprueba, presidenta, no es una victoria de un bloque político, es una victoria de la democracia, de los docentes y del pueblo chaqueño. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Castelán, tiene la palabra.

SR. CASTELÁN.- Señora presidente: Nadie está en contra ni menosprecia un posible aumento salarial. Sería una locura.

Pero acá hay un sinceramiento de nuestra economía y también hay que decir que un interés de un sector no puede estar por encima del interés general.

Reitero, no hay una falta... Reitero, yo creo que hay una falta de reconocimiento o de consideración.

Acá, la pauta salarial no ha sido menoscabada. Muy por el contrario, hay una recuperación de la pauta docente, señora presidente.

Una recuperación que está basada en dos pilares: Uno, en el concepto aula, que subió a 400 puntos, lo cual implica 66.638,97 en pesos, reconocimiento directo al esfuerzo y dedicación de los docentes que tienen presencialidad, los que están en las aulas.

El segundo pilar es la actualización trimestral, atada a la inflación real del I.N.D.E.C., señora presidente. Esta política ha permitido la recuperación sostenida del salario real.

Y un maestro de grado, en diciembre de 2023, cobraba 271.000 pesos y tiene un ingreso neto, para abril de 2025, de 959.000 pesos.

Un docente de grado con 10 años de antigüedad, pasó de 327.000 pesos en diciembre de 2023 a 1.163.000 pesos, en abril de 2025. O sea, hay un aumento del 255 por ciento, que supera ampliamente la inflación acumulada del 136,4 por ciento.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Esta recuperación del poder adquisitivo se explica al valor punto de cierre de cada trimestre, que tiene que ver con el aumento del I.N.D.E.C., y en un escenario de desaceleración inflacionaria esto permite que las subas salariales crezcan por encima de los precios.

Es decir, hay una idea y hay una recomposición estructural en el salario del docente. Tienen que tener memoria.

Y reitero -para cerrar-: Un sector, un interés sectorial, un interés particular, nunca puede estar por encima del interés general.

Nadie está en contra del aumento, pero no es momento y hay un sinceramiento. Nada más.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- ¿No iba Gyoker antes?

-Dialogan entre sí los señores legisladores, luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Yo voy a seguir, el que no quiere hablar de los que menciono, sigo con otro.

SRA. QUIRÓS.- Presidenta, quería solo escuchar lo que tiene para decir el presidente de la Comisión de Hacienda, por eso nomás, que el lunes no dio quórum para el tratamiento de este proyecto.

Pero, de cualquier manera, avanzo, porque me parece importante poder dar fin a este debate y empezar, de una buena vez, a discutir lo que realmente... a discutir y a efectivizar lo que realmente han demostrado durante tantos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

años ustedes, cuando eran oposición, que era acompañar al sector docente.

Los invito a los diputados y diputadas del actual oficialismo que repitan esa foto, esa foto que les encantaba tomarse cuando eran oposición, acompañando a los docentes afuera de la Fiscalía, cuando por razones sanitarias, en el momento de la pandemia más grande que hemos vivido los argentinos y argentinas, el mundo, como lo fue el Covid, se tuvo que tomar la decisión de no acompañar en ese momento con determinadas cuestiones, porque estábamos en una crisis mundial.

Ahora bien, a esta crisis en la que estamos nos metieron ustedes, a esta crisis en la que estamos nos metieron cuando decidieron aliarse a un Gobierno hambreador pero, sobre todo, un Gobierno que pretende y lleva adelante un ajuste brutal sobre los trabajadores y trabajadoras, Gobierno que, quiero decirles: Les está dando *migajas*, incluso, hasta en las boletas electorales.

Entonces, por un lado eso; quiero decirles que no pueden gobernar con *migajas*, está clarísimo, no se puede gobernar con *migajas* y hacer que el ajuste lo paguen los trabajadores.

Por otro lado, también quiero decir, presidenta, que se vote de una vez y que se dejen de pensar en artugios y artimañas para poder trasladar este proyecto de ley, nuevamente, a las comisiones, porque entendemos que eso están tratando de hacer, maniobras de dilación para que, como parte de la estrategia, devolver este proyecto, nuevamente, a las comisiones.

Que quede claro que nosotros, como estrategia, me parece fundamental que ustedes puedan estar acá y háganse cargo de que hoy son gobierno, de que durante años estuvieron al lado del sector docente diciendo y denunciando que era necesario estar a la altura de las circunstancias.

Bueno, hoy les decimos lo mismo: Estén a la altura de las circunstancias, háganse cargo de lo que tienen





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

que hacer, ¡dejen de hambrear al pueblo trabajador!, denle a los docentes lo que fue una promesa de campaña, cumplan con su palabra, de una buena vez por todas y demuestren que van a acompañar la cláusula gatillo, derecho adquirido del sector trabajador docente.

Y por otro lado, quiero decirles y dejar esta pregunta -que se hagan los diputados oficialistas, que se puedan hacer-, ¿cuántos kilos de carne podía comprar un docente en 2023? Les dejo esta pregunta.

Y, por otro lado, les dejo un mensajito también de una docente de San Martín, que nos está escuchando y que dice... -la docente de San Martín-, les dejo este mensajito, porque es importante, porque estuvimos escuchando muchas voces, como vociferan las cosas que hay y que se están mejorando y demás-. "Los directores -dice la docente de San Martín-, si queremos cocinar en la cocina a gas debemos ir a buscar; en mi caso, el gas tengo que ir hasta San Martín, no te llevan el gas a la escuela. En mi caso, tengo que dejar de dar clases e ir como pueda, con lo que tenga a retirar el gas y si no voy, bueno, se lo come la vaca. Eso también hay que decir", me pide esta docente. "Estoy a casi 100 kilómetros de San Martín dando clases, al menos a las instituciones educativas rurales que se les lleve el gas, así como en nuestro caso, el proveedor nos llevaba antes la mercadería, porque ahora no". Ese es el mensaje de la docente de San Martín, que me pidió que transmita esto.

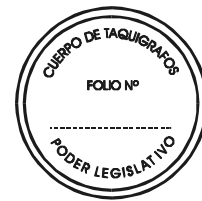
Háganse cargo de lo que tienen que hacer, voten y acompañen el proyecto de ley de la cláusula gatillo. Muchas gracias. (Algunos aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Gracias, presidente.





Escuché muy respetuosamente a todos mis colegas, sin haber interrumpido a ninguno.

Presidente: Asumí en esta Legislatura el 10 de diciembre de 2023 y desde ese momento -no hago referencia a hoy- no paramos de escuchar un montón de reflexiones de por qué el ausentismo electoral, ¿por qué ganó Milei?, donde tratan de lavarse las culpas poniendo a toda la sociedad, a todo el mundo, a toda la política como responsable de esas cosas que pasan, como responsable de que la gente no le crea a la política, como responsable de que la gente no vaya a votar, como responsable de que la gente haya votado un Gobierno que vino a romper con un montón de cuestiones que funcionaban mal y no se querían sincerar...

-Ante un comentario fuera de micrófono de un señor legislador, se produce una pequeña interrupción, luego de lo cual, dice el

SR. GYOKER.- Presidente: La ciudadanía no le cree porque se da cuenta del *show*, deleznable que están haciendo acá, en la Legislatura, utilizando este tema para poder estar ahora en campaña electoral, para poner en la agenda, para tratar de que haya algún que otro indignado por este tema legítimo, muchas veces, porque digo, creo que tiene razón el diputado Romero Castelán, cuando plantea que nadie puede estar en contra ni nadie puede negar el legítimo reclamo de alguien por querer ganar más, por tener mejores condiciones, pero si esto no fuera una utilización política nomás, acá no habrían 5 legisladores presentes que van a votar a favor, que votaron en contra de la Comisión de Educación, en 2022, por el proyecto 291/21.

No habrían otras legisladoras, también, una muy preocupada por las camperas violetas, porque hace unos días fue mi cumpleaños, que también en dos ocasiones votó en contra de este proyecto en la Comisión de Educación, gente que acá hablaba de la solidaridad y vociferaba por este proyecto





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

de cláusula gatillo, que votaron en contra en la Comisión de Educación años anteriores, cuando les tocó estar en el Gobierno o se olvidaron, se olvidaron de que habían votado en contra cuando estuvieron en el Gobierno.

Entonces, si hoy vienen a plantear como una necesidad... ¡Hagan silencio, por favor; eh! ¡Hagan silencio! Ya hablaron todos; yo los escuché muy respetuosamente.

-Ante comentarios, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, espere un momentito; cuando hacen silencio, usted continúa.

SR. GYOKER.- Entonces, si fuese un planteo serio el que están haciendo acá, del cual ellos tuvieran algún tipo de coherencia no hubieran votado antes, años anteriores en la Comisión de Educación, en contra porque acá, cinco de los que están ahí sentados, ya votaron en contra.

Que había gente preocupada, acá, por lo que podía decir yo que votó en contra. Que están preocupados, porque no hubo quorum en una comisión, un instrumento político que nosotros tenemos en el Reglamento Interno y a nosotros, hace dos semanas, no nos dieron quorum para poder tratar Ficha Limpia. Entonces, ¿ahora están compungidos por la utilización de estos instrumentos? Para mí está más que claro eso, presidente.

Y yo quisiera hacer un planteo de que -como muy bien también planteó el diputado Romero Castelán-, nosotros tenemos que discutir el sistema educativo y no poner a sectores por encima del resto.

Nosotros tenemos que discutir el sistema educativo, porque no es justo para los docentes que tienen tiza en la mano -como dijo la legisladora Charole-, ganar lo mismo que los docentes que no van a trabajar; que no es lo mismo que estemos acá sentados discutiendo, cuando el 5 por ciento del presupuesto se va en licencias, en suplencias; 5 por





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

ciento del presupuesto de la provincia de Chaco, el 50 por ciento de la recaudación propia que tiene la provincia.

Entonces, creo que este planteo, esta discusión de poder institucionalizar, a través de una ley, la cláusula gatillo, nosotros vamos a poder hacerla cuando demos una discusión integral del sistema educativo, donde nosotros saneemos estos incentivos; donde hagamos justicia con los docentes que van a trabajar, y que no dé igual el que va a trabajar que el que no va a trabajar, y tienen licencias eternamente.

Donde nosotros podamos sanear el sistema, incluyendo poder evaluar a quién le enseña a nuestros chicos; donde nosotros podemos evaluar a quién le enseña. Estos planteos son todos personales, de los cuales yo me hago cargo y estaría encantado que nosotros, en algún momento en esta Legislatura, los llevemos adelante; donde discutamos una currícula; donde estemos discutiendo la formación superior; donde estemos discutiendo la formación docente; donde estemos discutiendo si lo que le estamos dando a los jóvenes que salen del colegio para poder estudiar les va a servir de algo o no van a tener nunca una salida laboral.

Ésas son las discusiones que tenemos que dar para poder incorporar este mecanismo de indexación dentro del sistema educativo, porque si no, esto no va a tener ningún tipo de sentido y nosotros vamos a estar cíclicamente con este problema discutiéndolo, porque el sistema está roto. Está completamente roto el sistema. ¿Cómo puede ser que el 5 por ciento del presupuesto se vaya solamente en suplencias?

Entonces, presidente, desde mi lugar, voy a estar dispuesto a que demos esta discusión en tanto y en cuanto nosotros discutamos de forma integral el sistema educativo; en tanto y en cuanto nosotros discutamos cómo poder hacer justicia con los docentes que van a dar clases, que tienen que partir su sueldo, hoy, para que docentes que no lo hacen también sigan cobrando; donde nosotros discutamos qué les enseñamos a los chicos, quién les enseña, cómo se forman los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

que les enseñan y qué Educación Superior estamos dando para los que quieren formarse y tener un futuro en adelante.

Presidente: Este proyecto, más allá de otras cuestiones, lógicamente no cumple con el mandato constitucional del artículo 57 de nuestra provincia, que debe crear o identificar los recursos que tiene para poder llevar adelante toda partida de gastos.

Por lo cual, también desde nuestro bloque, vamos a pedir la votación a mano alzada del Archivo.

Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Ayala, y cierra el diputado Peché.

SR. AYALA.- ¿Al revés no era? Al revés, presidenta; pero, bueno.

Simplemente, que se vote rápidamente, presidenta.

Que nunca más un derecho tan importante, una conquista de los trabajadores docentes quede al arbitrio de un gobierno; por lo tanto, mi voto va a hacer positivo, de todo nuestro bloque -como ya lo manifestó el diputado Honche-ruk-, que terminemos rápidamente y aprobemos también la situación de los empleados legislativo, que hace rato vienen esperando.

Y una vez más, rápidamente también saquemos -que son resoluciones- para seguir trabajando, pero cumplamos con eso que acordamos con ellos también y recibimos a todos los gremios.

Muchas gracias, presidenta; y aprobemos rápidamente.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Diputado Peché.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Me van a tener que tener paciencia porque estuve anotando todo lo que hablaron -miren, ni yo me entiendo la letra; miren, todo esto anoté de lo que hablaron (mostrando varias hojas escritas)-; ahora voy a tratar de descifrar lo que escribí, pero bueno...

La verdad, señora presidenta, que en estos días, ustedes verán que no hago mucho uso de redes sociales por varios motivos: Uno, porque no sé, digamos; por la edad que tengo, pero bueno... En estos días hubo declaraciones de un lado, del otro, de algunos legisladores, de algunos gremios, del gobierno.

Aprovecho la oportunidad para saludar a los gremialistas que están, que qué mejor que ellos para dar fe de algunas cosas, que están en la lucha hace muchos años, que son los mismos actores al igual que algunos que estamos hablando acá.

Voy a tratar de ver por donde comienzo a tratar de responder, si puedo ¿no? Uno, o yo por lo menos, no me enoja cuando me dicen la verdad, aunque me molesta y me duele, puede ser, pero sí me molesta cuando mienten, la verdad que me molesta mucho cuando mienten, señora presidenta.

Me pasaron, por ejemplo, que estuvo muy de moda ahora "Nico", pero no "Nico" Vázquez sino "Nico" Slimel, con algunas cosas que escribió en su Facebook, que puso... no, no, no. Voy a ir leyendo lo que me pasaron, porque la verdad que no sigo las redes sociales. Puso: "Carim Peché, el fiscal de la moral, que habla de los créditos responsables y ahora habla de que la provincia quedó en ruinas". Corregime si me equivoco, "Nico"; eso escribiste.

-Fuera de micrófono, el diputado Slimel le contesta: "Correcto..."; por lo que continúa diciendo el

SR. PECHE.- Pero bueno, por eso digo, las verdades a media, no son verdades.





En 2016, señora presidenta, votamos el crédito ¿sabe por qué votamos el crédito? Porque embargaban la coparticipación. Pero acá mintieron, dice: Rozas, Nikisch, no, no, ni saben la historia; ese juicio empezó con Tauguinas y antes de Tauguinas. Entonces, hay que contar bien la historia si vamos a hablar.

Pero aparte de eso, también hay que recordarles que en los 16 años que ustedes gobernaron, les votamos mil millones de dólares en créditos -mil millones de dólares de créditos-, pero como él también posteo y dijo: Acueducto, en su posteo le voy a recordar que en el año 2010, se aprobó un crédito de 180 millones de dólares para terminar el Acueducto Centro Oeste chaqueño, señora presidenta. ¡No está hecho hoy! ¡No está hecho hoy! Pero sí, tuvimos la fiesta "Del Agua" en Charata, en 2009, que pagaron a Soledad, a la "Sole" -que le dicen- y tres conjuntos más. Ahora les molestan los conjuntos que vienen al Chaco.

Después, en 2019, abrieron una canilla llorando. Entonces, hay que contar toda la verdad de las cosas. Dirían ellos: ¿Qué hicieron con la plata? Dirían ellos: ¿Qué hicieron con la plata? Entonces, hay que tratar de resistir los archivos.

Y sigo. El exministro de Economía dijo, explicó en números, no me voy a poner a discutir con el exministro de Economía porque sabe mucho, no sé de economía, sé la de mi casa, nada más. Decía: La Coparticipación es la misma que en el 2025. Ahora se olvidó un pequeño detalle, que ustedes tuvieron transferencias discrecionales, muchachos, todos los años.

El último año, Capitanich recibió 70 mil millones de pesos en Coparticipación. Setenta mil millones. Todos los años recibieron fortunas por fuera de la Coparticipación.

Ahora, ¿cómo dejaron la provincia? Mayor Índice de Pobreza, mayor Índice de Indigencia, capital del piquete, capital de la extorsión. Así nos dejaron la provincia. Deudas: 300 mil millones en C.A.M.M.E.S.A., nomás muchachos; en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

C.A.M.M.E.S.A., que pagamos la luz todos, ¿eh? Todos pagamos la luz. ¿Dónde está? Comió la vaca; como dicen ustedes: "Comió la vaca".

Deudas: 80 millones de dólares por año; la deuda de la que ustedes, los pícaros, se olvidaron decir que hubo 29 votos; todo el *kirchnerismo* votó ese crédito que yo voté.

Ahora, tampoco no dijeron que no pagaron ninguna cuota; ni Peppo ni Capitanich, patearon la pelota para adelante. Entonces, cuenten todas las verdades; si no, no tiene sentido.

Pero voy a seguir. Después dijo una diputada: "Ustedes dicen que los gremialistas son *kukas*, que son esto. No, no, no. Voy a repetir textualmente lo que digo siempre. Dije: "Algunos gremialistas son satélites del *kirchnerismo* y si no creen lo que digo, vayan a las boletas electorales del espacio de ustedes, si es verdad o no". Y la prueba más firme, ¿quién es? Slimel, fue gremialista y hoy diputado; más prueba que ésa; muchachos, no busquemos afuera. Ellos fueron *peronistas*...

-Fuera de micrófono, dice el diputado Slimel: "*Peronista*".

SR. PECHE.- Sí, fuiste, *peronista*, *kirchnerista*, *menemista*, *duhaldista*; fuiste, no sé, de todo, como el camaleón.

Y aparte, aclaro: No me molesta, sinceramente, que el gremialismo tenga ideología o que milite en un partido. ¿Cuál es el problema, muchachos? Cada uno milita como quiere, con el radicalismo, el *peronismo*, con el Frente de Izquierda; lo único que hay que tener en cuenta es que en igual situación, en igual hecho, las actitudes y los comportamientos sean los mismos. Es como cuando digo los jueces; los jueces hablan a través de la sentencia. Y ustedes, me dirán: "¿Por qué decís esto, Peché?" Bueno, y ahora vamos a ir a la cuestión.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Hay otra diputada y diputados que dijeron:
"¡Porque nosotros defendimos siempre a los docentes!" ¡Ay,
ay, ay! ¿Sabe qué es esto, señora presidenta? (Mostrando la
carátula de un proyecto). Éste es mi proyecto de ley
273/21...

-El legislador Bergia, fuera de mi-
crófono, dice: "Lo dije hoy".

SR. PECHE.- Usted dijo una cosa, diputado Bergia, pero ahora
hay que aclarar un poco más.

Mire, veo acá: Petitorio, ni uno; ni un petito-
rio. ¿Quiénes votaron en contra? ¡Ay, ay, ay, ay! Mire quién
votó en contra: ¡Diputado Juan Carlos Ayala, que se golpeaba
el pecho recién! ¡Diputada Quirós! ¡Diputada Cubells! ¡Ocam-
po! ¡Benítez! ¡Votaron en contra! ¡2021! ¡2022!

¿Usted ve acá algún reclamo o de algún gremio?
Que por eso digo: "Qué bien que están acá; que hayan reclama-
do esto, que hayan acompañado mi proyecto". Pero, bueno.

Ponen una foto: "Cómo, ¿los gremialistas son
amigos de 'Coqui'?" Y me ponen mí, digamos, con la foto. Y
sí; varias veces atendí a los gremios, no al docente, a todos
los gremios como corresponde, porque era presidente del blo-
que. Ahora, nunca fui a una marcha. ¿Por qué? Por respeto, no
tengo por qué participar de una marcha, tengo que dar la de-
fensa. Entonces, fíjense los de hipócritas ¿no?

Lo que hoy plantean este proyecto ¡votaron en
contra la cláusula gatillo en el 2021, 2022 y 2023! ¡Siendo
que ustedes tenían mayoría propia desde el 2007 al 2023!
¡Quorum propio, mayoría propia! ¿Por qué no votaron la cláu-
sula gatillo? Entonces, no hay que ser *cara de piedra*, no hay
que ser mentirosos; porque son mentirosos, realmente, señora
presidenta.

Entonces, esto es lo que hay que decir, por eso
muestro acá esta documentación, eh; no es que esto hablando.
Cualquiera que quiera, los que están afuera, miren, acá está





(continúa mostrando una hoja de papel), vengan a ver, acá está.

Ahora, resulta que en 2025 les agarró la preocupación por los docentes, sin discutir que corresponde que cobren la cláusula gatillo, porque es una lucha de los gremialistas y fíjese que tan fuerte es, que es la única provincia argentina donde se paga la cláusula gatillo, repito -la única provincia del país donde se paga la cláusula gatillo y eso se debe a la lucha que hicieron ellos, esto nadie va a discutir.

Ahora dije, lo que me preocupa en el mismo hecho, señora presidenta, en la misma situación, los comportamientos son totalmente diferentes. Eso sí, me preocupa. Eso sí me preocupa, porque si ahora nos preocupa ¿porque no nos preocupó en el 2021? ¿Que era por ley? ¿Por qué no nos preocupó en 2022?, ¿Por qué no nos preocupó en 2023?, ¿Por qué no nos preocupó en 2024? ¡Ah, no es llamativo, no es sorpresivo, salvo que no entienda mucho de estas cosas y que me puedo equivocar y que reconozco!

Después otro legislador decía -golpeando la banca-: "¡Diputado libertario!", ¿pero cómo? Si Menem está manejando el gobierno. Entonces vos también sos libertario, ¡Menem maneja el gobierno!

Ahora, presenté una resolución en contra (golpeando la banca), señora presidente, por los dichos contra el doctor Alfonsín, contra los discapacitados, contra los jubilados, ¡ninguno acompañó mi proyecto!, ¡no firmaron, señora presidente! ¡No firmaron!, porque a veces lo que se dice con la boca y con la lengua hay que sostener con el lomo y hay que tener archivo, señora presidente, hay que tener archivo.

A ver si me acuerdo de otras cosas más. Hablaba alguien de la carne, creo, del consumo: Salario docente 2023: 208 mil pesos. Kilo de carne, 4.200; compraba 52 kilos; salario docente 2025: 780 mil pesos. Kilo de carne, 12 mil; compra 63 kilos, digamos para... porque si no quedan los números...; no manejo números, se lo digo sinceramente.





Pero, bueno; sigo, señora presidente. A ver quién más habló acá; bueno, vamos a ver quién. Estoy siguiendo (mientras mira papeles).

Les voy a contar, venía caminando y una señora decía: "Carim, Carim" -yo seguía caminando-; "Eh, diputado", me di vuelta: "Qué tal señora; buen día, cómo le va"; me dice: "¿Qué están por tratar ustedes hoy?", le digo: "La cláusula gatillo". "Y dígame una cosa -me dice-, ¿es verdad lo de las licencias?". Le respondo: "Mire, señora, yo no tengo datos oficiales; sé que se paga 15 mil millones de pesos mensuales en licencias; o sea, dos veces más que la cláusula gatillo...".

-Fuera de micrófono un legislador expresa: "Tres", por lo que continúa diciendo el

SR. PECHE.- O tres veces.

"Ah", me dijo la señora. "Y dígame una cosa, ustedes, ¿qué hacen?". Le digo: "Mire, se trata esto -y trato de explicarle con mis palabras-; es un reclamo gremial de los docentes, etcétera"; a lo que me responde: "Y eso de las licencias, ¿cómo es?" Bueno, le expliqué lo que pude, rápidamente.

Después me dice: "Pero y bueno, ¿eso no le saca plata a los docentes?", a lo que respondo: "Si lo mira de esa manera, sí, señora, porque el que trabaja por ahí cobra y podría cobrar más con este dinero; pero, bueno, es todo un tema que es muy largo de explicar, señora, y tengo que ir a la sesión". "¿Y, cómo se resuelve?" "No sé, señora, hay que sentarse a hablar y ver el Estatuto del Docente, etcétera".

Pero, bueno, hablando de las licencias (mientras sostiene un papel) ¡Uy! Miren, justo, acá, 2015, declaración de Capitanich, y dice: "Escándalo en Chaco, Capitanich culpó a los docentes por la corrupción". Y continúa diciendo que los 500 millones de dólares que se perdieron por la corrup-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

ción obedecían al ausentismo docente (mientras exhibe un papel).

Mire usted, no sé... "Esta mujer está muy informada", dije yo; pero, bueno, qué sé yo.

Bueno, en conclusión, me dice: "¿Por qué no hacen algo?" "Sí; la verdad es que hay que trabajar en esto, porque es cierto -le digo-, hay muchos que no trabajan y cobran y los que trabajan cobran poco; es cierto, señora". Y me dice: "Y bueno, pero ustedes, ¿para qué están?". Y ya medio pican-tes -como venía la mujer- las cosas que me estaba diciendo. Pero es verdad.

Decía hoy el presidente de la comisión -Iván-, que hay que sentarse realmente en serio; en serio, presiden-ta.

Salimos últimos en las últimas pruebas P.I.S.A. Hay muchos chicos que no saben ni leer. Indudablemente todos somos responsables, no voy a hacer responsable a la oposi-ción, al oficialismo, al gremio; todos somos responsables, en mayor o menor medida.

Y me decía también que las licencias de la canti-dad de docentes están en un 35-40 por ciento; no sé si es verdad, esto es lo que a mí me dijeron. Indudablemente hay muchos docentes que se merecen las licencias, como otros no -como todo en la viña del Señor, hay de todo-.

Siguiendo, señora presidente, habló el amigo Sli-mel de mayoría, que no hay voluntad. No sé si yo no explico bien lo del quorum; no sé si no quieren entender, porque al-gunos escuchan, pero no oyen -hay diferencia entre escuchar y oír-.

Tuvieron mayoría absoluta hasta 2023, Pons... Ha-ce así (mientras mueve la cabeza), como muñequito; esos que van atrás, los perritos; hace así con la cabeza (mientras, nuevamente, mueve la cabeza hacia los costados). (Risas)-. Él fue ministro de Economía; mayoría, mayoría; mayoría absoluta y no aprobaste la cláusula gatillo...





-Fuera de micrófono el señor diputado Pérez Pons expresa: "¡Tres años en el presupuesto!", por lo que dice el

SR. PECHE.- ¡No aprobaste la cláusula gatillo por ley! ¡No aprobaste la cláusula gatillo por ley!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡No dialoguen, legisladores!

SR. PECHE.- ¡No aprobaste la cláusula gatillo por ley!

¡Pero aparte de eso, son los mismos (aplaudiendo) a los que les quedaban las palmas rojas aplaudiendo cuando Emerenciano Sena, como director, señora presidenta, con docentes truchos...! ¡Ninguno denunció; se calló la boca durante años! ¡Pasaban de año con dos materias..., señora presidenta! ¡Hicieron negocio de la Educación pública, señora presidenta, ¿o no quieren hablar de eso?! ¡Y funcionarios presos por chorros; funcionarios presos por ladrones, y van a caer muchos más!

-Ante un comentario, continúa diciendo el

SR. PECHE.- ¡Presionarios...! ¡Que no hable, porque alguno que termina el mandato de legislador va a quedar sin protección!

Señora presidenta: Tengo que estar escuchando las mentiras. Las verdades me duelen, me molestan, pero son verdades; ahora, las mentiras...; me embroncan las mentiras; me embroncan, señora presidenta.

Entonces, a ver, podemos estar hablando 1.800 años acá; nadie va a decir: "La cláusula gatillo no corresponde", porque corresponde, porque con eso se hace frente a la inflación. Ahora, que no nos corran por izquierda, no nos corran por izquierda. Votaron en contra de la cláusula gatillo en la Comisión de Educación, muchachos, votaron en con-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

tra, votaron en contra... Y ya leí los nombres, acá esta Juan Carlos Ayala que es serio, votaste en contra, ¿cierto?

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

SR. PECHE.- Sí. ¡Viste! ¡Claro! ¿Entendés?

Entonces, qué archivo resisten; a ver, contame; a ver, ¿de qué son defensores?

Para no seguir hablando voy a terminar con una cosa, señora presidenta. Creo que todos conocemos el cuento del lobo bueno y el lobo malo. Mucho tiempo se utilizó en una cuestión psicológica y moral que hablaba de que los dos lobos, el bueno y el malo, conviven adentro nuestro -de las personas que viven, el bueno y el malo- que no se oponen, sino que conviven juntos y donde hay que buscar un equilibrio.

También el cuento hace mucha referencia para las actitudes que tomamos en nuestras vidas, qué decía este cuento: Dice que un cacique *cherokee*, en su aldea, está con todos sus niños, nenitos y le cuenta esto: 'Saben que ustedes va a tener una batalla, una lucha interior, como las tenemos todos los seres humanos. Por un lado el lobo bueno, que es paz, armonía, dialoguista, empatía y, por sobre todas las cosas, dice la verdad; el lobo malo, por el contrario, es agresivo, se cree superior a todos, es egoísta, tiene ira y, por sobre todas las cosas, miente -miente-'. Entonces, uno de los chicos le dice a su abuelo cacique: "¿Quién gana esta batalla, abuelo? Gana la batalla el lobo que alimentas".

Lo que le quiero decir a algunos legisladores *kirchneristas* es que alimenten al lobo bueno, porque si no, la ira, el engaño y la mentira lo van a terminar viciando.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos de la bancada oficialista).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.





Hay una moción del diputado...

-Como el señor legislador Slimel
solicita hacer uso de la palabra,
dice la

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidente.

Quiero hacer una aclaración. Nosotros venimos de una comisión con dos despachos: Uno aprobatorio y, otro en cartera. Para generar un nuevo despacho hay que constituir la Cámara en comisión y se necesitan dos tercios y no autorizamos los dos tercios para que se cambie el despacho: O sea, se vota en cartera o se vota el aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Justamente el tema de discusión fue la desafectación de la Comisión de Hacienda; entonces, no hay un despacho en Hacienda. Justamente hay un despacho en la Comisión de Educación y aprobaron al inicio de la sesión ordinaria, en el día de la fecha, la desafectación.

Fue el motivo del mamarracho que, de alguna manera, hizo solamente el presidente del bloque que le privó expresar su voto a la diputada Charole.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proponer, a mano alzada, la propuesta del diputado Gyoker, de Archivo.

Quedó una sola. Hay una sola.
Vuelvo a...

Diputado Lazzarini, explique nuevamente qué despacho se va a votar Archivo.

SR. LAZZARINI.- El despacho obtenido en la Comisión de Educación.





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Exacto, porque es el único. Era para que figure en la... Sírvanse manifestarlo.

-Discuten los señores diputados.

-Un legislador expresa: "Perdón presidenta; perdón. No hay despacho para votar lo que se está votando".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El despacho de Educación.

-El diputado Bacileff Ivanoff expresa: "Presidenta, ¿me puede dar el uso de la palabra?"; luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

SR. IVANOFF.- Gracias, presidenta.

De Educación vino a este recinto, que se puso en el orden del día un despacho que es afirmativo, por parte de...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Que está con firma.

SR. BACILEF IVANOFF.- Exacto.

No hay despacho de Archivo, por lo cual el Cuerpo debe constituirse en comisión para generarlo. Para lo cual necesita dos tercios, señora presidenta, para constituir la Cámara en comisión.

La oposición no autoriza constituir la Cámara en comisión, sino que quiere que se someta a consideración el despacho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No escucha: Ya desafectaron eso cuando... ¿Cómo íbamos a...?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SR. SECRETARIO (Corradi).- Diputado: Ya lo habían desafectado. Han ganado la desafectación y quedó únicamente en la Comisión de Educación. La Comisión de Educación está con el despacho.

La propuesta del diputado Lazzarini, para que quede claro, es el Archivo y lógicamente que se puede conformar en comisión un despacho.

-Ante comentarios fuera de micrófono de diversos legisladores, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Más allá de lo que se plantea, hay un despacho de la Comisión de Educación que es para el que se habilitó el tratamiento en el recinto.

Ese despacho se tiene que someter a consideración por mayoría y minoría y los que estén en contra de eso tienen que votar en contra, en cartera o como habilite el sistema, usted.

Pero ya hay un despacho, ya existe un despacho por el cual estamos sentados acá.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Repito. Hay un despacho porque se desafectó de la Comisión de Hacienda; o sea que estamos trabajando con el despacho que está firmado. Donde aprueba un sector y, otro sector, propuso Archivo. ¿Está?

Entonces, vamos a proceder a votar. Quienes están a favor del Archivo, sírvanse manifestarse.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Dieciséis votos por esta propuesta, sobre 32 señores legisladores presentes.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Desempato doble. Archivo.

-Dialogan los legisladores.

-Un diputado pregunta: "¿Pasó a Archivo?"; luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Pasó a Archivo, diputado.

-Protestas de viva voz desde el interbloque Justicialista, que manifiesta: "Necesita los dos tercios, presidenta".

-Se levantan varios diputados y se acercan al estrado de la Presidencia para dialogar con la presidenta y, otros, para expresar su disconformidad.

-Mientras, se interrumpe brevemente la sesión.

-Comienzan a retirarse algunos diputados.

-Continúa la discusión entre legisladores de los distintos bloques, en las bancas y entorno al estrado de la Presidencia.

-El señor legislador Pérez Pons hace uso de la palabra de viva voz, diciendo: "Sí, lo cambió Baci-leff, presidenta; no estamos ni en cuarto intermedio ¿¿O estamos? No, no hay cuarto intermedio"

-Varios señores legisladores expresan de viva voz: "¿No hay cuarto intermedio!"

-De viva voz el legislador Pérez Pons exclama: "¿¿Quién voto?! ¿Presidenta cumpla con su rubro! No estamos en cuarto intermedio; no votamos el cuarto intermedio. Su secretario no pidió votación del cuarto intermedio!"





Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

¡No hay cuarto intermedio; estamos todos; no hay cuarto intermedio, no tiene los números!

-Continúan las discusiones y gritos entre los señores legisladores.

-Se retira del recinto el bloque Juntos por el Cambio.

-Los señores diputados Pérez Pons y Slimel levantan la mano, solicitando el uso de la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- ¡Estamos 17, presidenta!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Está bien! Ubíquense en sus bancas, por favor.

-La señora diputada Benítez se encuentra grabando, desde su banca, con su celular, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a esperar que termine de hacer el video la doctora Benítez.

Diputado Bacileff Ivanoff, tiene la palabra; luego, el legislador Slimel.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Señora presidenta: A ver, más allá del resultado que venimos planteando que se apruebe el proyecto de ley, como lo hemos defendido; más allá de eso, me parece una cuestión de gravedad institucional, nuevamente en esta Legislatura. Previamente a la votación éste legislador hizo una moción de orden y fijó una posición, de que la oposición no daba los dos tercios para constituir la Cámara en comisión.

Por lo cual, esta Legislatura, este Cuerpo, solamente debía abocarse a votar los despachos que generó la Comisión de Educación, que son: Aprobatorio y cartera. No había otro despacho, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Esto está en la versión taquigráfica -confío plenamente en nuestra gente de Taquígrafos-, pero no puede suceder, señora presidenta. Se lo dije recién al presidente del bloque del oficialismo: No sé cómo hicieron, consiguieron los números para ganarnos en la votación; pero, la verdad que el respeto institucional al Reglamento, a la Constitución, ya va más allá de una discusión de un reclamo salarial. Esto va mucho más allá.

Nuevamente la Legislatura va a tener que recurrir a otro Poder del Estado para proteger y defender la institucionalidad, señora presidenta.

Expresamente pedí, señora presidenta, y dije que no damos los dos tercios para generar el despacho. Si había una duda -si había una duda, respecto a ello-, el Cuerpo tenía que resolverlo si había dudas; pero, señora presidenta, nuevamente...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado...

SR. BACILEFF IVANOFF.- Cuando termine de hacer uso de la palabra, señora presidenta, con gusto voy a la Presidencia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado: Hubo despacho de comisión; se votó el Archivo.

SR. BACILEFF IVANOFF.- ¡Señora presidenta: Si quiere discutir conmigo, baje al recinto y discuta conmigo!

-Varios señores legisladores gritan: "¡No, no, no!".

-Se retira del recinto la señora presidente, diputada Carmen Noemí Delgado.

SR. BACILEFF IVANOFF.- ¡Por favor, diputados! ¡Diputados, por favor!





SR. PÉREZ PONS.- ¡Es mentira! ¡Mentirosa! ¡Mentirosa!

SRA. CUBELLS.- ¡Libertaria! ¡Qué falta de respeto a todos los docentes!

-Se retira del recinto la señora presidente del Cuerpo, Carmen Noemí Delgado.

-Se acerca al estrado y asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 2°, señor diputado Darío Augusto Bacileff Ivanoff.

-El señor secretario Corradi y el prosecretario Salcedo permanecen en el estrado, en sus respectivos lugares.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Por favor, señores diputados, si pueden tomar asiento y seamos respetuosos entre nosotros. Vamos a continuar, en minoría, la sesión.

Por favor, hagamos silencio, así les damos la palabra a los señores legisladores y voy a instruir a los señores secretarios para que inviten a los diputados que están en la Casa para que procedan -o si desean- ingresar al recinto para continuar con la sesión.

Sin perjuicio de ello, voy a darles la palabra a los señores legisladores.

Diputado Bergia.

-El señor prosecretario Salcedo se levanta de su asiento para proceder, de acuerdo con lo indicado por la Presidencia.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

Estamos sesionando sin quorum.

-Ante un comentario del señor legislador Ayala, dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SR. BERGIA.- Estamos sin quorum, diputado Ayala. Estamos hablando en minoría.

Lo que había propuesto es que lo primero que se tenía que tratar era el único despacho que había en Educación -tal cual lo planteó usted, señor presidente-.

Se pone a consideración una cosa que no está en el despacho, que era Archivo; había un despacho en cartera y un despacho por la aprobatoria. Eso se tenía que haber puesto sobre el tapete y votar.

Acá, claramente, hubo una votación donde una legisladora votó Archivo. Claramente votó por un despacho inexistente, señor presidente.

Acá, tendríamos que haber votado las propuestas que era: Por la aprobación o por cartera. No existía la figura de Archivo. Para que figure eso tenía que tener los 22 votos y eso no existió.

Por lo tanto, señor presidente, señores legisladores, claramente estuvimos desde las 8 y media de la mañana, hablando, hablando y hablando.

Por eso le pedí a la legisladora -que ahora votó Archivo- que exprese cuál era su voto: Si era en cartera, si se abstenía o votaba a favor. Votó que quería que se trate y, ahora, esa legisladora votó Archivo. Algo que no existía, tenía que haber votado en cartera, nada más, porque eran las dos posibilidades: Por la aprobación y en cartera. Y hubo muchos legisladores que se habían manifestado por la aprobación del despacho de Educación -que está en la versión taquigráfica-. Mis respetos y mis disculpas al personal de la Legislatura.

Muchísimas gracias, señor presidente.

-El señor prosecretario Salcedo informa a Presidencia y ocupa su lugar en el estrado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Me informan, por Secretaría, que los legisladores no van a volver a ingresar -los que no están dentro del recinto-, por lo cual, estamos sin quorum.

Independientemente de ello, es derecho de los señores legisladores hacer uso de la palabra en minoría.

SR. SLIMEL.- ¿Queda registro?

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Sí; queda en la versión taquigráfica.

Tengo anotados a los señores diputados: Slimel, Schwartz, Ayala, Pérez Pons y Flores, también. Perfecto.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- La verdad, presidente, dos cuestiones muy concretas, porque es hablar sobre algo que, primero, no lo puedo creer, digamos, en términos institucionales.

Quiero abonar lo que usted dijo y que sirva la versión taquigráfica para que se entienda, cuando hagamos las presentaciones ante la Justicia. Lo que se estaba discutiendo, en el momento del debate, era si se podía generar un despacho en Archivo.

Para eso, usted fue muy claro, presidente, se requería poner la Cámara en comisión, dos tercios de los presentes y recién ahí se podía generar ese despacho de Archivo para luego, después, ir a la votación.

Hicieron dos errores groseros -groseros- y espero que la Justicia lo determine y rápido: Primero, no tenían los dos tercios para generar el despacho de Archivo, por lo cual, habían quedado los dos despacho y se debería votar.

Segundo, si querían hacer, eventualmente, una votación a mano alzada, un quinto de los presentes debería





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

haber votado cambiar la modalidad de votación que tiene esta Cámara de Diputados y tampoco se hizo, presidente.

Entonces, es un papelón lo que hicieron, un papelón y me duele muchísimo -me duele muchísimo- que, sin acusar a nadie, todos saben lo que pasó acá, lamentablemente haya actitudes de algunos legisladores que no entiendan que provienen del peronismo y que lo último que se tiene que hacer en el peronismo es votar en contra de los trabajadores.

Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, legislador.

Diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidente.

Ya han argumentado técnica y políticamente los diputados Bergia y Slimel.

Quiero decir que cómo no va a votar el 50 por ciento de la gente, cada vez más desilusionada de las instancias que tiene de representatividad, que se la pierden con actos como este.

Esto es una absoluta vergüenza. Vergüenza la diputada que, primero, hizo lo que hizo, en el primer voto y en el segundo voto. Y es una vergüenza todo lo que hizo el oficialismo. ¿Sabe lo que da ganas de decirle, en este momento? Usted sabe que soy cuidadoso en las palabras y soy respetuoso: ¡Váyanse al carajo!, eso es lo que dan ganas de decir.

No se merecen estar acá, nuestro pueblo no se merece tener estos diputados que tienen acá y que se manejen de esta manera de *toma y daca* para cagarse en la situación que está y no poder resolver una sola situación y arrodillarse ante la política nacional.

Es una vergüenza, una vergüenza y, ahora, estamos cada vez peor, en un tobogán. No importa si antes estábamos mal, sí, estábamos mal y, ahora, estamos peor. Y apoyan esto y se dejan poner el nombre y el color, es una vergüenza,





una vergüenza. Repito, dan ganas de decirle: ¡Váyanse al ca-
rajo, todos!

Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff). - Gracias, legislador.

Diputado Ayala, tiene la
palabra.

SR. AYALA. - Presidente: Creo que, una vez más, han violado el
Reglamento de este Poder Legislativo, porque ya no podemos
decir la honorable Cámara de Diputados.

La verdad que, lo que ha pasado acá ha sido,
hoy, bajar el nivel de este Poder que tanto queremos no sola-
mente en la provincia sino también a nivel nacional.

Creo que hipócritas son quienes no dan la posi-
bilidad de que, estemos o no de acuerdo, nos escuchemos todos
con respeto y también planteemos si estamos de acuerdo o no
con una posición y no estemos frenando.

Esto es una máquina de impedir, porque tenían
que decir: "No estamos de acuerdo"; nosotros sí, sale por la
mayoría y listo. Pero, ¿qué hicieron? Lo que van a hacer aho-
ra todos los candidatos de La Libertad Avanza -porque lo que
no avanza es el bolsillo de los trabajadores, pero la liber-
tad avanza, y si es un proyecto para el equilibrio fiscal:
"Ni lo leí, lo apruebo".

Bueno, esto parece que es igual, pero nosotros
siempre demostrando nuestra posibilidad de generar consenso
no somos hipócritas, no somos deshonestos, lo planteamos
frontalmente, tenemos voluntad política -personalmente no me
alimento con la política, renuncié a mi jubilación de privi-
legio, no soy empleado del Estado. Me pueden decir que en al-
gún momento haya cometido errores, pero nunca terminé con na-
da ajeno y hasta eso han hecho: Que convoquemos a hombres tan
importantes de la política y del radicalismo, que muchos hoy
están... También son cada vez más los que hoy vienen a nues-
tro frente "Fuerza Patria", porque están totalmente horrori-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

zados por lo que está pasando -que un partido centenario se arrodille ante Milei sin traer nada-.

¡Pero todo esto que nosotros aportamos a nuestra vida política ha hecho que radicales muy dignos, honorables, hayan venido a nuestro espacio político! Personalmente, al doctor Carim Peche lo llevé desde Presidencia Roque Sáenz Peña en el Tango 01 a Buenos Aires para sumarlo a nuestro espacio -un hombre que tenemos que reconocer-.

Así va a terminar también el hijo, porque está el doctor Rozas muy enojado con este radicalismo que se arro- dilla y no trae nada, porque si fuera como en la época de Ma- cri -que acá muchos compañeros asumieron el costo, pero por lo menos les daban para pagar los sueldos-. Hoy, estos no traen ni para pagar sueldos, así que una lástima por los do- centes, pero una vez más la máquina de impedir ha triunfado.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias.

Varios legisladores se anotaron, señores.

Diputado Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidente.

Solamente quiero sumarme a lo que dijo el diputado Slimel porque a usted, secretario, lo votamos todos los legisladores de este bloque para hacer cumplir el Regla- mento. Y recuerdo que en 2023, usted, con el diputado Peche, fueron a la Justicia porque hubo una mala forma de aplicar el Reglamento en esa oportunidad, por una ley electoral y los jueces del Superior, acompañaron su postura.

¡Me gustaría que quede en la versión taqui- gráfica que ahora los jueces del Superior no van a poder cam- biar lo que habían dicho en la oportunidad anterior!

Acá, no tenían los números para llevar al Archivo a este proyecto de ley. Y segundo -pero no menos im- portante-: Que un proyecto pase a Archivo significa que no se puede tratar por un año. ¡Están cercenando a los docentes que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

tengan aumento por un año más! Porque no es una pausa por tres meses. Mandar al Archivo el proyecto significa que no quieren tratarlo por un año, y estamos de acuerdo con que eso no pasó.

Y que quede en la versión taquigráfica que lo mismo que hicieron los jueces del Superior Tribunal de Justicia cuando usted, el diputado Peche y otro diputado fueron por esta misma cosa, ¡no van a poder desdecirse!

Esto es irregular -lo del Reglamento- y esperamos que, si es necesario, vuelvan a considerar la votación porque así corresponde.

Nada más, presidente.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, diputado.

Diputada Flores.

SRA. FLORES.- Bueno, en primer lugar, quiero agradecer al diputado Bacileff Ivanoff por ponerse al frente, como corresponde, para que esto, aún en minoría, pueda funcionar de alguna manera, para salvar un poco el honor de este Cuerpo.

Primero, quiero pedir disculpas a los docentes -docentes de los cuales soy parte-, ya que nosotros estamos acá porque nos votaron los chaqueños, las chaqueñas y toda la gente que vive en esta querida y bendita provincia.

No estar a la altura es esto: Es tomar los atajos que se toman, que ya se vienen tomando desde un inicio con este tema de la cláusula gatillo.

Y quiero recordar una vez -hoy se dijo muchas veces, pero necesito decirlo de nuevo en nombre de mis compañeros y compañeras-: Anoche asumí, frente a los sindicatos docentes, cuando los recibimos en la puerta de la Legislatura -a riesgo de mi propia palabra y de mi propia trayectoria-, que todos los diputados y diputadas que firmamos y presentamos el proyecto íbamos a ser coherentes con lo que firmamos -a riesgo inclusive de *quedar en el aire*-. Sin embargo, hoy estamos acá.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Lamento que el oficialismo, que se nutre, se para y enarbola las banderas del orden, la bandera de la limpieza de sus acciones, hoy haya tomado un atajo que, la verdad, nos deja con vergüenza propia y ajena frente a la comunidad.

Será tarea de todos nosotros -porque, lamentablemente, cuando se es parte de un Cuerpo, quedamos todos sucios-, será tarea de aquí en más ver cómo salimos airosos de semejante bochorno que hoy tuvimos.

No voy a explicar la técnica legislativa porque fue muy clara por parte de algunos compañeros e inclusive usted, presidente, fue muy claro al manifestarlo. Simplemente queda decir del bochorno político que hoy vivimos aquí, en la Cámara de Diputados, que era un deber como políticos que nos quedáramos a discutir y a expresar todo lo que expresamos.

-Se retira del recinto el diputado Honcheruk.

SRA. FLORES.- ¡Es increíble que habiendo dicho y manifestado por muchos de nosotros que íbamos a votar el proyecto -delante de los sindicatos de docentes que aún nos están pidiendo, porque es cierto, también he recibido muchos mensajes durante la sesión, de los docentes-, que hoy tengamos que irnos con semejante bochorno. Vuelvo a decirlo, no me importa repetir la palabra: ¡Bochorno!, una y otra vez.

Pasó con la comisión, pasó con recibir a los sindicatos, pasó el lunes pasado en la Comisión de Hacienda...

Acá se habló mucho de la memoria. Yo creo que la memoria, para usarla de esta manera, prefiero decir que cada uno se haga cargo de sus acciones y de las consecuencias de sus propios actos.

Nada más, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, diputada.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

Diputada Ojeda.

SRA. OJEDA.- La verdad es que me encuentro en una situación complicada, ¿no?, pero sí quiero dejar claro que la actitud que ha tomado la diputada Charole, creo que fue una actitud personal, no tiene nada que ver con el bloque CER, no tiene nada que ver conmigo esa decisión que tomó -lamentablemente-.

Pido perdón desde el bloque CER a todos los docentes, porque veníamos trabajando con el proyecto, con todos los diputados, para ver si podíamos ayudar, si podíamos sacarlo adelante.

También quiero pedir disculpas, pedir perdón, a todos los trabajadores del Poder Legislativo, porque también veníamos hoy con la esperanza -estábamos hablando con todos los diputados-, para ver si podíamos sacar y dar ese reconocimiento salarial que tanto están necesitando nuestros trabajadores legislativos y no lo pudimos hacer por la actitud de la diputada Charole.

Yo les pido mil, mil disculpas. Quiero que quede claro: No me voy a hacer cargo de la actitud que tomó la diputada: Fue una actitud personal, no tiene nada que ver el bloque. (Aplausos desde el bloque justicialista).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, diputada.

Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Solamente quiero decir que hace rato vengo diciendo en este recinto, advirtiéndolo del manejo autoritario de esta presidenta -de quien preside justamente, valga la redundancia, este Cuerpo-.

Hoy, lo hizo violentando groseramente el Reglamento, los procedimientos institucionales, toda la normativa...

-Se retiran del recinto los diputados Ayala y Ocampo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 18, del 20-8-25

SRA. CUBELLS.- Ella, que además tiene cualidades, como ser... No, perdón, la diputada Galeano, que es la jefa que cuida todo, lo que se dice, lo que no se dice, cómo se dice... Realmente, es bochornoso lo que hemos vivido porque es muy claro lo que se pidió, cómo se pidió y porque es muy claro cómo debemos proceder, a través de la reglamentación.

Nuevamente la democracia, esta vez, fue herida y muy fuertemente, por esta presidenta y por el apoyo de todos los que apoyaron. Por supuesto el oficialismo, y no podemos dejar de nombrar a la diputada que, desde un principio estuvo titubeando.

En realidad, hizo lo que hizo, eh, que se fue, o que votó, peor todavía, votó algo que no tiene ningún sentido, porque no podría haberlo hecho...

Por eso, realmente, el autoritarismo que se está viviendo en este recinto es muy fuerte, es muy fuerte, pero no podemos callarlo, no podemos callarnos, lo debemos decir.

Bueno, así que es una vergüenza real y es una vergüenza muy fuerte de esta Legislatura. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, diputada.

No habiendo reunido el quorum suficiente para continuar con la sesión, la damos por finalizada.

-Así se hace.

-Es la hora 14 y 10.

